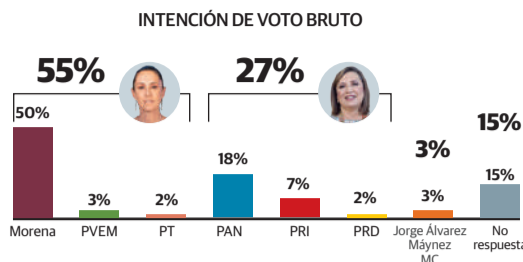


Encuesta de Berumen: Sheinbaum 55, Gálvez 27

ENEJERCICIO "cara a cara" para *La Razón* da 28 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre la de Fuerza y Corazón por México; 15% de los entrevistados no respondió sobre intención de voto. **pág. 8**

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?



METODOLOGÍA

POBLACIÓN OBJETIVO. Personas habitantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados.

TOTAL DE ENTREVISTAS. Se seleccionaron 1,800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvo un 27% de tasa de no respuesta, dando como resultando 1,314 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 110 que no pasaron los estándares de calidad: no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,204 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de 5% de margen de error en los indicadores globales.

FECHA DE LEVANTAMIENTO. Del 12 al 17 de enero del 2024.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

Es compleja y va a estar peor **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS

Remuneraciones y capacidades **pág. 6**

GABRIEL MORALES

En Israel comienzan las manifestaciones **pág. 25**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

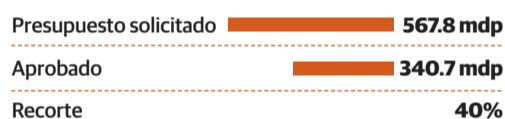
JUEVES 25 DE ENERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4552

PRECIO \$10.00

MORELOS: RECORTE DEJA A ÁRBITRO EN VULNERABILIDAD

SEÑALA presidenta del órgano electoral que sólo tienen recursos para operar en febrero; alerta sobre "severo riesgo" de no aprobarle más recursos; es muy pronto para pedir ampliación, responde gobierno estatal. **pág. 15**

En crisis rumbo a proceso electoral



Se expande la violencia político-electoral hacia familias y colaboradores

PASAN casos en este sexenio de 15 a 32, según Data Cívica; se ceban contra hijos de aspirantes a cargos; le siguen hermanos, esposos...; de 125 ataques 94 fueron asesinatos. **págs. 4 y 5**

URGEN en PRD y Morena proteger a candidatos; ven "natural" más agresiones en el guinda, pero las condenan; inseguridad no debe arrebatar derecho a votar: consejera.



“NO HAY que mezclar las condiciones que desafortunadamente hay de inseguridad en el país con el proceso electoral, porque entonces la ciudadanía se siente insegura y quizá no querrá asistir a emitir su voto”

Carla Humphrey
Consejera del INE

INFLACIÓN SE ACELERA A 4.90%; PRESIONA PRECIO DE JITOMATE, FRUTAS...

pág. 19

PLANTEA OMBUDSPERSON QUE "EMERJA" NUEVA INSTITUCIÓN

Eliminar Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pide su titular

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Rosario Piedra propone como reemplazo una "defensoría de los derechos del pueblo"; alega que CNDH ya no responde a necesidades del pueblo; defiende que con ella a la cabeza es menos costosa

Informe en la Permanente

51 MIL 219 personas agraviadas ha atendido la CNDH

8 MIL 519 víctimas reconocidas en recomendaciones

Oposición recrimina que Comisión le quedó grande; incumplió tarea de poner "límites al poder", acusa; sobre reformas que vienen, AMLO busca extender a estados elección de jueces **págs. 10 y 11**



Destacan avances con coordinación de 5 estados

EN SEGUNDA Mesa interestatal participaron las gobernadoras de Edomex y Tlaxcala y los mandatarios de Hidalgo y Puebla, además del Jefe de Gobierno; SSPC da cuenta de 83 mil 553 delincuentes detenidos. **pág. 10**



LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022



Mejor diario nacional
Finalista



Universidad
de Navarra en
Pamplona



28
premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata



2 Menciones
Especiales



2015
MEDIO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Buscan revivir a peñista

Y nos comentan que varias cejas se levantaron ayer al ver que en la lista de candidatos plurinominales del PRI a San Lázaro se plantea revivir a políticos cercanos al expresidente **Enrique Peña Nieto**. Se trata, nada menos y nada más que de **Aurelio Nuño**, quien fuera su mano derecha como jefe de la Oficina de la Presidencia y que después ocupara la titularidad de la Secretaría de Educación Pública, desde la que se acometió una de las reformas estructurales de ese gobierno a la postre más cuestionadas y por ende revertidas por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**: la que fue calificada como la "mal llamada" Reforma Educativa. Aurelio luego fue coordinador de campaña de **José Antonio Meade**, pero tras los resultados electorales adversos al PRI en 2018 optó por irse al extranjero. UF.

Oposición recupera a Germán

Así que las cúpulas del PAN, que forma parte de la alianza opositora, decidieron recuperar a **Germán Martínez Cázares**, quien se perfila para obtener una diputación federal por la vía plurinominal. Nos dicen que el actual senador representa un gran activo, pues posee una gran experiencia tanto en el campo legislativo como en la administración pública. Germán se alejó del panismo en la época del dominio de **Ricardo Anaya**, y se subió al camión de la 4T. Luego no se halló ahí y evidenció los excesos y pifias del Gobierno, desde un Grupo Plural en el Senado. Ahora Acción Nacional decidió rescatar a esta figura que, nos dicen, nunca debieron dejar ir. Por cierto que el PAN también designó como candidatas a otras dos senadoras: **Josefina Vázquez Mota** y a **Kenia López Rabadán**.

Enfiladas en Morelos

Y nos cuentan que, en Morelos, a quienes se les sigue enredando el panorama electoral es al gobernador **Cuauhtémoc Blanco** y a su hermano **Ulises Bravo**. Porque resulta que **Luz Figueroa**, exsecretaria de Organización de Morena, a quien ese instituto político marginó de toda vía de participación política ayer fue confirmada como candidata de la oposición al Senado. Con esa decisión, nos comentan, Figueroa irá en mancuerna con la candidata al gobernador estatal, **Lucy Meza**, abanderada de PRD-PAN-PRI. Fue el dirigente estatal del sol azteca, **Sergio Prado**, quien reveló en una conferencia que **Ángel García Yáñez**, actual senador, y la propia Figueroa formarán parte de la fórmula de su partido a la Cámara alta. "Son reconocidos liderazgos políticos y sociales de nuestro estado, con un importante despliegue de estructura territorial en los 36 municipios de Morelos. Morena se equivocó en traicionar a su militancia, en no reconocer que son activos sociales, en no valorar su liderazgo político y territorial". Ahí el dato.

Agua y bloqueos

Y fue el problema de escasez de agua que se vivió durante al menos tres días en la alcaldía Miguel Hidalgo, el que vino a dar cuenta, nos dicen, de la ansiedad que tienen grupos políticos que ahí operan de, ahora sí aplica la frase: llevar agua a su molino. Conocedores de la demarcación a nivel territorio nos hacen ver, por ejemplo, que llamó la atención el que en la colonia Molino del Rey, donde ya tenían el servicio restablecido al 100 por ciento mantenían bloqueos para exigir pipas. Es decir, seguían entorpeciendo ya sin razón, la circulación vehicular y provocando descontento entre automovilistas. Nos aseguran que muchas miradas voltearon a buscar si **Ulises Labrador**, a quien ubican como operador político de **Víctor Romo** en la alcaldía, algo tendría que ver. Ciertamente, ayer, antes de que por fin concluyeran las protestas, al recuperarse el suministro, no faltaron expresiones de reclamo en las benditas redes por lo arriba expuesto.

Voces contra Zambrano

Y quien en medio de una avalancha interna ni siquiera hace el intento por correr es el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**. Y es que resulta que ayer los coordinadores del sol azteca en el Congreso de la Unión, **Miguel Ángel Mancera** y **Luis Espinosa Cházaro**, le exigieron reflexionar sobre las candidaturas que falta por designar para las elecciones de este año, pues afirman que se está dejando fuera a figuras importantes que podrían salvar al partido de perder su registro. Espinosa Cházaro aseguró, por ejemplo, que "estamos en una situación crítica en el partido y pues deberían ir los personajes, hayan o no tenido cargos anteriormente, que se identifican con el PRD y que le van a dar votos". A pesar del reclamo, el dirigente nacional optó por hacer mutis. En su partido unos esperan que "el sol lo ilumine" y otros, que ya traen nominación, que no se las vayan a quitar.

Rupturas y alianzas

Luego de que morenistas en Baja California les hicieron el "fuchi" en su intención de aliarse con las siglas del Partido Encuentro Social para las próximas elecciones locales, **César Hank** y **Juan Carlos Hank Krauss** se sumaron a las filas del Revolucionario Institucional. A los Hank, herederos de la dinastía que formó el profesor **Carlos Hank González** en el Estado de México, el dirigente nacional priista **Alejandro Moreno** les estaría abriendo las puertas de su partido, porque "unidos defenderemos el presente y el futuro de las familias mexicanas". Son tiempos de acomodados políticos, y para no quedarse fuera de algún cargo de los que estarán en juego el 2 de junio, están con todo las renunciadas, los fichajes, las rupturas y las nuevas alianzas. Pendientes.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

ES COMPLEJA Y VA A ESTAR PEOR

El Presidente sabe qué significa lo que dice. Desde hace tiempo ha sido quien, por lo general, ha dictado la agenda-país.

Desde los tiempos en que era Jefe de Gobierno iba un paso adelante del entonces Presidente Vicente Fox. Recordemos los intentos del panista por frenar a López Obrador, incluyendo el tratar de meterlo a la cárcel.

Sabe lo que significa su palabra, porque además detrás de ella hay una resonancia entre millones de seguidores y porque es un comunicador único y es también lo que se conoce como animal político completo.

Tiene intuición y claridad para ir un paso delante o cómo cambiar el tema para que asuntos que le son adversos los logre hacer a un lado. La versión de esto en el presente sexenio podríamos resumirla en el "tengo otros datos".

La relación que ha mantenido con la prensa se ha establecido en buena medida en los términos que quiere. Se veía venir desde hace tiempo algo así, pero desde la mañana las cosas adquirieron una dimensión diferente. Lo que no puede decir es que se le cerraban los espacios o actualmente se los cierran, porque no tiene razón.

Muchos medios lo entrevistaban regularmente entre otras razones, porque es un actor político central de la vida del país, estando incluso por encima de quienes le antecedieron en la Presidencia, es invariablemente noticia.

También se debe, aunque a veces lo pone en tela de juicio, porque existía una voluntad y convicción periodística de escuchar a todos los actores de la sociedad como parte del ejercicio periodístico y más al tabasqueño por todo lo que representaba.

Es cierto que algunos medios trataron al menos de nulificarlo. A veces con campañas en su contra y, otras tantas, con entrevistas sesgadas o cerrándole los micrófonos. Lo que no se puede decir es que se le hayan cerrado todos los micrófonos en los medios, hay testimonios de ello.

Las críticas que regularmente hace el Presidente sobre un grupo de periodistas y medios de comunicación evidentemente van trascendiendo. Cada vez que el Presidente hace una referencia el efecto es exponencial. Su fuerza lleva a que las cosas se puedan magnificar o sean interpretadas de innumerables maneras por los personajes a los que se refiere y por las empresas en donde trabajan.

El Presidente tiene el indudable y legítimo derecho a emitir su opinión y a defenderse de juicios que se hagan sobre su Gobierno en los medios. López Obrador ha desarrollado una práctica inédita, saludable y hasta necesaria.

Las cosas adquieren otra dimensión cuando el Presidente señala o personaliza las críticas que le hacen sin que en el fondo revise el contenido y el sentido de lo que se publica o se dice. A lo largo del sexenio ha quedado en claro la poca disponibilidad para asumir la crítica y llevar a cabo procesos de autocrítica en la gobernabilidad.

El Presidente ha colocado a un amplio sector del periodismo como su adversario político por encima de los elementos institucionales de la sociedad como son los partidos políticos.

Todo esto se ha venido agudizando y va a en camino de radicalizarse. Se va a complicar aún más la relación medios-periodistas-Presidente. No hay resquicio alguno no tanto para el entendimiento, sino al menos para la civilidad. Lo que ha venido pasando estos días forma parte de un estado de las cosas que se va intensificando y que no tiene manera de tener variantes en el camino.

El Presidente sabe lo que significan sus palabras. Sabe lo que pueden trascender y la forma en que pueden ser interpretadas por las y los periodistas y los dueños de los medios de comunicación, no hay manera en medio de las polémicas de estos días de poner cara de sorpresa.

RESQUICIOS.

No había manera de que fuera tersa la comparecencia de la presidenta de la CNDH. No hay manera de olvidar el pasado ominoso de violencia. Lo que no tiene sentido es decir que con la comisión todo cambió. Se necesita una CNDH del "pueblo" no que sea casi una dependencia del gobierno 4T.

@JavierSolorzano

SE VA a complicar aún más la relación medios-periodistas-Presidente. No hay resquicio alguno no tanto para el entendimiento, sino al menos para la civilidad

BBVA

Creando Oportunidades

Aplazar el dolor
no es posible,
pero sí **la terapia** para
volver a ponerte de pie

DIFERIR

**TERAPIA
FÍSICA**

\$7,800

9 meses

12 meses

Tú decides
qué gastos
diferir a plazos
desde tu app
con las Tarjetas
de Crédito BBVA.

Términos y condiciones en: bbva.mx/difiere

Protégete, que no te engañen.

Un mensaje de la

ABM ASOCIACIÓN DE
BANCOS DE
MÉXICO | 95
AÑOS

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 25.01.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ernesto Zedillo llama a defender la democracia

AL PARTICIPAR en un foro realizado por Actinver en la CDMX, el expresidente dijo que uno de los mayores retos que se enfrentan en la actualidad es defender la regresión democrática que se está viviendo en algunos países. Dijo que para tener democracia es necesario que los ciudadanos creen en ésta y no en cultos.



La libra por Rápido y Furioso. Una jueza federal determinó exonerar al excoordinador de Inteligencia de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, por el caso de suministro de armas desde Estados Unidos, por considerar que la FGR no aportó pruebas concretas en su contra que demuestren de manera clara y objetiva su participación o que tuviera conocimiento del mismo. A pesar de ello, seguirá preso en El Altiplano por otro proceso por tortura.

Vecino del norte aumenta control migratorio. El embajador de EU en México, Ken Salazar, informó que se incrementarán los controles para reducir sus flujos en la frontera común, por lo que continuarán los vuelos de repatriación de extranjeros sin documentos. Al respecto, la SRE dijo que el Gobierno federal acercará los programas de Bienestar a los migrantes mexicanos deportados de EU, así como a los de otras naciones que estén en situación de movilidad.

Aumenta 113% entre 2018 y 2023

Se extiende a familias de las víctimas violencia político-electoral

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Un día de abril del 2021, Sixto Arpide, de apenas 20 años, subió a su su vehículo y recorrió calles del Estado de México, pero en el camino varias balas lo alcanzaron mientras el vehículo se encontraba en movimiento. Así perdió la vida quien fue hijo del entonces candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Teotihuacán, José Huerta Arpide.

DE ACUERDO con Data Cívica, de 2018 a 2023 se registraron mil 610 agresiones políticas, de las cuales, 541 víctimas son de Morena, 252 del PRI, 225 del PAN y 110 del PRD.

Eldato

El joven se convirtió en una de las 125 víctimas colaterales de la violencia político-electoral documentada del 2018 al 2023, la cual ha tenido un efecto expansivo más allá de los candidatos, funcionarios y autoridades, para trastocar la vida de quienes los rodean.

En dicho periodo, las agresiones perpetradas contra familiares y colaboradores de candidatos y servidores públicos aumentó 113.3 por ciento, al pasar de 15 casos en el último año de elecciones presidenciales —el 2018—, a 32 en el 2023, según el proyecto Votar entre balas, de Data Cívica.

Los ataques se han concentrado contra los hijos de aspirantes a cargos públicos, alcaldes, regidores, legisladores y hasta fiscales, pues de los 125 identificados en estos años, 30 fueron en perjuicio de los descendientes de las figuras políticas.

Enseguida, los más afectados han sido hermanos, con 28 casos; esposos, con 19, y colaboradores, 14.

En cuanto a los delitos que observó

SEGÚN INFORME de Data Cívica, los principales objetivos en este rubro son los hijos y hermanos; periodos electorales tienen como ingrediente la confrontación, dice experta

el proyecto, 94 de los 125 casos fueron asesinatos; el segundo más cometido contra familiares colaboradores fue el ataque armado, con 16, y el secuestro, con nueve.

Para Gabriela Villafuerte, exmagistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los periodos electorales traen como "ingrediente natural" la confrontación y la lucha de poder, en donde la violencia sube de tono por la necesidad de ciertos grupos de conservar el poder en determinados territorios.

"El crimen organizado abarca realmente muchísimos de los espacios sociales, no es algo que estemos descubriendo. Las células delictivas van generando presiones. Además, no podemos dejar de lado que hay necesidades económicas de subsistencia y esas mismas necesidades hacen que la gente se convierta en presa fácil para todo ello y así siempre esté aparejado con la violencia. El país es un reflejo de lo que se está viviendo en el mundo", dijo a *La Razón*.

Desde los partidos políticos se han hecho múltiples llamados para que las autoridades frenen los ataques que amenazan la contienda electoral, llegando incluso a pedir que las instancias de tipo electoral, como el TEPJF o el Instituto Nacional Electoral (INE) asuman un rol en el tema.

Para Villafuerte Coello, este combate es una tarea multidisciplinaria, pero delimitada para cada uno de los actores, donde a instancias como el tribunal o el instituto corresponde la organización, conducción y atención del proceso electoral.

Refirió que este clima de incertidumbre ha terminado por impactar la partici-

ES NATURAL que se concentre (la violencia) contra Morena. Lo que sería deseable es que no pase de ahí. Que no llegue a la sangre, como ha sido en muchos de los casos

Miguel Mancera
Líder de senadores del PRD

NOSÓLO la oposición ha tenido agresiones, también Morena; por ello, el Gobierno federal debe dar todas las facilidades para que los candidatos salgan a las calles

Jesús Zambrano
Presidente nacional del PRD

Lo que dicen las estadísticas

Agresiones contra familiares y colaboradores de candidatos y funcionarios.

REGISTROS POR AÑO	PARENTESCO/RELACIÓN	TIPO DE DELITO
2018	15 Hijos	30 Homicidio
2019	17 Hermanos	28 Ataque armado
2020	10 Cónyuge	19 Secuestro
2021	23 Colaboradores	14 Atentado
2022	28 Otros	34 Desaparición
2023	32	1 Amenazas

Fuente: Data Cívica

Ven "natural", que ataques se concentren en Morena

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

LAS AGRESIONES políticas que han arreciado contra Morena en el actual sexenio son algo "natural" pero, de cualquier forma, una situación condenable y que denota la falta de un cambio en la estrategia de seguridad que garantice no sólo la paz para las familias, sino también una elección libre este año, consideraron legisladores de oposición consultados por *La Razón*.

"A mí me parece natural que se centre (la violencia) contra Morena, es quien representa a la coalición mayoritaria. En el otro caso (la oposición) te diría que es como mucho más repartido", aseguró el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera.

Añadió que los ataques van dirigidos principalmente a personalidades, pero "va de todo un poco, pero lo que sería deseable es que no pase de ahí. Entendemos perfectamente la lucha política, lo que pueden ser declaraciones, motivación política en las mismas, pero que no llegue a la sangre, como ha sido en muchos de los casos".

El emecista Noé Castañón dijo que ante este "periodo complejo" por las elecciones en curso, "cualquier tipo de violencia, sea quien sea el receptor, es condenable", más aún cuando se presenta en medio de los comicios.

pación ciudadana en los comicios, pues además de la falta de autoridades y actores políticos para llamar la atención de la gente, poco se ha volteado a ver que esto también depende de otras situaciones, como la preocupación por conseguir un ingreso para subsistir.

Al respecto, Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena, señaló que se ha insistido en que haya mayores medidas de seguridad.

"Estoy particularmente preocupado por lo que ocurre en mi estado, Jalisco. Hay una mesa de seguridad instalada, pero no ha tenido ningún avance", declaró el legislador.

A su vez, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que a medida que van pasando las semanas, el proceso electoral de junio próximo se vuelve cada vez más violento, por lo que advirtió que, de no proteger a candidatos o candidatas, habrá consecuencias negativas.

"Pienso que el proceso electoral de junio puede ser muy violento, si desde hoy no se toman las medidas adecuadas. Desgraciadamente hemos visto escenarios muy negativos al inicio del proceso, que nos dicen que puede ser muy violento. No sólo la oposición ha tenido agresiones, también Morena ha sufrido de la violencia", expuso.

Aseveró que son los tres niveles de gobierno, los que deben proteger a los candidatos una vez arranquen las campañas: "No es el INE, sino las autoridades municipales, estatales y federales las que deben proteger a los candidatos, antes de que haya más violencia el Gobierno federal debe dar todas las facilidades".

"Necesitamos cambiar nuestros patrones, porque nuestros patrones, hasta ahora, quizá han sido poco claros, a veces tóxicos, con una comunicación muchas veces cargada de agresión, de abuso, de discriminación y de falta de empatía y entendimiento", concluyó.

No se debe “arrebatar” derecho a votar: INE

CONSEJERA apunta que se han coordinado con autoridades para garantizar seguridad; al órgano sí le toca revisar violencia política de género, comenta

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

PESE A QUE en el Instituto Nacional Electoral (INE) no son ajenos sobre las situaciones de inseguridad que se viven en varios estados del país, que afectan a políticos y ciudadanos, la consejera Carla Humphrey consideró que no se debe permitir que esta situación adversa arrebate a la población la “fiesta ciudadana” que representa la jornada electoral que se realizará el próximo 2 de junio.

Así como lo ha precisado el órgano electoral en varias ocasiones, subrayó que el instituto no es responsable de la seguridad en los comicios, cuya violencia en el sexenio también ha afectado a los políticos, como lo destacó *La Razón* en su edición de este miércoles.

EL INE REPORTÓ que, como parte de la campaña de actualización de la credencial para votar, hasta el pasado 22 de enero se realizaron 8 millones 243 mil 840 trámites.

Eldato

Sin embargo, apuntó que, específicamente para la organización de los comicios federales y locales de este año, el INE se ha coordinado con las autoridades de todos los niveles, por lo que participan instancias como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, para garantizar la seguridad y la realización de los comicios.

“En el país hay distintas condiciones de seguridad en diversas entidades federativas, esas no son competencia de la autoridad electoral; sin embargo, en cada entidad se instalan mesas de seguridad con las autoridades estatales para ir monitoreando cuáles son las zonas que pueden resultar más conflictivas”, indicó.

Recordó que, históricamente, en los procesos electorales el INE ha instalado 99.7 por ciento de las casillas, con independencia de este tipo de situaciones de violencia.

La consejera electoral consideró que, pese a la situación de inseguridad, los ciudadanos no deben permitir que la violencia les arrebate su derecho a participar en la jornada electoral.

“Los ciudadanos tenemos que seguir defendiendo nuestras elecciones como el mecanismo para hacer transiciones de diversos cargos al poder público; no hay que mezclar las condiciones que desafortunadamente hay de inseguridad en el país con el proceso electoral, porque entonces la ciudadanía se siente insegura y quizá no querrá asistir a emitir su voto”, indicó.

Carla Humphrey comentó que la violencia que sí le corresponde revisar al INE es la relacionada con la violencia política de género, por la que incluso pueden negar el registro de candidatos.

99.7
Por ciento de las casillas se han instalado históricamente en elecciones



“**CREO QUE** no hay que mezclar las condiciones que desafortunadamente hay de inseguridad en el país con el proceso electoral, porque entonces la ciudadanía se siente insegura y quizá no querrá asistir a emitir su voto

Carla Humphrey
Consejera electoral

CARLA Humphrey en conferencia de prensa, el pasado martes.

Foto: Cuartoscuro



Más empleo



¡El Poder de Servir!

ANTROPOCENO



REMUNERACIONES
Y CAPACIDADES

POR BERNARDO BOLAÑOS

El gesto de la ministra Lenia Batres de ajustar su remuneración a lo dispuesto por la Constitución (no ganar más que el Presidente), ha generado muestras de admiración, pero también nuevos desplantes de odio en redes sociales, expresados con insultos clasistas e incluso racistas.

En el mejor de los casos, los críticos aluden a la meritocracia. Se repite que Batres no estudió en universidades "de élite", ni tenía experiencia como litigante. Pero los méritos no tienen por qué definirse con una sola vara. No todos los ministros de la Corte debieron estudiar en Alicante o en París. Podría resultar sano contar con una egresada de la UACM que ponga a discusión en el Máximo Tribunal una interpretación novedosa del derecho. Veremos si los criterios de la juzgadora conservan su coherencia cuando afecten a la 4T.

Es cierto que ni siquiera Karl Marx era insensible a los méritos. La famosa frase "de a cada quien, según sus capacidades, a cada cual, según sus necesidades", extraída de su *Crítica del programa de Gotha*, aboga por la asignación de tareas según las capacidades. Marx sugiere una sociedad en la que cada individuo contribuya según su talento, reconociendo las diferencias inherentes entre las personas. Aquí se encuentra lo que podríamos llamar una "meritocracia de funciones": las habilidades y méritos de cada uno determinarían el tipo de tarea o función que desempeñaría en la sociedad. Pero la segunda parte de la frase ("a cada cual, según sus necesidades") introduce el tema de las remuneraciones. Marx no aboga aquí por una igualdad burda en los ingresos sino por equidad en los mismos; propone una distribución que tenga en cuenta las necesidades de cada individuo y de su familia. Es obvio que una familia con un hijo con discapacidad debe recibir apoyo extra. El niño campesino que vive lejos de la escuela necesita más una bicicleta que los que habitan cerca de ella.

Según Alain Badiou, el primer gran manifiesto comunista de la historia es *La República* de Platón. En ella, el filósofo griego también hace descansar a la sociedad en el reconocimiento de las capacidades. La virtud principal de cada individuo lo hace pertenecer a una de tres clases: los más valientes son guardianes de la ciudad, soldados; los agudos y serenos pensadores deben gobernar; campesinos y artesanos son la clase alegre que alimenta a los demás con su trigo y sus bellas ánforas para el agua, el vino y el aceite de oliva. Pero Platón no propone una sociedad de castas: un hijo de campesino o de soldado puede llegar a ser gobernante-filósofo.

Es difícil creer que una sociedad funcione si las virtudes que se exigen son 90% de lealtad a un partido y 10% de capacidad. Vimos que ni siquiera los filósofos comunistas han propuesto ignorar las capacidades, los méritos. Al mismo tiempo, filósofos liberales como John Rawls conceden que hay que establecer topes máximos al ingreso. Quienes se enfurecen por el gesto de la ministra Batres se pintan como libertarios a la Milei. Del otro lado, los supuestos "comunistas" que desprecian las capacidades y méritos confiesan su ignorancia.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

No regularon paridad en elección presidencial, señala

TEPJF: INE y Congreso incurrieron en omisión

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral (INE) incurrieron en una omisión al no regular la paridad de género en la elección de la Presidencia de la República.

La Sala Superior resolvió por mayoría de votos la falta cometida por los legisladores y por el Consejo General de la autoridad electoral administrativa y únicamente mantuvo su posición en contra de esta determinación el magistrado ponente Felipe Fuentes, quien consideró que no había omisión alguna.

EL TEPJF también determinó ayer que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE carece de competencia para delegar su facultad de dictar medidas cautelares.

Eldato

Por tanto, en consideración de cuatro de los cinco magistrados que conforman el pleno, el Congreso de la Unión debe legislar para determinar de qué forma se garantizará el principio paritario en la elección presidencial, lo cual será aplicable para el siguiente proceso electoral.

Además, se resolvió que, en caso de que el Congreso de la Unión no dicte oportunamente las medidas legislativas correspondientes, será el Consejo General del INE el que garantice su efectividad mediante lineamientos específicos transitorios y provisionales, ya que, conforme a su competencia, puede emitir la referida reglamentación.

El Tribunal Electoral resolvió el recurso que presentó la ciudadana Bertina Liborio Montes, quien señaló la omisión del Congreso de la Unión de realizar las adecuaciones normativas correspondientes para garantizar la paridad de género, y del INE para establecer los lineamientos en la materia.

El magistrado Felipe Fuentes, quien elaboró el proyecto de resolución que fue rechazado, argumentó que el mandato de paridad no está expresamente establecido en el cargo de la Presidencia.

Sin embargo, la magistrada Janine Otálora Malassis fue la primera en señalar que sí se incurrió en una omisión por parte del Congreso y del INE: "No puedo compartir el que prevalezcan argumentos que pretendan que la paridad no sea aplicada en un cargo", enfatizó.

La magistrada presidenta Mónica Soto se pronunció en contra de la ponencia de Felipe Fuentes, quien señaló que no había omisión.

"No comparto las consideraciones del proyecto, porque en el ordenamiento constitucional ya se encuentra reconocido el derecho de la ciudadanía a ser postulado de manera paritaria a cualquier cargo de elección popular, lo que incluye la Presidencia de la República".

Además, había planteado que todavía

SALA SUPERIOR resuelve que se debe legislar para determinar modo de garantizar el principio; en caso de que no se dicten medidas corresponderá al órgano electoral, establece



SALA SUPERIOR del TEPJF en sesión pública presencial, ayer.

“ EN EL ORDENAMIENTO constitucional ya se encuentra reconocido el derecho de la ciudadanía a ser postulado de manera paritaria a cualquier cargo de elección popular, lo que incluye la Presidencia de la República

Mónica Soto
Magistrada presidenta del TEPJF

Taddei nombra a seis encargados de despacho

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, realizó la designación de seis encargados de despacho de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, incluyendo a Claudia Suárez Ojeda, como encargada de la Secretaría Ejecutiva, cargo que desempeñaba María Elena Cornejo.

En agosto del año pasado, Suárez Ojeda fue designada como encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), previo a ese cargo fue asesora de la presidenta del mismo órgano electoral.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la facultad de la presidenta del INE para realizar los nombramientos de los encargados de despacho de los cargos que están pendientes de designar, por lo que Guadalupe Taddei se apegó a dicha sentencia.

"Se trata de seis perfiles de los cuales, cuatro son mujeres y dos son hombres. Sin duda, son los mejores perfiles para estas posiciones y estoy segura que sus capacidades profesionales nos van a dar garantía de su trabajo imparcial, indepen-

diente y objetivo, rumbo a este proceso electoral que ya está en marcha", afirmó la consejera presidenta del instituto.

Taddei designó a Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, quien fuera asesora de la exconsejera electoral Adriana Favela, como encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mientras que María del Carmen Urías Palma quedó como encargada de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Roberto Carlos Félix López, que originalmente fue nombrado por la consejera presidenta para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, pero fue rechazado por la mayoría de los consejeros, ahora fue designado como encargado de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual se quedó sin titular desde el pasado 1 de enero.

Al frente de la Dirección de Administración quedará como encargada de despacho Amaranta Arroyo Ortiz, quien ingresó al INE como asesora de Guadalupe Taddei.

Además, Félix Manuel de Brasdefer Coronel fue nombrado como encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

LA CANDIDATA presidencial Xóchitl Gálvez, consideró ayer que los nombramientos que ha hecho la presidenta del INE le han restado fuerza al órgano.

Eltip

había tiempo de que se implementaran medidas afirmativas en la elección presidencial en curso, porque el registro de las candidaturas se realizará la tercera semana de febrero.

En el mismo sentido se expresó el magistrado Felipe de la Mata, quien consideró que sí se incurrió en la omisión, ya que convencional y constitucionalmente la paridad aplica a todos los cargos y esto tiene que incluir a la Presidencia.

"Para materializarlo tiene que hacerse a través de una legislación, si el Congreso no cumple con su obligación de dotar de contenido efectivo al principio constitucional, el INE lo puede hacer, eso es jurisprudencia constante de esta Sala Superior", expuso.

Aunque el magistrado Reyes Rodríguez coincidió en la omisión por parte del Congreso, consideró que ésta no alcanza al órgano electoral administrativo.



LA ABANDERADA presidencial de oposición en reunión con expertos en infraestructura portuaria, ayer, en Veracruz.

Xóchitl respalda reclamo de Maru Campos a Federación

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA PRECANDIDATA presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, respaldó a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, en su reclamo al Gobierno federal por el tema de la inseguridad, y aseveró que cuando algún gobernador no le cae bien al Presidente Andrés Manuel López Obrador los abandona.

Entrevistada tras la reunión que tuvo con miembros de la Asociación de Terminales y Operadores Portuarios (ATOP), en la Mesa de Diálogo sobre la Visión Portuaria del Futuro, en Veracruz, manifestó que la mandataria de Chihuahua hace bien en defender su estado.

Campos reclamó a la Federación por su omisión ante la inseguridad en el estado, sobre todo después del secuestro de cuatro

miembros de la familia LeBarón, por lo que la política hidalguense reiteró al Presidente que en lugar de meterse en el proceso electoral, debe apoyar a los gobernadores.

“Lo que le he dicho al Presidente: Póngase a trabajar, deje de estarse metiendo en la elección y defender a su corcholata y póngase a resolver los problemas de los mexicanos’. Ya estuvo suave que los gobernadores si le caen bien, los apoya, y si no le caen bien, los abandona. Entonces todo mi respaldo a Maru Campos y su valentía por su decisión de reclamarle, ojalá otros gobernadores tuvieran las agallas de Maru Campos para decir las cosas como son”, manifestó.

La abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México afirmó que el abandono a los estados por parte de la Federación ni siquiera es sólo para los gobiernos de la oposición.

“**TODO** mi respaldo a Maru Campos (...) ojalá otros gobernadores tuvieran las agallas de Maru Campos para decir las cosas como son

Xóchitl Gálvez
Precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD

PRD, en riesgo de perder registro, advierten líderes

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS COORDINADORES del PRD en el Congreso de la Unión, Luis Espinoza Cházaro y Miguel Ángel Mancera, exigieron al dirigente nacional del PRD, Jesús Zambano Grijalva, que reconsidere las candidaturas que se impulsarán en estas elecciones, ante la crisis que atraviesa este instituto político para mantener su registro.

“Lo que le hace falta al PRD son votos, estamos en una situación crítica en el partido y pues deberían ir los personajes, hayan o no tenido cargos anteriormente, que se identifican con el PRD y que le van a dar votos al PRD. Dar candidaturas externas no garantiza necesariamente la votación...”, declaró Luis Espinoza Cházaro.

En entrevista, el coordinador en San Lázaro dijo estar de acuerdo con el sentido del reclamo que externó Silvano Aureoles, por no considerar perfiles que consideró importantes para el partido.

“Coincido con Silvano en que hay figuras que están quedando fuera de las candidaturas principales, el senador Mancera. Se había dicho que aquellos que ganaran en tierra iban a repetir... Desconozco cuáles sean los criterios de la dirigencia para la asignación de candidaturas”, declaró.

El legislador reclamó que el partido ha optado por cambiar las formas con las que elige a sus



“**LO QUE LE HACE FALTA** al PRD son votos, estamos en una situación crítica en el partido y pues deberían ir los personajes, hayan o no tenido cargos anteriormente, que se identifican con el PRD y que le van a dar votos al PRD

Luis Espinoza Cházaro
Coordinador de los diputados del PRD

aspirantes, yendo de encuestas a acuerdos con la alianza con el PAN y PRI.

“Este cambio de criterios desconcierta mucho en el PRD y al igual que el senador Mancera hago un llamado a la dirigencia para que no deje fuera a liderazgos que deben ser considerados en todos los niveles... Hay que escuchar a la militancia”, dijo.

El perredista agregó: “Estamos a tiempo de que se revalore y se recapacite quién irá a las candidaturas. Todavía no se inscriben Hago un llamado al diálogo... el único partido en el que he estado hoy vive una crisis”.

Miguel Ángel Mancera llamó a medir a los aspirantes por medio de encuestas. Afirmó que la puerta está abierta a nuevas figuras que traigan consigo fuerza en el voto.

SEGÚN el INE, para conservar su registro, los partidos deben tener una militancia equivalente al 0.26% del Padrón Electoral que haya sido utilizado en la elección federal anterior.

Eldato

GOBIERNO DE MÉXICO

INFRAESTRUCTURA con enfoque social que transforma vidas y mejora oportunidades

Alaska

Chetumal

Más de **8,000** KM
CARRETEROS CONSTRUIDOS
DISTANCIA EQUIVALENTE ENTRE CHETUMAL Y ALASKA



GOBIERNO DE MÉXICO

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

f t i g y g o b . m x / s c t

Revela encuesta de Berumen en intención de voto bruto

Sheinbaum lidera preferencias con 55%, Xóchitl, 27, y Máynez, 3%

Redacción

Los comicios del 2 de junio se aproximan con una diferencia de 28 puntos en intención del voto entre las candidatas a la Presidencia de la República, al estar Claudia Sheinbaum, abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, con 55 por ciento de las preferencias, mientras que Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, lleva 27 puntos, y en tercer lugar Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, con tres por ciento.

Así lo mostraron los resultados del Estudio Preelectoral a Nivel Nacional para la Presidencia de la República, elaborado por Berumen, entre el 12 y el 17 de enero del 2024. El ejercicio se aplicó "cara a cara" a habitantes del país, con credencial de elector vigente, donde se seleccionaron mil 800 viviendas, teniendo como resultado mil 314 entrevistas aplicadas.

EL INICIO OFICIAL de campañas electorales por la Presidencia de la República será el 1 de marzo de este año y concluye el 29 de mayo, de acuerdo con lo establecido por el INE.

Eldato

La encuesta detalla que, de los 55 puntos de la precandidata de la 4T, 50 por ciento son aportados por Morena, mientras que el PVEM contribuye con tres por ciento y el PT, dos por ciento. Para la del PAN, PRI y PRD, el primer partido aporta 18 por ciento; el segundo, ocho, mientras que el del sol azteca sólo dos puntos.

El precandidato del partido naranja, Jorge Álvarez, quien se integró a la contienda presidencial a principios de este mes, tiene tres por ciento de las preferencias, ubicándose en el tercer lugar, en tanto que 15 por ciento de la población consultada no dio respuesta por quién votar.

A la pregunta ¿qué candidata/o tiene en este momento más posibilidades de ganar la próxima elección para la Presidencia de la República aquí en donde usted vive?, 67 por ciento respondió en favor de Sheinbaum, con lo que bajó tres puntos comparado con diciembre; 13 por ciento por Gálvez Ruiz, que subió dos puntos, y uno por ciento por Álvarez Máynez; 18 por ciento no sabe, y no contestó, dos por ciento.

Sobre la percepción de los aspirantes, 31 por ciento de las personas consultadas tiene una mala y muy mala imagen de la hidalguense; 21 por ciento de Álvarez Máynez, y nueve por ciento tiene opinión negativa de Claudia Sheinbaum. Consultados sobre la percepción de los partidos políticos, el que tiene mejor opinión fue Morena, con 75 por ciento; le siguieron PT y PVEM, con 38 puntos, respectivamente; PAN, 36 por ciento; MC, 35; PRD, 23, y PRI, con 20 por ciento, pero con impresión negativa, el tricolor, con 63 por ciento; con 48 el del sol azteca, y el albiazul, 45 puntos.

La encuesta aplicada también tuvo como objetivo evaluar al Presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre cuya gestión tuvo una opinión positiva en 73 por ciento, mientras que 13 por ciento la considera mala o muy mala.

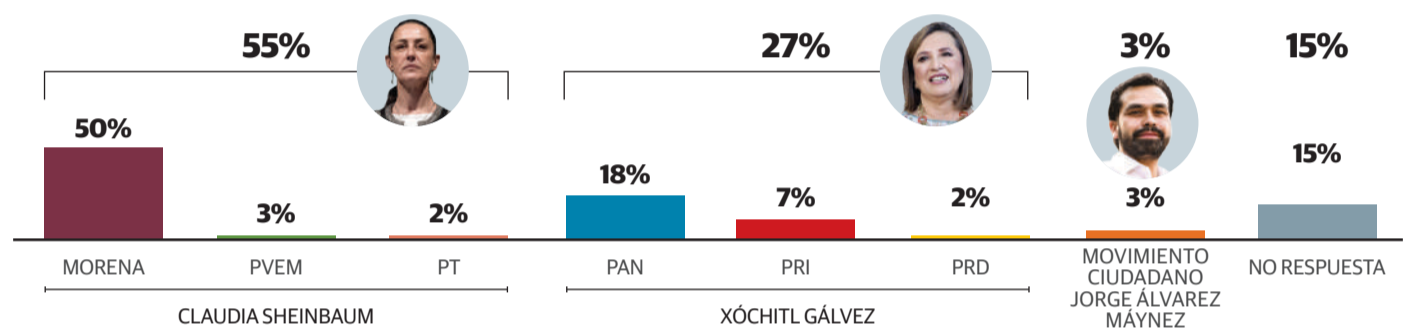
ESTUDIO PREELECTORAL indica que el candidato con mayores posibilidades de ganar la elección Presidencial es la morenista, con 67 puntos; señala que los partidos con mejor percepción son los de la 4T

AMPLIA VENTAJA

En el arranque de las precampañas, así van las dos principales contendientes, según la encuesta de Berumen.

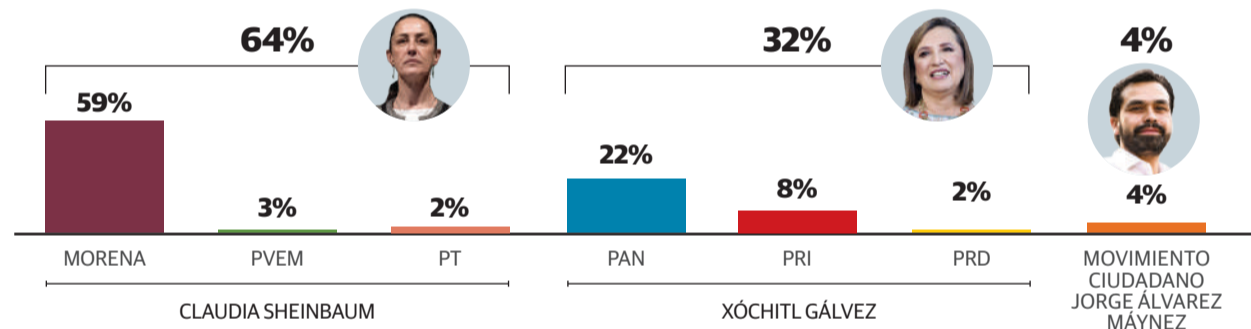
INTENCIÓN DE VOTO BRUTO

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la república, ¿Por cuál de las siguientes personas y partido votaría?

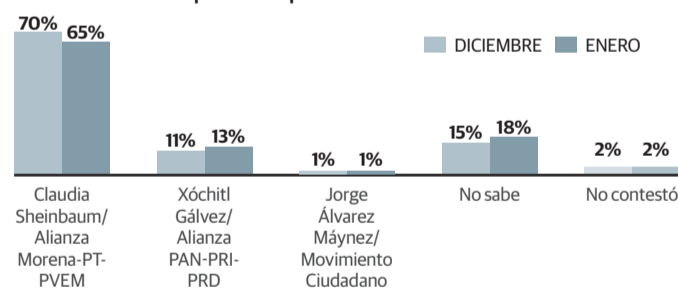


INTENCIÓN DE VOTO EFECTIVO

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la república, ¿Por cuál de las siguientes personas y partido votaría?



Independientemente de quién le gustaría que gobernara, por lo que sabe o ha oído decir, ¿Qué candidata/o tiene en este momento MÁS posibilidades de ganar la próxima elección para la Presidencia de la República aquí en donde usted vive?



Utilizando una escala de muy buena, buena, mala, y muy mala ¿qué opinión tiene usted de ...?

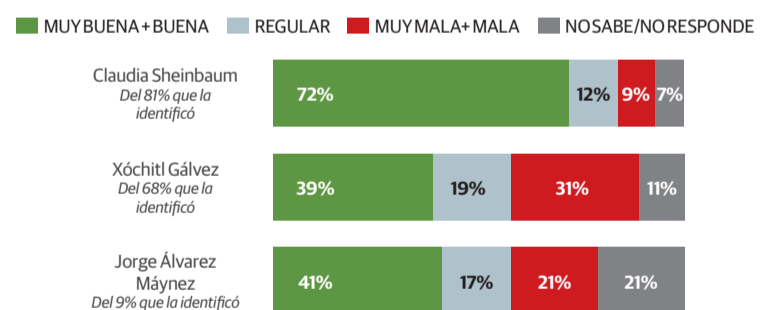
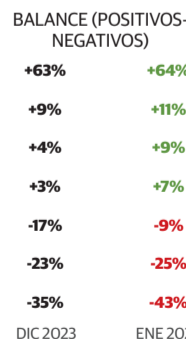
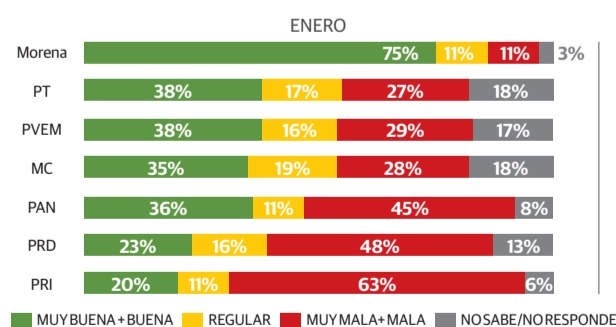
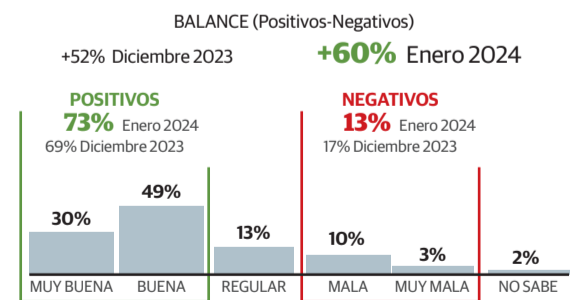


IMAGEN DE PARTIDOS POLÍTICOS
En escala de muy buena, buena, mala o muy mala ¿qué opinión tiene usted de los siguientes partidos políticos?



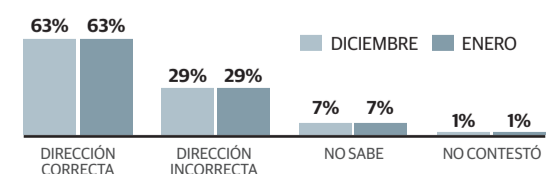
EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En escala de muy buena, buena, mala o muy mala, ¿qué opinión tiene usted del Presidente Andrés Manuel López Obrador?



METODOLOGÍA

POBLACIÓN OBJETIVO. Personas habitantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.
METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados. **TOTAL DE ENTREVISTAS.** Se seleccionaron 1,800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvo un 27% de tasa de no respuesta, dando como resultando 1,314 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 110 que no pasaron los estándares de calidad: no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,204 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de +/-5% de margen de error en los indicadores globales.
FECHA DE LEVANTAMIENTO. Del 12 al 17 de enero del 2024.

En general, ¿usted cree que la situación del país va en la dirección correcta o en la dirección incorrecta?



PULSO POLÍTICO


**RIESGO ELECTORAL,
RECRUDECIMIENTO
DE VIOLENCIA**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La desdeñada, minimizada o de plano negada violencia que se ha recrudecido desde finales del año pasado y a principios del que comienza, en que habrá las elecciones más grandes de la historia, a lo largo y ancho de la República, se empieza a convertir en una seria preocupación ante el riesgo de que lleguen a complicar ese proceso y hasta impedir su realización en comunidades y municipios de entidades en las que el control del crimen organizado y sus cárteles, es de sobra sabido.

Día a día y semana a semana, en todo el territorio nacional se registran asaltos y ejecuciones en carreteras, presuntamente bajo vigilancia del Ejército, Guardia Nacional y corporaciones policíacas federales y estatales, o enfrentamientos entre éstos y habitantes de poblados que los acusan de que en su propia presencia el crimen invade y se apropia de sus tierras, o vuelven a registrarse bloqueos y quemas de vehículos, como ayer, nuevamente en municipios de Tabasco, como Macuspana.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

PARA impedir que grupos criminales invadan y se apropien de sus tierras, habitantes de la sierra de Chi-comuselo, las cercaron y evitaron que soldados del Ejército ingresaran a ellas, igual que lo hicieron hace unas semanas en las que se originó un enfrentamiento, al acusar a los militares de proteger a aquéllos y de "no hacer nada porque operan frente a sus ojos".

ALARMANTES, esas fotos que circulan en redes sociales sobre el resquebrajamiento de las pilas de concreto y acero sobre el cenote Dama Blanca y la cueva sepultada El Escondrijo, bajo la ruta del Tren Maya, en el tramo 5 Sur Playa del Carmen-Tulum, ante el riesgo de un desplome que podría originar una tragedia.

XÓCHITL GÁLVEZ le exige al Presidente López Obrador que se den a conocer los contratos de esa obra otorgados sin licitación alguna, que ha costado, hasta ahora, 500 mil millones de pesos, construida a toda prisa, "inaugurada" y reinaugurada sin terminar y con fallas.

CLAUDIA Suárez fue designada Secretaria Ejecutiva del INE, que es el área más importante de ese organismo que preside Guadalupe Tadei, quien, por fin, nombró a cinco funcionarios más, entre ellos a Amaranta Arroyo como encargada de la Dirección Ejecutiva, y a Roberto Carlos Félix, en la del Servicio Profesional Nacional.

LO QUE FALTABA: la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, propuso la desaparición de este organismo y crear una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, porque el que preside "ya no responde a las necesidades del pueblo", cuando la que nunca ha respondido es ella, al frente de la misma.

 fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico


Foto: Cuartoscuro

50

Mil pesos de fianza dejó cada uno de los militares acusados

PADRES de los normalistas, en conferencia de prensa el pasado 11 de enero.

Estuvieron 7 meses presos

Liberan a 8 militares del caso Ayotzinapa

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Los ocho militares que se encontraban presos por su relación con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el 26 y 27 septiembre de 2014, fueron puestos en libertad la madrugada de este miércoles tras el cambio de medida cautelar que resolvió un juez.

Se trata de Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduvigés, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lazos y Juan Sotelo Díaz.

De acuerdo con César Omar González, abogado de los elementos castrenses, sus defendidos, quienes fueron detenidos en junio de 2023, salieron de manera paulatina, entre la medianoche y las 03:00 horas por la puerta 3 del Campo Militar número 1, ubicado en Naucalpan, Estado de México.

"Están listos para enfrentar el resto de lo que viene, que ahora se viene el juicio y demostrar su completa inocencia", dijo en entrevista radiofónica.

De esta manera, los militares podrán continuar su proceso en libertad por las acusaciones de desaparición forzada. El cambio de medida cautelar implicó la entrega de pasaportes, no permitir su salida

LOS ACUSADOS llevarán su proceso en libertad, tras pagar una fianza, entregar sus pasaportes y firmar cada 15 días; están listos para demostrar su completa inocencia, asegura abogado

QUIENES SON

Los militares que fueron excarcelados este miércoles.

- Gustavo Rodríguez de la Cruz
- Omar Torres Marquillo
- Juan Andrés Flores Lagunes
- Ramiro Manzanares Sanabria
- Roberto de los Santos Eduvigés
- Eloy Estrada Díaz
- Uri Yashiel Reyes Lazos
- Juan Sotelo Díaz

del país, así como el pago de una fianza de 50 mil pesos para poder seguir el proceso desde sus hogares; además de acudir a los juzgados a firmar los días 1 y 16 de cada mes, no acercarse al estado de Guerrero, o comunicarse con testigos o víctimas.

Tras el anuncio del cambio de medidas cautelares, la Fiscalía General de la República (FGR) advirtió que impugnará la decisión de liberar a los militares.

Apenas el martes, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María

Alcalde, dio a conocer una carta que envió a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, en la que preveía el riesgo de que los militares fueran liberados y se sustrajeran de la acción de la justicia.

A los anterior se sumó Alejandro Encinas, exsubsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, quien lamentó que se litigue en contra de la investigación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, el abogado César Omar González criticó que Alcalde Luján enviara una misiva a la presidenta de la Corte, pues no es su atribución: "El hecho de que la secretaria de Gobernación envíe cartas a la ministra presidenta pues francamente no tiene ningún valor. Ella no es parte en el proceso, entonces es un sinsentido jurídico".

También, uno de los abogados de los padres y director del Centro Prodh, Santiago Aguirre, dijo que la liberación de los elementos castrenses es un nuevo golpe al caso que lleva nueve años sin resolverse. "Es la confirmación de que el caso se está cayendo por la intervención de Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)".

Evelyn apoya proyectos de mujeres

Redacción

LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, encabezó en Acapulco la entrega de apoyos a las familias afectadas por el huracán Otis, como parte de los programas de Proyectos Productivos a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad y de Acciones Emergentes.

En estos esquemas de beneficio social se destinó una inversión de poco más de 3 millones 294 mil 340 pesos, que se traduce en la entrega de mil 83 tinacos con capacidad de mil 200 litros, así como 108 apoyos en proyectos productivos a mujeres de las zonas más pobres.

Entre los proyectos que se entregaron, destacan kits de barbería, juego de manicura, equipo para la elaboración y venta



LA GOBERNADORA Evelyn Salgado, ayer, al entregar apoyos.

de pan tradicional y pasteles, para la producción y venta de tamales y atole, para pollería, de carnicería, para la producción y venta de tacos, para la venta de aguas frescas, para la elaboración de botanas

y frituras, para tortería y juguería, para elaborar hot dogs y hamburguesas, antojitos, desgranadoras, para la preparación de bebidas frutales con mezcal, para creperías, insumos para granja familiar de gallinas, entre otros.

"Estos apoyos no son una dádiva, no son un regalo. Esto es algo que ustedes se merecen, es un derecho de los acapulqueños y un derecho del pueblo de Guerrero. Tenemos que regresar los recursos del pueblo en forma de obras públicas, de programas sociales, de becas, de apoyos a las mujeres, a los jóvenes, a las madres solteras y también en forma de una transformación que está llegando hasta el último rincón de Guerrero y que está trabajando por el bienestar de todas y de todos", señaló la mandataria.



Foto: Especial
LA TITULAR de la SSPC y los gobernadores del Valle de México, ayer, en reunión en el Estado de México.

SSPC fortalece seguridad en el Valle de México

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA TITULAR de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez encabezó la Mesa de Paz Interestatal con los gobiernos de cinco entidades del país, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en las zonas que limitan el Valle de México.

En la reunión estuvieron presentes las gobernadoras del Estado de México y de Tlaxcala, Delfina Gómez y Lorena Cuéllar; el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, y los gobernadores de Hidalgo, Julio Menchaca, y de Puebla, Sergio Salomón Céspedes.

“Nos reunimos en la Mesa de Paz Interestatal para mejorar la seguridad en zonas limítrofes del Valle de México”, señaló la secretaria de Seguridad.

EN EL ENCUENTRO participaron también secretarios generales de Gobierno, secretarios de Seguridad, fiscales generales de justicia y mandos de las Fuerzas Armadas.

Eltip

En el encuentro se tocaron temas referentes al reforzamiento en el Arco Norte; además, se informó que a través de la Estrategia Nacional de Seguridad se han detenido a 83 mil 553 delincuentes, desmantelando bandas criminales dedicadas al robo a transportistas y recuperado vehículos y productos.

Las autoridades de los estados detallaron entre otros logros, disminuir en 20 por ciento el homicidio doloso, 75.8 por ciento el secuestro, 38.6 por ciento el feminicidio, 29.8 por ciento el robo en sus distintas modalidades, 46.8 por ciento el robo de vehículo y 94.2 por ciento el robo de hidrocarburos.

La mesa es la segunda que se realiza entre los estados, ya que en la primera, el pasado 9 de enero se reunieron los mandatarios del Estado de México, Guerrero, Morelos y Michoacán, y se espera que en los siguientes encuentros también se encuentre presente la mandataria de Tlaxcala.

La estrategia de seguridad del Gobierno federal busca que a través de la pacificación del país, se logre el bienestar de la ciudadanía, aparte de mejorar sus condiciones de vida a través de la disminución de la incidencia delictiva; pues datos del Inegi revelaron que la percepción ciudadana ha mejorado en los últimos años.



NOS REUNIMOS en la Mesa de Paz Interestatal con los gobernadores @delfinagomez, @LorenaCuellar, @juliomenchaca, @SergioSalomonC y el jefe de Gobierno @martibatres, para mejorar la seguridad en zonas limítrofes del Valle de México

Rosa Icela Rodríguez
Titular de la SSPC

Rinde su informe ante el Congreso

Rosario Piedra insiste en eliminar la CNDH

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Entre críticas de la oposición, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, señaló que el organismo a su cargo ha dejado de funcionar, por lo que insistió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en desaparecer al órgano para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

“Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que ya no responde, dije ya no responde, a las necesidades del pueblo mexicano. Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja”, exclamó, al rendir su informe anual.

EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que su partido no permitirá la desaparición de la CNDH, como propuso la titular del organismo, Rosario Piedra.

Eldato

Para ello, recordó el proyecto de iniciativa que ya presentó con anterioridad para reformar el apartado B del artículo 102 constitucional y la Ley de la CNDH, “de manera que desaparezca”.

“Son tiempos de definiciones y la nuestra no admite titubeos: estamos con la transformación, porque nuestro compromiso es hacer lo necesario para garantizar el ejercicio y respeto de los derechos”, dijo.

Luego de señalar que cada vez hay menos intervenciones en contra de casos de homofobia, violencia o sobre la crisis migrante, Germán Martínez, senador del Grupo Plural, dijo que la tarea de la CNDH es poner límites al poder.

“¿En verdad quiere usted dejar una impronta electoral en materia electoral, como lo dice su propia iniciativa? Que, por cierto, entre paréntesis, dice usted que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo no podrá ser reelecta, lo digo por

LA OMBUDSPERSON dice que el organismo ya no responde a las necesidades del país y pide crear una Defensoría del Pueblo; oposición critica su gestión y la comparan con su madre



EL SENADOR Germán Martínez y la titular de la CNDH, Rosario Piedra, ayer.

“ NOS MANTENEMOS firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que ya no responde a las necesidades del pueblo. Es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja”

Rosario Piedra
Titular de la CNDH

si usted quiere reelegirse; hay que ser congruente con lo que se escribe”, dijo.

Luego exhibió una fotografía en la que aparece la madre de la ombudsperson, Rosario Ibarra de Piedra, al lado de Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, a la que señaló por haber marcado una generación y abierto la pluralidad y que, dijo, ahora Rosario Piedra debería honrar.

La senadora emecista Laura Ballesteros dijo que la actual gestión de la CNDH se ha caracterizado por una falta de autonomía e imparcialidad, dejando de ser un vigilante de las violaciones contra los derechos humanos y un contrapeso constitucional.

“Usted se quiere reelegir y el país no tiene condiciones para ello, pero esta batalla no es contra usted, es a favor de cuidar a la comisión para que ésta cuide a las personas”, comentó.

Sue Ellen Bernal (PRI) mencionó que el discurso de Piedra fue “digno” de una militante de Morena y no de una ombudsperson, a quien responsabilizó de dejar una

“huella imborrable” con la que será recordada por “sus omisiones y escándalos”.

“Recordaremos a la titular que reiteradamente ha demostrado que ocupa este espacio para defender al Presidente y no a las y a los mexicanos. Concluyo con una frase que seguramente conoce, la debe conocer bien, porque es de una verdadera defensora de derechos humanos, de Rosario Ibarra de Piedra: ‘Vamos a luchar, nunca olvidar. Vamos a luchar por el México que merecemos’, y nunca olvidaremos a la presidenta de la CNDH, que decidió simplemente ignorar al pueblo”, exclamó.

Ante las reiteradas alusiones a su madre, Rosario Piedra pidió dejar de nombrarla porque “ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas de todo el pueblo de México, de libertad, justicia, en contra de la desigualdad, ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión, de los migrantes, de los ombudsperson de la CNDH que fueron represores”.

Continental crece en Aguascalientes

Redacción

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, y directivos de Continental anunciaron la expansión de esta empresa alemana con la instalación de una nueva planta en la entidad con una inversión de 90 millones de dólares y la generación de 200 nuevos empleos.

“Somos un punto logístico estratégico en el continente americano; tenemos un sistema carretero que nos comunica con los principales puertos del Atlántico y el Pacífico, así como conectividad aérea para poder tener destinos turísticos y de negocios. Vamos a aportar a Continental capacidad, talento, disciplina y responsabilidad para su empresa, trabajaremos en



LA GOBERNADORA Tere Jiménez y ejecutivos de Continental, ayer.

la educación dual, en las energías limpias, el reúso de agua. Vamos a seguir creciendo con Alemania”, dijo la mandataria.

Destacó que Aguascalientes es un líder global; comentó que el año pasado tuvo

un crecimiento del 4.6 por ciento, cuando se tenía previsto sólo el 1.8 por ciento, con lo que se superaron las expectativas.

Al respecto, Philip Nelles, del Comité Ejecutivo de Continental, refirió que la nueva instalación en Aguascalientes demuestra el compromiso que mantienen con la región: “Con alrededor de 200 nuevos puestos de trabajo, complementaremos nuestra historia de éxito conjunta para Continental y para Aguascalientes”.

Añadió que la nueva instalación en la entidad ofrecerá un portafolio extendido de mangueras para diversas industrias clave, como la construcción, la energía, la ingeniería, así como el transporte de fluidos en vehículos agrícolas y otros vehículos industriales.

	Ingreso total mensual
	792,258
	54,270
	232,153
es al cargo	10,979
	7,956
	48,716
	3,150
	3,075
	43,397
	3,761
	53,326
	60,307
	21,166

Foto Especial

“**QUE NO SEA** el Poder Ejecutivo, quien propone al Legislativo y ahí se nombra, sino que sea una elección con voto directo (...) Repito, en lo federal y en los estados

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL JEFE del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, ayer.

“Se tienen que limpiar todos los poderes”, dice AMLO va por extender a estados reforma al PJ

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La reforma al Poder Judicial también debe alcanzar a los poderes judiciales de las 32 entidades federativas, para acabar con la corrupción, el influyentismo y el amiguismo, por lo cual también deben ser electos jueces y magistrados a través del voto popular, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se tienen que limpiar todos los poderes judiciales en los estados y el Poder Judicial Federal, y la mejor manera de hacerlo es con la participación de los ciudadanos”, declaró.

Dijo que después de reformarse el Poder Judicial de la Federación (PJF), el siguiente paso son las autoridades judiciales de los estados, para que no sea arriba desde donde se escoja a los que serán jueces y magistrados.

“Que no sea el Poder Ejecutivo, quien propone al Legislativo y ahí se nombra, sino que sea una elección con voto directo, libre, secreto, de los ciudadanos, elegir jueces, magistrados y ministros. Repito, en lo federal y en los estados”, expuso.

Durante la conferencia matutina, planteó que los aspirantes a jueces y magistrados deben llevar a cabo campañas para

EL PRESIDENTE insiste en que jueces y magistrados sean elegidos por voto directo; plantea que aspirantes a dichos puestos realicen campañas para que los conozca el pueblo

que los conozca el pueblo y lograr el puesto. “Se hace la promoción, como campañas, y a ver quién es, de dónde viene, qué estudió, porque es muy fácil saber sobre los antecedentes, cómo han actuado”, dijo.

Y agregó: “Si se da a conocer la elección de los jueces, magistrados, ministros, va a salir a decir la gente: ‘yo no quiero que él ocupe ese cargo, porque yo fui víctima de una resolución en mi contra por corrupción’ o ‘yo fui víctima del influyentismo que llevó a cabo este juez, este magistrado, este ministro’. Es el escrutinio público”.

Ratificó que la propuesta que enviará al Congreso para reformar el Poder Judicial no prevé que los jueces, magistrados o ministros actuales no participen, sino que todos sean candidatos, pero que entren nuevos y la gente los elija.

Retomó el caso de la ministra Lenia Batres, quien hace unos días regresó más de 80 mil pesos a la Tesorería como parte del excedente de su salario en la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN), lo cual, dijo que le llamó la atención y no sabía que había un sueldo base, además de otras prestaciones con las que llegan a 800 mil pesos.

“Seguro de separación individualizado, 43 mil pesos mensuales. ¿Qué significa esto?, que les entregan esto mensual a cada uno y se va acumulando porque es un seguro, un fondo, y cuando terminan, si tardan 10 años, se llevan todo ese fondo.

“Aparte del seguro de vida, de sus prestaciones, que las siguen manteniendo al retirarse, esto significa en términos generales como cinco millones de pesos que se llevan. Bueno, pero ¿por qué los atienden tan bien, por qué estos sueldos, estos privilegios? Porque están al servicio no del pueblo, sino de una minoría”, denunció.

Manifestó que esto es lo que molesta de los altos sueldos de los ministros, porque quien les paga es el pueblo, “y resulta que trabajan para los verdugos del pueblo. Es una paradoja, una gran injusticia”.

AMLO ARREMETIÓ contra la Coparmex, que se pronunció en favor de los órganos autónomos y expresó que nunca ha defendido a los empresarios, sino que actúa como sector político del PAN.

Eldato

Arranca segunda etapa de Mujeres con Bienestar

Redacción

A FIN DE APOYAR a los grupos vulnerables y elevar su nivel de vida, por instrucciones de la maestra Delfina Gómez Álvarez, gobernadora del Estado de México, la Secretaría de Bienestar anunció que, del 25 al 28 de enero, estará habilitado el preregistro para la segunda etapa del programa Mujeres con Bienestar.

Al respecto, Juan Carlos González Romero, secretario de Bienestar explicó que,

quienes no realizaron su trámite en la primera etapa, podrán hacerlo en <https://www.mujeresconbienestar.gob.mx/>; de igual forma, precisó que las personas que no fueron seleccionadas en la fase anterior, pero cuentan con su folio, serán consideradas para formar parte del padrón.

Este proceso se dividirá en: preregistro, registro, recepción de documentos y entrega de tarjetas, que será el medio oficial para la dispersión del apoyo monetario de dos mil 500 pesos. El trámite es gratuito.



LA GOBERNADORA Delfina Gómez, con una beneficiaria, en imagen de archivo.

Mujeres con Bienestar ofrece, además del apoyo monetario, asistencia médica, dental, oftalmológica, psicológica, nutricional, legal, financiera, veterinaria y funeraria, así como tarifa preferencial en transporte público y seguro de vida.

HABLANDO DE DERECHOS



ECOFEMINISMO

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

En la década de los setenta surgió en Francia, dentro del feminismo, una corriente llamada “ecofeminismo”, que busca explicar la relación entre el patriarcado, la violencia y nuestra relación con el medio ambiente, la cual muchas veces es una relación de explotación. Desde el deterioro de selvas y bosques, hasta el abuso y maltrato animal, todo para sobresatisfacer el consumo humano.

Estas últimas semanas hemos sido testigos de la lucha por parte de ambientalistas para sacar a la jirafa Benito del zoológico Parque Central de Ciudad Juárez debido a las condiciones extremas del clima, falta de comida y espacio necesario para una estancia digna. Esto abre la discusión sobre la relación que tenemos con el medio ambiente y los animales, como lo ha venido planteando el ecofeminismo.

Después de que la jirafa Benito llegó al Parque Central de Ciudad Juárez, en mayo de 2023, sufrió negligencia y maltrato como muchos animales en los zoológicos de todo el país, esto es una realidad que pocas veces nos cuestionamos, ¿por qué queremos tener a los animales encerrados y en unas pésimas condiciones para supuestamente divertirnos? De acuerdo con el Inegi, cada año mueren cerca de 60 mil animales a causa del maltrato y México es el país con mayor maltrato animal en América Latina, y es de los principales países a nivel mundial con este problema.

La jirafa Benito llegó a Africam Safari en Puebla esta semana, donde tendrá una mejor calidad de vida, ante el revuelo de esta noticia nos queda hacer una reflexión más profunda de esta situación, y desde el ecofeminismo cuestionarnos, así como se objetiviza a las mujeres, ¿estaremos objetivizando a los animales?

Hoy de nuevo en las redes sociales vemos como el #SalvemosAEly se ha viralizado “Ya no queremos ver triste a #Ely! “exigiendo para que la elefanta de 40 años sea trasladada a un mejor lugar y sacada del zoológico de Aragón.

Ambas son ejemplo de que objetivizamos a los animales al grado de hacerlos sufrir maltrato, entonces, como toda acción de reflexión, no debemos dejar pasar el momento y empecemos a tomar acción apoyando la causa animal y reconstruyendo la manera en la que nos relacionamos con nuestro ambiente y los seres vivos que también habitan en él. Son muchas las acciones a seguir para cuidar a los animales que tenemos en casa y verlos como lo que son: parte de la familia. Sumarnos a causas o hasta hacernos veganos y veganas, una posición que respeta al máximo la vida animal y repiensa cómo nos debemos de relacionar.

El feminismo siempre nos ha dado la oportunidad de hablar de libertad, de desechar la violencia y de construir espacios seguros y de oportunidades, y el ecofeminismo es de nuevo esa respuesta a la búsqueda de un mundo equilibrado de un trato digno. Es tiempo de repensar Génesis 1:28-29: “Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplacaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra”.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist @jacquie_LHoist
IG: Jacqueline.lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist

LA MARGINALIA



ÓRGANOS AUTÓNOMOS
EN DEBATE

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

El proyecto presidencial de extinguir algunos órganos constitucionales autónomos ratifica el papel del primer mandatario como movilizador de la opinión pública en vísperas del proceso electoral. No evaluó el contenido de la iniciativa, sino su incorporación en una estrategia de comunicación y movilización que forma parte de un discurso global de Gobierno, una perspectiva histórica de la sociedad mexicana y una teoría del poder que no conocen rival en nuestro entorno.

Igual que otras veces, el Presidente de la República ya tiene éxito al haber orientado un sector de la opinión pública hacia la legitimidad discutible de la silenciosa y progresiva reforma del Estado que, desde los años 80, las élites tecnocráticas llevaron a cabo pertrechados en los títulos de la racionalidad, y de la cual los órganos autónomos son un capítulo destacadísimo.

Con la colaboración de sus adversarios, AMLO ha construido un marco de discusión popular a propósito del control que la clase política dominante, entre 1982 y 2018, ejerció vía los órganos autónomos, sobre algunos rubros estratégicos del orden social: por ejemplo, la energía o las elecciones. De acuerdo con esta perspectiva, el Presidente se propone elevar a un punto álgido sus tesis sobre un Gobierno y un Estado que no han sido administrados con estricto apego a las formas de la legalidad constitucional, reglamentaria, ni, mucho menos, a la forma científica de los conocimientos relativos a ramos cada vez más especializados de la administración pública. Así, la probidad técnica y la participación democrática (objetivos que explican los orígenes de este tipo de entes públicos) no sólo no habrían sido procurados por los órganos autónomos, sino que habrían sido definitivamente cancelados.

El formalismo abstracto de las normas y la ciencia (hoy promovido por los opositores a la iniciativa presidencial sin una evaluación de consecuencias), que debería sujetar a los comisionados de esos organismos, ha sido desplazado por la materialidad de los intereses constitutivos de redes humanas de privilegio. AMLO ha sido eficaz como pocos en explicar al gran público la índole del ejercicio del poder político como un asunto de sociedades restringidas y compactas, pequeñas masonerías cohesionadas por intereses concretos que se resuelven en algún tipo de utilidad apropiada individualmente. En adelante, el formalismo racional será poco eficaz para la defensa ante la opinión pública de los organismos en cuestión.

Cualquiera que sea la suerte de la iniciativa de desaparición de algunos órganos autónomos (cuyos orígenes, identidad, trayectorias y propósitos distan mucho de ser causa cerrada en el debate universitario sobre la materia), el hombre de la opinión pública ya se calienta al fuego de las imputaciones y evidencias de corrupción y conflicto de intereses: un eje del discurso político-pedagógico del lopezobradorismo que, en efecto, ha transformado los equilibrios en la atmósfera de la opinión y la imaginación públicas.

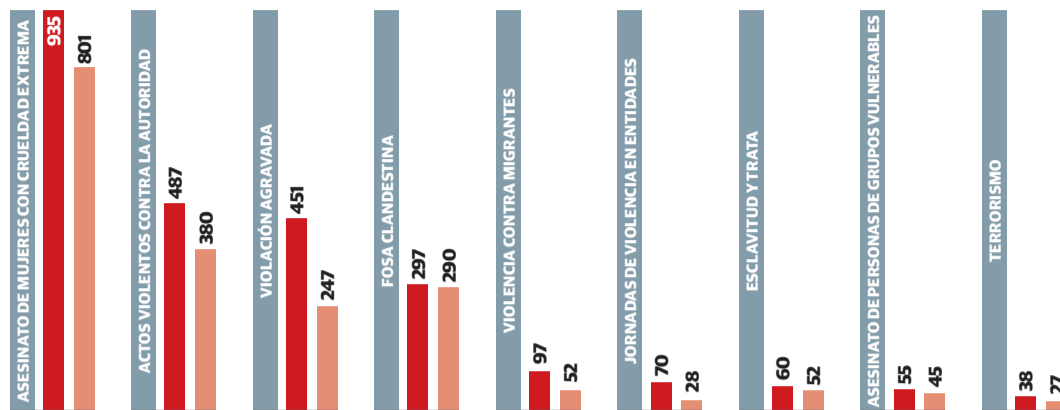
Y lo ha logrado porque asuntos como éste, independientemente de su valor en sí como políticas públicas, se instalan naturalmente en una coherente estructura discursiva levantada paciente y constantemente por el mandatario: contenido de una plataforma programática del ejercicio de Gobierno.

VIOLENCIA
NO CESA

Crímenes de extrema crueldad que tuvieron un aumento de enero a diciembre del 2023, comparados con 2022.

■ 2023
■ 2022

Cifras en unidades
Fuente: Causa en Común



Causa en Común registra 935 asesinatos

Crece 16% atrocidades contra mujeres en 2023

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La organización civil Causa en Común reveló que, durante el 2023, se cometieron al menos seis mil 378 crímenes de extrema violencia que pueden ser clasificados como atrocidades, lo que significa un incremento del 2.6 por ciento en comparación con el año previo.

No obstante, los actos cometidos en contra de mujeres y de grupos vulnerables son los que escalaron en mayor medida. Los asesinatos de mujeres con crueldad extrema fueron 935, cuando un año atrás se contabilizaron 801. De igual manera, las violaciones agravadas pasaron de 247 a 451 acciones cometidas, mientras que los homicidios de personas de grupos vulnerables tuvieron registro de 45 casos en el 2022, y un año después el reporte da cuenta de 55 eventos.

CAUSA EN COMÚN ha sugerido que a los enfoques policiales y sociológicos, las autoridades deben sumar enfoques psicológicos a casos de extrema violencia que se registren.

Eldato

La organización detalló que en el 2023 se registraron en promedio 532 atrocidades cada mes; es decir, 17 al día. En su recuento, detalla que hubo al menos mil 789 casos de tortura; 645 casos de mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres, y al menos 447 masacres.

El asesinato de mujeres con crueldad extrema es la segunda atrocidad que más se registró en el país (después de tortura) con al menos 935 casos, un promedio de 18 casos cada semana. De igual forma se acumularon, al menos, 266 homicidios de niñas, niños y adolescentes; en promedio, 22 casos al mes.

Causa en Común detalló que se sumaron 487 actos violentos contra las autoridades, 451 casos de violaciones agravadas y el hallazgo de 297 fosas clandestinas. La tortura en los dos últimos años ha sido la causa principal de las atrocidades; sin embargo, este año la violencia contra las mujeres fue la segunda causa a comparación con el 2022, que registró a la mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres como la segunda causa. Respecto a 2022, el incremento fue de aproximadamente tres por ciento, pasando de seis mil 217 a seis mil 378.

LA ONG indica que el año pasado se documentaron 6 mil 378 crímenes de extrema violencia; delitos con mayor repunte, violación, homicidio de personas vulnerables, trata...

ONU advierte pendientes en materia de seguridad

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EN EL EXAMEN Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se estableció que en México persiste el incumplimiento de recomendaciones sobre la situación de las garantías individuales, mientras que 115 países denunciaron que el país debe reducir la violencia en contra de mujeres y los feminicidios; atender delitos cometidos contra la libertad de expresión y de desaparición forzada, así como desmilitarizar la Guardia Nacional.

Durante la cuarta revisión a nuestro país, destacó la insuficiencia en el esfuerzo institucional por parte del Estado mexicano señalada ante la ONU por parte de las naciones integrantes. De igual manera se llamó a fortalecer, desde una perspectiva interseccional y de género al Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En representación del Estado mexicano, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Joel

Hernández presentó un avance en la lucha contra la pobreza y la desigualdad durante la administración de Andrés Manuel López Obrador entre 2018 y 2023, además del cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos.

Subrayó la voluntad de México de mantenerse abierto al diálogo y al escrutinio internacional, elementos fundamentales de la política de Estado en materia de derechos humanos en la cual la política exterior y la política interna se complementan y refuerzan mutuamente.

La Cancillería informó que las naciones que revisaron a México compartieron sus preocupaciones sobre los retos que prevalecen y formularon recomendaciones puntuales y constructivas que contribuirán a fortalecer los esfuerzos del Estado mexicano para enfrentar los desafíos.

Hernández García resaltó la prioridad que se ha dado a las personas en situación de vulnerabilidad, con enfoque de derechos humanos, lo cual arrojó resultados significativos en el combate a la pobreza, discriminación y violencia.

769
Feminicidios se registraron hasta noviembre del 2023

Los registros de atrocidades abarcan todo el país; sin embargo, las 10 entidades donde ocurrieron más casos durante el 2023 fueron: Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Jalisco, Puebla, Veracruz, Michoacán y Zacatecas.

Causa en Común define "atrocidad" como el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para causar la muerte de un alto número de personas, entre ellas de grupos vulnerables o de interés político, y/o para provocar terror.

Además, comentó que el recuento de este tipo de delitos fue "lo más exhaustivo posible", debido a que existen varios delitos de los que no se conoce información o que no se reportan por medios de comunicación o autoridades, aparte,

aclaró que no es inusual la falta de correspondencia entre el número de atrocidades y los índices delictivos que emiten las procuradurías estatales.

Entre los delitos que menos se reportaron en 2023 se encuentran los linchamientos, a pesar de que siempre que existe uno genera revuelo social con 19 eventos; el asesinato de defensores de derechos humanos con 12 reportes; el asesinato de periodistas con nueve, y los desplazamientos forzados con sólo dos registros.

Destacar que la cifra de desplazamientos podría ser mayor, debido a que expertos en la materia mencionan que este tipo de delitos se presenta con regularidad en comunidades apartadas, debido a la presencia de grupos del crimen organizado.

Inegi registra más de 97 mil casos Enfermedades del corazón encabezan causas de muerte

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

En el primer semestre del 2023, las defunciones por enfermedades del corazón fueron la primera causa de muerte a nivel nacional, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la institución, el año pasado se registraron 401 mil 479 defunciones en dicho periodo, lo que es una disminución de 43 mil 053 muertes respecto al mismo periodo del 2022.

De esta manera, las enfermedades del corazón registraron 97 mil 187 casos, seguido de diabetes mellitus, con 55 mil 885, y las causadas por tumores malignos, con 45 mil 409 casos (la cantidad de defunciones por tumores malignos mantiene su tendencia histórica al presentar un ligero incremento respecto al periodo de referencia en el año inmediato anterior), además, enero fue el mes que presentó el mayor número de defunciones registradas, con 19.4 por

EN EL PRIMER semestre del 2023 otros males que registraron más defunciones fueron diabetes mellitus y tumores malignos; Covid no aparece entre los 10 principales padecimientos

ciento, seguido de junio y marzo, con 17.1 y 16.5 por ciento, respectivamente.

Las defunciones por Covid-19, que sumaron 3 mil 206 casos, dejaron de aparecer dentro de las 10 principales causas de muerte para el periodo de referencia, debido a que han ido a la baja desde el término de la pandemia. Al momento sólo afectaron a las personas de 65 años y más.

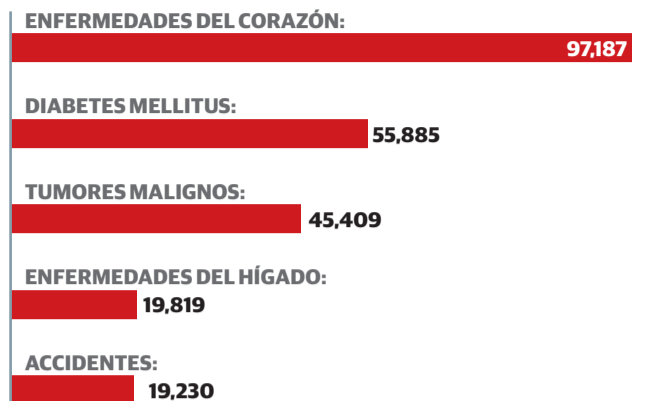
El grupo etario con mayor registro de defunciones fue de 65 años en adelante, seguido de 55 a 64; después 45 a 54 y 35 a 44. Además, del total de defunciones registradas de forma preliminar, 55.6 por ciento correspondió a hombres y 44.3 por ciento a mujeres. En 218 casos (0.1 por ciento) no se especificó el sexo de la persona.

401
Mil 479 muertes registradas en el primer semestre del 2023

ACUMULAN NÚMERO DE DECESOS EN MÉXICO

Las siguientes enfermedades encabezaron los registros entre enero y junio.

Cifras en números de casos
Fuente: INEGI



En tanto; en las infancias, las agresiones y homicidios se encuentran en los primeros lugares; por ejemplo, entre las edades de 25 a 34 años se encuentra en el primer lugar, mientras que entre 15 a 24 años, en segundo lugar. En tanto, entre 10 y 14 años se localiza como la quinta causa de muerte.

Los accidentes, enfermedades del corazón, tumores malignos, las lesiones autoinfligidas y otro tipo de enfermedades de órganos fueron también factores de fallecimientos entre las infancias de México en el primer semestre de 2023.

Los datos provienen de los registros administrativos que se generaron a partir de los certificados de defunción del Registro Civil y los Servicios Médicos Forenses, además de las actas de defunción del Registro Civil y los cuadernos estadísticos que proporcionaron las Agencias del Ministerio Público a la institución.

Por entidad federativa encabeza el Estado de México con 43 mil 290 decesos, se-

guido de la Ciudad de México con 39 mil 595; les siguen los estados de Jalisco, Puebla, Veracruz, Nuevo León, entre otros. Sin embargo, por cada cien mil habitantes la encabeza Colima, la Ciudad de México, Morelos, Baja California, Chihuahua y Sonora.

El Inegi tiene como objetivo generar las estadísticas sobre las muertes para caracterizar el fenómeno de la mortalidad en el país. Para la determinación de las principales causas de defunción en el país se empleó la "Lista Mexicana", que es una clasificación nacional que agrupa la clasificación internacional de enfermedades, con base en los criterios aplicados para identificar los 20 principales motivos de fallecimiento.

De esta manera, se analizaron criterios como enfermedades infecciosas intestinales, tumores, deficiencias nutricionales, respiratorios, embarazos, accidentes, malformaciones, coronavirus, y enfermedades respiratorias, entre otras.

DEACUERDO con la Asociación Estadounidense del Corazón, los pacientes con enfermedades cardíacas crónicas enfrentan un riesgo mayor de desarrollar enfermedad renal y viceversa.

Eldato

MÁS VALE
XOLA QUE MAL
INFORMADA

EN ADN40 **TODOS** SOMOS REPORTEROS,
ETIQUÉTANOS Y DINOS DESDE DÓNDE
TE REPORTAS.

adn40 SIEMPRE CONMIGO

TV, deezer, Spotify, amazon alexa, apple TV



BAJOSOSPECHA

LA CRISIS DEL AGUA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

El poniente de la Ciudad de México está sin agua desde hace 6 días, y esta crisis durará semanas. Casualmente, las alcaldías más afectadas son las que gobierna la oposición.

Hay una crisis en la Ciudad de México por escasez de agua. Habitantes de 12 de las 16 alcaldías han comenzado a salir a las calles para exigir agua potable, y es que muchos llevan semanas sin el servicio.

En problema se da principalmente en las demarcaciones de Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, pero en casi todas las colonias hay escasez. Lo mismo ocurre en 16 municipios de la entidad colindante, el Estado de México.

En colonias donde hay comercios, como en zonas restauranteras, el problema se acrecienta. No hay agua en muchos de los hogares para poderle jalar al baño, cocinar, lavar platos, o bañarse. Las pipas de agua son escasas y el costo se ha incrementado ante la crisis por la falta del líquido. Las pipas pueden cobrar de 500 pesos a dos mil pesos por llenar las cisternas, tinacos o tambos, pero ante la demanda, en muchas ocasiones los precios son mucho más altos. La poca que llega muchas veces está sucia y se ve amarillenta o café, con un olor extraño.

Las autoridades aseguran que el Sistema Cutzamala se encuentra en una situación crítica debido a que no hubo las lluvias suficientes para que las tres presas se llenaran.

En octubre de 2023, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México dio a conocer que la capital del país recibía 13.2 metros cúbicos por segundo, pero a principios de enero se disminuyó el flujo a únicamente 7.89 metros cúbicos por segundo, es decir, la cantidad de agua recibida disminuyó casi a la mitad a diferencia del año previo.

El abastecer de agua a la Ciudad de México depende del gobierno de la capital y no de las alcaldías. Pero hoy, la mayoría de la gente culpa a los alcaldes y no al gobierno de la ciudad. ¿Usted cree que es casualidad que las alcaldías principalmente afectadas sean las que gobierna la oposición?

Y lo que también es una realidad es que el Sistema de Aguas en la Ciudad de México ha tenido problemas desde hace muchas administraciones y no se ha hecho una obra de gran calado, porque esas no se ven hasta que hay un colapso como lo que se está viviendo ahora.

Hoy, el sistema de agua más importante que abastece la Ciudad de México, que es el Cutzamala, se encuentra en uno de sus peores niveles de capacidad desde hace 27 años. Pero, además, desde años se pierden 181 millones de litros de agua al día por lo arcaico en lo que se encuentran las instalaciones.

CUTZAMALA, EN SITUACIÓN CRÍTICA



VECINOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, Estado de México, recurren a las pipas de agua del gobierno para abastecerse del vital líquido, ayer.

MANTÉNTE INFORMADO

PARA CONFIRMAR si tu colonia se verá afectada por los cortes de agua es necesario ingresar a la página Agua en tu Colonia, de Sacmex, y en caso de que necesites, puedes solicitar una pipa de agua gratuita al número de teléfono 55 5658 1111. Operarán todos los días en la capital del país.

No se le ha dado mantenimiento profundo al sistema de aguas más importante para toda la zona metropolitana, se desperdicia muchísima agua potable y lo poco que se invierte para su mejoría es superficial.

Y a todo esto no parece que la situación vaya a mejorar porque la propia Comisión Nacional del Agua, que es a nivel federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), han dicho que habrá un recorte en el 25 por ciento del suministro hasta por lo menos el próximo mes de abril.

Estamos hablando que este recorte de agua proveniente del Sistema Cutzamala es uno de los más grandes en su historia. Se está reduciendo el suministro de 12.2 a 9.2 metros cúbicos por segundo.

Los sistemas de agua Lerma y Cutzamala son los encargados de proveer el agua que reciben delegaciones, como Miguel Hidalgo, y normalmente cuando uno de los dos presentaba una situación alarmante o ante fallas, la solución era reemplazar uno con otro.

Hoy, en la mayoría de las alcaldías que gobierna Morena han sufrido menos esta escasez de agua, por ejemplo, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Todos éstos, bastiones del partido que

está en el poder.

El gobierno capitalino ha dicho que tiene un plan para recuperar el caudal perdido en los sistemas de agua. Para ponerlo en marcha, el presupuesto inicial será de 319 millones de pesos, de forma que dicen que se espera tener en la red 675 litros de agua por segundo adicionales. Y aseguran que la meta es tener mil 135 litros por segundo, adicionales a partir del próximo mayo y para julio.

Para cumplir los objetivos, al momento se han contratado 46 obras, 16 más están proceso de contratación y se tienen 17 obras compartidas con la Conagua.

Pero un informe de Sistema de Aguas de la Ciudad de México detalla que, de enero a junio de 2023, la alcaldía con mayores denuncias por falta de agua fue la Gustavo A. Madero, con más de 27 mil reportes; seguida de Tlalpan, con 16 mil, e Iztacalco, con 15 mil. Dos de ellas gobernadas por la oposición.

El Gobierno de la Ciudad de México ha dicho que se verán los beneficios de estas obras en junio, justo en las elecciones.

¿Será que quieren castigar con el racionamiento del vital líquido a quienes no votaron por ellos en el 2021? Sólo una especulación, pero en este México mágico todo es posible.



VÍCTOR VELÁZQUEZ, presidente del consejo de la compañía, ayer.

Cooperativa Cruz Azul, destaca como ESR

Redacción

AL CELEBRAR un buen cierre de año, Cooperativa La Cruz Azul reforzó su posición como una Empresa Socialmente Responsable (ESR), ante ello, Víctor Velázquez, presidente del Consejo de Administración, afirmó que la unidad y la transparencia son pilares fundamentales que les han permitido alcanzar sus metas como cooperativistas.

A pesar del déficit de producción ocasionado por el secuestro de la planta de Hidalgo, la cooperativa ha llevado a cabo inversiones estratégicas que han fortalecido su capacidad productiva y mejorado la eficiencia en diversas instalaciones.

Como ejemplo se destacan la inauguración de una moderna fábrica de sacos en Puebla, así como la renovación integral de paletizadoras y envasadoras en tres de sus plantas de cemento, optimizando los procesos de producción y asegurando estándares de calidad superiores.

En la planta ubicada en Lagunas, Oaxaca, Cooperativa La Cruz Azul ha inaugurado una nueva báscula y un molino vertical de última generación que se encuentra en la fase final de su construcción. De este modo, las inversiones le han permitido a La Cruz Azul alcanzar récords históricos en producción y ventas, consolidándose como referente en la industria.

Aunado a ello se encuentra el desarrollo de Hospitales Cruz Azul, como sucede en la planta de Lagunas, Oaxaca, donde la instalación se destaca como la mejor equipada en la región.

Dicho logro refleja el compromiso de la empresa con la salud y el bienestar de las comunidades, lo que consolida su posición como una entidad solidaria. Evidencia de esto último resultan además los talleres de autoconstrucción en Acapulco, Guerrero, implementados con el objetivo de brindar apoyo a los afectados por el huracán Otis.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Alina Archundia
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva

Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztli Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
Nayheli Hernández
• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores

Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

CONTACTENOS:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4552
Replicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 25.01.2024

Tel. 555260-6001



Excalde de Toluca va a juicio por secuestro

EN AUDIENCIA realizada ayer, una jueza adscrita al penal de Almoloya de Juárez, Estado de México, confirmó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Raymundo Martínez Carbajal por la privación ilegal de la libertad de su exsuegro, y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.

Ahora, Ixtapa sin transporte, debido a la inseguridad

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

ESTE MIÉRCOLES, el pueblo mágico de Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero, amaneció sin transporte público debido a que, desde la noche del martes, los operadores acordaron parar labores ante las amenazas de grupos criminales.

Este destino turístico se sumó a los de Taxco y Acapulco, en donde la suspensión del servicio de combis y camiones de pasajeros lleva ya varios días.

De acuerdo con medios locales, las amenazas contra los transportistas de Ixtapa Zihuatanejo se difundieron a través de un audio vía WhatsApp, lo que los llevó a tomar la decisión de resguardarse a partir del martes por la noche.

EL DIRIGENTE NACIONAL del PRI, Alejandro Moreno, afirmó ayer que "con los malos resultados", Morena ya perdió la confianza de la gente en Taxco y de todo México".

Eltip

En tanto, en Taxco se cumplieron ayer cuatro días sin transporte público debido a las amenazas y agresiones del crimen organizado contra choferes de taxis y camionetas colectivas de rutas locales.

El martes se sumaron a la protesta operadores de rutas foráneas, mientras las clases continúan suspendidas y varios negocios permanecen cerrados.

Al respecto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, escribió en sus redes sociales: "La destrucción que representan los gobiernos de Morena es palpable en cada lugar que gobiernan".

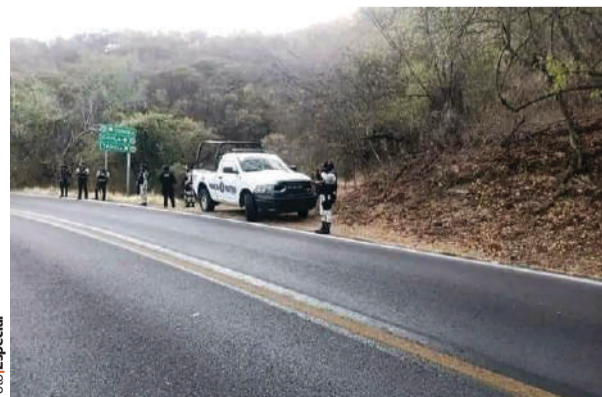
En su cuenta de X, *Alito* Moreno escribió que después de ser uno de los principales destinos turísticos de México, Taxco es hoy "un pueblo fantasma".

Por otro lado, ayer fueron encontrados sin vida en Taxco dos agentes ministeriales que había sido secuestrados la tarde del martes en el municipio de Pilcaya.

Los cuerpos de los policías aparecieron en un paraje de la comunidad de Tlamacazapa, con las manos atadas a la espalda y con disparos de arma de fuego.

4

Días cumplió el paro de transportistas en Taxco



ELEMENTOS de seguridad resguardan el paraje de Taxco en donde aparecieron sin vida dos policías, ayer.

LA CRISIS EN NÚMEROS

Los recursos con que cuenta el Impepac se le terminarán antes del 1 de marzo, cuando empiezan las campañas.

Fuente: Impepac

Cifras en millones de pesos



PRESUPUESTO 2024

Solicitado **567.8**

Aprobado **340.7**

Recorte **40%**

Compromiso **Organizar proceso electoral local**

Cargos a elegir

1 Gubernatura

12 Diputaciones de

Mayoría Relativa

33 Presidencias

Municipales

153 Regidurías

8 Diputaciones de

Representación

Proporcional

33 Sindicaturas de

Mayoría Relativa

Estructura a mantener

Consejos Municipales 36

Consejos Distritales 12

Necesidades: **renta, luz,**

agua, Internet y otras

Padece efectos de recorte de 40%

OPLE de Morelos, con dinero sólo para 1 mes

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) se encuentra en jaque, debido a que los recursos económicos con los que cuenta sólo le alcanzan para operar hasta el mes de febrero, antes de que empiecen las campañas electorales.

En entrevista con *La Razón*, la presidenta del organismo, Mireya Gally Jordá, explicó que de no ser aprobada una ampliación presupuestal, "entraríamos a un riesgo severo, pues la elección es un tema de seguridad nacional".

EN SEPTIEMBRE del año pasado, el INE colocó al Impepac entre los organismos estatales electorales en situación de riesgo, por la insuficiencia de recursos.

Eldato

Mencionó que tras el recorte de 40 por ciento al gasto operativo del órgano electoral, sólo se tiene la capacidad financiera para operar hasta el mes de febrero, "y yo no tendría yo recursos para poder enfrentar el mes de marzo".

La consejera presidenta del Impepac indicó: "Es algo en lo que todos estamos ahí atentos y bueno, quiero reconocer que hay diferentes instituciones, incluido el INE, que están muy pendientes de la evolución de esto, y yo sé que bajo ninguna circunstancia nos dejarían solos".

Mencionó: "Tenemos 48 consejos, 36 municipales y doce distritales, y en cada uno de los consejos tenemos a seis consejeros trabajando ahí y además, a cada uno de esos consejos debes proveerles de luz, agua, Internet, de todos los servicios mínimos indispensables para sobrevivir".

Mireya Gally apuntó que ante la situación económica tan precaria por la que atraviesan se han acercado al Poder Eje-

MIREYA GALLY, presidenta del órgano electoral, alerta sobre "riesgo severo" si no tiene más recursos; Gobierno estatal dice que "es muy pronto" para pedir ampliación presupuestal



LA PRESIDENTA del Impepac, Mireya Gally, en sesión del pasado sábado.

cutivo estatal en busca de que se autorice una ampliación presupuestal.

"Ojalá y haya buena disposición por parte del Ejecutivo para apoyarnos en otorgarnos estas ampliaciones" externó Gally Jordá.

Sin embargo, apenas el pasado lunes el encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda estatal, José Gerardo López Huérfano, sostuvo en entrevista con medios locales que "es muy pronto" para pedir ampliaciones presupuestales.

López Huérfano aseguró que no se ha recibido notificación oficial de parte del Impepac respecto a una ampliación, por lo que el tema no ha sido revisado.

Para este 2024, el Impepac pidió un presupuesto de 567 millones 863 mil 856 pesos, pero a finales de diciembre del año pasado el Congreso local sólo le autorizó un monto de 340 millones 712 mil 314 pesos, lo que representa 40 por ciento menos de lo solicitado.

La presidenta del Impepac aseguró que estos recursos son insuficientes para organizar adecuadamente el proceso electoral ya en puerta, pues además del gasto corriente, se debe contratar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como mandar

imprimir las boletas y adquirir todo el material que se va a utilizar el día de la elección; "eso sólo son dos ejemplos de las cosas extras en las que debemos gastar".

Gally Jordá apuntó que a pesar de que el año pasado también se sufrió un recorte, se logró pagar la nóminas y los servicios, sin tener que iniciar el actual ejercicio año con adeudos, pero aún hay saldos pendientes referentes a jubilaciones.

Añadió: "Nosotros somos un Instituto que no generamos recursos, y si el Poder Legislativo no nos otorga los recursos, pues nosotros evidentemente no podemos hacer frente a la obligación de pagar las jubilaciones y todas las cosas de las que el mismo Legislativo nos obliga a hacernos responsables".

La consejera presidenta del órgano electoral indicó que ante la situación por la que atraviesan, una primera acción es la petición de ampliación presupuestal al Gobierno del estado.

Si no se concede, continuó, veríamos si es necesario interponer un juicio de carácter electoral ante los tribunales correspondientes, "los cuales pueden declarar que es necesario que se nos otorguen recursos adicionales", y otra opción es la controversia constitucional, que ya se prepara.

En cuanto al clima de inseguridad que se vive en Morelos, la presidenta del Impepac precisó que no es tema que le compete a este organismo, sino que es responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Mencionó que los trabajadores del Instituto "no hemos recibido a amenazas directamente, pero en lo que va a del proceso electoral ya nos han robado dos vehículos del personal que trabaja aquí y, bueno, algunas personas saliendo de aquí, de las instalaciones, pues sí se han visto amenazadas".

1
Controversia constitucional alista el Impepac contra el recorte sufrido



Nuevo ahuehuete luce verde en pleno invierno

EL JEFE DE GOBIERNO Martí Batres compartió ayer en su cuenta de X una fotografía del árbol que está ubicado en Paseo de la Reforma, en donde durante casi 100 años estuvo una palmera. El mandatario agradeció a la Sedema y a su titular, Marina Robles García, "por su trabajo eficaz y lleno de amor por la vida".

Acuerdan con Sacmex mesa de diálogo

Tras 3 días de protestas, cae agua en MH y vecinos retiran bloqueo

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Luego de tres días consecutivos de bloquear vialidades, vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo dieron por terminada su protesta aproximadamente a las 13:00 horas de ayer, debido a que regresó el agua a la colonia Molino del Rey.

Momentos antes, autoridades del Gobierno capitalino se comprometieron con los inconformes a instalar una mesa de diálogo a partir del próximo martes, para buscar alternativas de solución al problema de desabasto en la zona.

Jorge García, habitante del lugar, dijo a *La Razón*: "Se firmó una minuta seguimiento con Sacmex para que no nos quiten el agua, además se va a abrir una mesa de trabajo derivada de los acuerdos que se tuvieron, que es notificar si se van a realizar nuevos cortes".

EL SISTEMA CUTZAMALA, integrado por tres presas de almacenamiento, abastece de agua al 25 por ciento de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Eldato

Indicó que fue en la madrugada de ayer cuando identificó que el agua estaba volviendo a su hogar, aunque sólo eran unas gotas. Pero ya para el mediodía coincidió con otros vecinos en que "ahora sí ya teníamos una gran presión".

El vecino reveló que los inconformes ya tenían planeado cerrar Paseo de la Reforma, pero antes de hacerlo el agua volvió a la colonia. Sin embargo, advirtió que si el suministro vuelve a fallar, sí realizarán ese bloqueo.

Al respecto, Dairen Pizaña, concejal del PAN en Miguel Hidalgo, comentó que se le solicitó a Sacmex que haya comunicación y coordinación con la alcaldía, y agregó: "No nos pueden seguir poniendo el pie a las alcaldías de oposición, lo único que logran es que los vecinos estén molestos".

Durante la madrugada de de ayer, un grupo de motociclistas llegó a la esquina de Alancastre y Alicama, en la colonia Molino del Rey, y con amenazas obligó a los vecinos a retirar su plantón.

Los manifestantes aseguraron que se trató de una agresión premeditada como represalia por las protestas.

Rodolfo Campos, vecino de Molino del Rey, dijo a este medio que pasada la medianoche llegaron más de 50 motociclistas, los cuales exigían poder circular

BIKERS ARMADOS con palos revientan el plantón de Molino del Rey en la madrugada; en otro incidente, conductora avienta su coche contra los manifestantes y lesiona a una mujer; policías la detienen y la presentan ante el MP



ELEMENTOS DE LA SSC permanecieron ayer en el lugar, hasta que fue retirado el plantón.



por las vialidades que estaban bloqueadas. Los vecinos intentaron dialogar con ellos, pero fue imposible.

"Los motociclistas llegaron con palos y fumando marihuana, intentamos hablar con ellos, pero prendían sus motores y hacían arrancones bruscos, y ante el miedo, decidimos quitarnos".

Añadió: "Yo tengo 42 años viviendo en esta colonia y jamás habían pasado tantos motociclistas por aquí, mucho menos con palos y preparados para un

3
Incidentes con vehículos se presentaron ayer en el plantón

6
Cortes al suministro de agua hubo en la CDMX en el 2023

ataque, por eso creemos que fue un ataque directo".

Samantha, quien vive en la calle Juan O' Donojú de la colonia Lomas Virreyes, consideró que se trató de algo premeditado, porque los motociclistas "llegaron con actitud prepotente, agresiva, nos tachaban de fifis y dijeron que el agua siempre ha faltado en la ciudad".

Otros vecinos coincidieron en que la acción de los *bikers* fue premeditada, sobre todo porque este miércoles, alre-

dedor de las 9:30 horas, un coche arrolló a una manifestante, la cual fue atendida por una ambulancia que llegó minutos después al lugar, cuyos paramédicos descartaron lesiones graves.

El auto era conducido por una mujer, la cual fue detenida y trasladada a una agencia del Ministerio Público por los policías que estaban en el lugar.

La protesta que duró tres días se originó debido al desabasto de agua que padecen desde hace unas cinco semanas habitantes de las colonias San Miguel Chapultepec, Tacubaya, Escandón, Lomas Virreyes y Polanco, entre otras.

Ayer, vecinos del fraccionamiento de Séneca 128 en la colonia Polanco II Sección, dijeron estar en alerta, ya que durante esta semana el líquido comenzó a escasear, por lo que desde ayer se pusieron de acuerdo para pedir pipas y abastecerse.

EL PASADO MARTES, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, se unió a la protesta de los vecinos y exigió al Sacmex que indique hasta cuándo se normalizará el abasto.

Eltip

David, habitante del lugar explicó: "A principios de esta semana todavía llegaba el agua por momentos y se llenaba la cisterna, hasta que de plano ya no caía nada, por eso ayer pedimos la primera pipa para la privada".

ACUSAN POLITIZACIÓN. Respecto a este fenómeno, el diputado local del PAN, Diego Garrido, opinó que las autoridades hacen un uso político del líquido.

"Es vergonzoso de parte de Gobierno central, porque es quien manipula las válvulas y decide dónde se abastece; politizan el agua por desesperación, para desestabilizar las zonas en donde se apoya a la oposición".

Garrido reclamó que nunca se le dio una explicación a los vecinos, por lo que hizo un llamado a nombre del PAN para que el Gobierno capitalino deje de hacer uso político con temas delicados.

Por su parte, el diputado de Morena Martín Padilla descartó que haya tintes políticos y opinó que la carencia de agua es un problema general, que no sólo se concentra en las alcaldías de la oposición.

Mencionó: "Los tres sistemas que abastecen a la capital se han visto afectados, desde a principios de enero se alertó de las sequías que han venido incrementando por las escasas lluvias que se han presentado en las últimas semanas".

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, dentro del expediente 649/2022, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra BENJAMIN HERNÁNDEZ PALMA.

EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó entre otras constancias, las siguientes:

CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

...se señala las DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA en el expediente que nos ocupa respecto del inmueble identificado como "EL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NÚMERO NUEVE Y EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DIEZ, PERTENECIENTE AL REGIMEN CONDOMINIAL HABITACIONAL UBICADO EN LA CALLE LERDO NÚMERO CIENTO VEINTE EN LA COLONIA GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDEN AL CITADO DEPARTAMENTO SOBRE LOS ELEMENTOS Y PARTES COMUNES CON REPRESENTACIÓN DEL DIEZ PUNTO DIECIOCHO PORCIENTO DE INDIVISO, CON RESPECTO DEL CONJUNTO CONDOMINIAL AL QUE PERTENECE", siendo el precio de remate el del avalúo del perito de la parte actora, que corresponde a la cantidad de \$ de \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con rebaja del veinte por ciento, es decir \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base para la SEGUNDA SUBASTA del bien inmueble litigioso citado con antelación.

En mérito de lo anterior, convóquense a postores, quienes para participar en la subasta deberán consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien que sirve para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en lo previsto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles aplicable al presente juicio, para lo cual se deberán publicar los edictos por UNA sola ocasión en los tableros de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México, y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DIAS HÁBILES, lo anterior con fundamento en el artículo 570 del Código procesal en cita, mismas publicaciones que deberán realizarse en esta ciudad."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ANDREA SANTIAGO GOMEZ.

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 269/2015.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO F/00361, ING HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOFOL, ACTUALMENTE SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, HOY SU CESIONARIO GRUPO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE MARÍA ROXANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, mediante proveído de veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, se ordenó sacar a REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, el inmueble hipotecado consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 303, DEL EDIFICIO "B" CON DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONVENCIONALMENTE "ARCOS DE LA VIGA", MARCADO CON EL NÚMERO 190 BIS, DE LA CALZADA DELA VIGA, EN LA COLONIA ARTES GRÁFICAS (ANTES COLONIA TRÁNSITO), DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO; convocando postores a la misma, la cual tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, haciéndoles saber a los postores que el precio que sirvió de base en la PRIMERA ALMONEDA, fue la cantidad de \$1'432,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo el precio del avalúo único rendido por el perito designado por la actora; y que es precio base la cantidad de \$1'145,600.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que corresponde al precio de avalúo menos el 20% (VEINTE POR CIENTO), sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la misma, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este juzgado billete de depósito el 10% (DIEZ POR CIENTO) del precio base para la segunda almoneda, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convóquense postores a dicha subasta por medio de EDICTOS que se fijarán por DOS VECES en los Tableros de avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HÁBILES y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RUBRICA
LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL

EDICTO
JUZGADO 24 CIVIL
EXP. 1447/2019

EMPLAZAR A: PABLO BELTRAN VARGAS.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BELTRAN ZAMBRANO MEREDITH FANELY EN CONTRA DE BELTRAN VARGAS PABLO, EXPEDIENTE NÚMERO 1447/2019, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS: CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. ... A sus autos el escrito presentado por KARLA FERNANDA VILLASANA SANTIAGO, mandataria judicial de la albacea de la sucesión a bienes de ANGELINA VARGAS LOPEZ, por verdias las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, y tomando en consideración que, no obstante, los diversos oficios que se ordenó girar en autos, a fin de localizar el domicilio en donde pudiera ser notificada la parte demandada en el presente juicio, no fue posible tal y como se desprende de constancias de autos. En consecuencia como lo solicita se ordena EMPLAZAR a la parte demandada en el presente juicio a PABLO BELTRAN VARGAS, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, (...), de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para que produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporten las pruebas que tuviera, apercibidos que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal les surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código Procesal antes citado, y al efecto quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaría "A" de éste JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ubicado en Niños Héroes, número 132, Segundo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720 de esta Ciudad. (...) NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil, LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con el SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RODRIGO FLORES REYNA, quien autoriza y da fe. - DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. RODRIGO FLORES REYNA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 190/2020.

EMPLAZAMIENTO A: HERNANDEZ ANGEL FRANCISCO.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MABUCAPA I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de HERNANDEZ ANGEL FRANCISCO, expediente 190/2020: el C. JUEZ INTERINO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ordenó emplazar por edictos al demandado HERNANDEZ ANGEL FRANCISCO; Obran unos autos que en su parte conducente dicen: En la Ciudad de México a diecisiete de marzo del dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, a quien se le tiene desahogado en tiempo la prevención ordenada mediante proveído de fecha veintisiete de febrero del año en curso, por lo que se procede a dictar auto admisorio en los términos siguientes: Se tiene por presentado a MABUCAPA I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado, demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de HERNANDEZ ANGEL FRANCISCO, las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, la cual se admite a trámite en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 255, 256, 468 a 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. ... Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133 Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362, Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49 Correo Electrónico mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx.-Notifíquese.- ... En la Ciudad de México, a ocho de enero del dos mil veinticuatro. ... en consecuencia y con apoyo en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado HERNANDEZ ANGEL FRANCISCO mediante edictos, los cuales se publicaran por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZON DE MEXICO haciéndosele saber a dicho demandado que deberá de contestar la demanda en un plazo de CUARENTA DIAS, quedando a su disposición las copias de traslado exhibidas en la secretaria de acuerdos "B" del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, se precisa que el plazo concedido iniciara a partir del día siguiente de la última publicación del edicto correspondiente.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADO ROBERTO LOPEZ MARTINEZ, y la C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley LICENCIADA GABRIELA YOLANDA BARCENAS LOZANO.- Doy fe. ...

En la Ciudad de México a 10 de enero del 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
RUBRICA
LIC. GABRIELA YOLANDA BARCENAS LOZANO

EDICTOS
JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

EMPLAZAMIENTO A LAS CODEMANDADAS MORALES GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V. y/o GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I DE C.V. y/o K-SAK-SA 200. S.A. DE C.V., En autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ESTALA ALVAREZ LUIS ISRAEL en contra INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V. y/o GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I. de C.V. y/o K-SA 2003, S.A. DE C.V., DEUTSCHE BANK MEXICO S.A., METROFINANCIERA S.A. DE C.V., Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 1143/2022. El C. Juez dictó el siguiente autos que a la letra dicen: En la Ciudad de México a seis de diciembre de dos mil veintitrés, (...) que de los propios autos se desprende el desconocimiento absoluto del domicilio de la moral codemandada GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V. y/o GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I DE C.V. y/o K-SAK-SA 200. S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse a éste juzgado dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado y para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DIAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba el mismo traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado. (...) Ciudad de México, a once de noviembre de dos mil veintitrés. (...) Téngase por presentado a: LUIS ISRAEL ESTALA ALVAREZ, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V. y/o GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I. de C.V. y/o K-SA 2003, S.A. DE C.V., DEUTSCHE BANK MEXICO S.A., METROFINANCIERA S.A. DE C.V., Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 256, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que produzca su contestación dentro del término de QUINCE DIAS, apercibida que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar; asimismo, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción del suscrito, apercibido que de no hacerlo así, todas las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial. (...)

CIUDAD DE MÉXICO A 08 DE ENERO DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. RODRIGO FLORES REYNA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL SECRETARIA "B" EXPEDIENTE: 317/2020 EDICTOS

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RAMOS Y FUSTHER DE FLOTA JOSE LUIS en contra de FERNANDO ADEMAR ARAU IZQUIERDO., EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

En la Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintitrés. - Agréguese a sus autos el escrito de ZOE ABIMELEK ARIZMENDI MARTINEZ, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora, visto su contenido se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió su contraria por no desahogar la vista ordenada en auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, por lo tanto se le tiene por conforme con el dictamen pericial propuesto por el promovente. Lo anterior para los efectos legales a que se contrae. Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 en relación con el 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble sujeto a ejecución identificado como: DEPARTAMENTO 503 (PLANO AP 15), DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO 163, UBICADO EN LA CALLE AGUASCALIENTES, COLONIA ROMA (HIPÓDROMO), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06100, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, con la superficie, medidas y colindancias que se contienen en las constancias de autos, en consecuencia para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante UN EDICTO que deberá fijarse POR UNA SOLA OCASIÓN en los tableros de avisos de juzgado, en la Tesorería de la Ciudad de México, y en el periódico "LA RAZÓN", será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es de \$ 5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) y los licitadores deben consignar por lo menos una cantidad igual al 10% efectivo del valor del inmueble, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) derivado del avalúo que es el único que obra en autos y se toma en cuenta de acuerdo a lo que prevé la fracción II del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo tanto proceda el encargado de turno a la elaboración de los edictos a fin de que sean puestos a disposición de la actora para su debido cumplimiento.-NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso Licenciado JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ, ello con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, quien actúa la Secretaria de Acuerdos, Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. LOURDES REGINA GERMAN

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE JUZGADO, EN LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN", SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO EN EL AVALÚO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Amparo indirecto 664/2023

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 664/2023-IV, promovido por Adrián Arroyuelo Romero, por sí y en representación de la NNA de iniciales M.I.A.O., contra actos de Coordinador General de Investigación Estratégica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y otras autoridades, se ordena el emplazamiento de la tercera interesada Cindy Candy Ortega, como lo dispone el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo vigente.

Quedan a su disposición en la Mesa IV de este Juzgado la copia de la demanda con en derecho le corresponde (artículo 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo).

Deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente a defender sus derechos, y en caso de no comparecer o no nombrar autorizado en el término referido, se continuará el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se publica en este Juzgado.

Durante el lapso del proceso de emplazamiento publíquese el presente en los estrados de este juzgado.

En el entendido de que el presente edicto, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, tres veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE.
Ciudad de México, México, uno de diciembre de dos mil veintitrés.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.
Licenciado Carlomagno Aróstegui Rangel.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

Para notificar a los TERCEROS INTERESADOS Rafael Hernández Mejía, Jorge Guerrero Martínez y Luciano Ladrón de Guevara López, en el amparo 1046/2022, promovido por el Raúl López Barojas, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México; habiéndose ordenado el emplazamiento por edictos en auto de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, para el efecto de que acudan ante este juzgado por sí o por apoderado que pueda representarlos, en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, hagan valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se les practicarán por lista, quedando a su disposición en la secretaria copia de la demanda para su traslado.

Atentamente.
Ciudad de México, 23 de noviembre de 2023.
Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.
Mayte Nicolas Delgado

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN- CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO
EMPLAZAR A FABIO KPAPO GÓMEZ

En los autos del juicio ordinario laboral 133/2023 que se tramita ante este Tribunal, Enrico Kapapo Gómez demandó, entre otras prestaciones, la declaración de beneficiarios de los derechos laborales del extinto Thomas Kpapo Odiho. Demanda que fue admitida a trámite el diecisiete de abril de dos mil veintitrés, ordenándose, y en proveído de dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó se notifique a Fabio Kpapo Gómez, y ante la imposibilidad de localizar su domicilio, se ordenó emplazar al aludido por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de veinte días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición de la citada demandada, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Carretera Picacho Ajusco, número 200, colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, código Postal 14210, Ciudad de México, las copias de traslado para su debida instrucción. En el entendido que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvencción, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer prueba en contrario. Finalmente, se previene a la citada demandada que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Tribunal, pues de no hacerlo así las posteriores notificaciones se realizarán por Boletín.

Ciudad de México, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro
ATENTAMENTE
Mirella García Conde.
Secretaria de Instrucción del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil de la Ciudad de México, Secretaría "A", Expediente 457/2021. PARA EMPLAZAMIENTO DE OSCAR ARTURO SCOLARI ROMERO Y FERNANDO RUBIO FERNÁNDEZ. EN AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE RENGEN ENERGY SOLUTIONS S.A. DE C.V., OSCAR ARTURO SCOLARI ROMERO, FERNANDO RUBIO FERNÁNDEZ Y OSCAR SCOLARI ALBARRAN, EXPEDIENTE 457/2021, EL C. JUEZ DICTO DIVERSOS PROVEÍDOS QUE AL TENOR REZA: CIUDAD DE MÉXICO A SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos la promoción digital suscrita por RUBÉN ALMANZA JIMÉNEZ, apoderada legal de la parte actora, a quien se le tienen por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, toda vez que, de constancias de autos, específicamente de los informes rendidos por diversas autoridades a las que se les fue solicitado domicilio de los codemandados OSCAR ARTURO SCOLARI ROMERO Y FERNANDO RUBIO FERNÁNDEZ, se desprende que ya fueron agotados todos y cada uno de los domicilios proporcionados por las Instituciones y dependencias gubernamentales, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México, procedáse a emplazar a la parte codemandada OSCAR ARTURO SCOLARI ROMERO Y FERNANDO RUBIO FERNÁNDEZ, por medio de EDICTOS los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", para que dentro del plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES que comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos tal, y como lo ordena el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Código antes citado, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción apercibido que de no hacerlo las siguientes notificaciones aun las de carácter personal que se decreten en este juicio le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente a la admisión de la demanda, en la inteligencia que quedan a disposición de dichos codemandados las copias simples del escrito inicial de demandada y anexos respectivos en la SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" de este JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ubicado en CALLE DOCTOR CLAUDIO BERNARD NUMERO 60, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México maestro SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ, quien actúa asistido del Secretario de Acuerdos "A" Licenciado ADÁN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ quien da fe. Doy Fe. CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, con el cual se le tienen por hechas sus manifestaciones, y exhibiendo copias de traslado, se tiene a la promovente, y en tiempo y forma desahogando la prevención hecha en autos, por lo que se procede a proveer su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE por conducto de su apoderado legal RUBÉN ALMANZA JIMÉNEZ personería que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial 14,193, que acompaña a su escrito presentado el día tres de agosto del año en curso, por señalado como domicilio de su parte para efectos de oír y recibir notificaciones, documentos y valores el que indica; En cuanto a los profesionistas que indicó en su escrito inicial de demanda una vez que los mismos acrediten con su cédula profesional se encuentra debidamente registrada ante la Primer Secretaría de Acuerdos del Pleno y de la Presidencia de este H. Tribunal, se le tendrá por autorizada como mandataria judicial en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en tanto, únicamente se le tiene por autorizada para efectos de oír y recibir notificaciones, documentos y valores, así como a las demás personas que refirió en su escrito inicial de demanda. A quien se le tiene demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de: 1. RENGEN ENERGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V., 2. OSCAR ARTURO SCOLARI ROMERO, 3. FERNANDO RUBIO FERNÁNDEZ Y 4. OSCAR SCOLARI ALBARRAN Las prestaciones que refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 255, 468, 470 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese A LOS CODEMANDADOS para que dentro del plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES produzca su contestación, y oponga las excepciones en términos el artículo 470 del Código adjetivo civil, y OFREZCA PRUEBAS DE SU PARTE al momento de contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo en el plazo legal concedido, se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos de la demanda que dejen de contestar, asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta competencia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluso las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. Bajo esa tesitura, se ordena elaborar las cédulas de notificación correspondientes y con las copias de traslado debidamente foliadas, rubricadas y selladas túrnense al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a fin de que por su conducto se sirva emplazar A LOS CODEMANDADOS citados en líneas precedentes el presente proveído. Atento en lo dispuesto por el artículo 479 del ordenamiento invocado, gírese atento oficio al Registro Público de la Propiedad y del comercio de la Ciudad de México a efecto de que realice la anotación de la presente demanda en los folios reales de los INMUEBLES dados en garantía hipotecaria. Por último, se tienen por ofrecidas las pruebas de su parte las que indica mismas que se reservan para su acuerdo para el momento procesal oportuno. Por otra parte, atento al principio de expedites que rige la Función Judicial, así como a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a lo dispuesto por el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de las notificaciones personales aquí ordenadas, así como para las subsecuentes. Con fundamento en los artículos 58 fracción I, 60 fracción V y 63 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se faculta indistintamente a los CC. Secretarios de Acuerdos y Conciliador adscritos a éste H. Juzgado para que realicen la diligencia de emplazamiento y notificaciones subsecuentes; asimismo se faculta a los CC. Pasantes de Derecho que laboren en éste H. Juzgado para la práctica de las notificaciones subsecuentes, con excepción del emplazamiento y de embargo.- AVISO.- A) Se hace saber a las partes que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, que una vez que concluya el presente asunto, ya sea por sentencia definitiva cumplimentada, caducidad de la instancia, cosa juzgada, desistimiento, incompetencia o prescripción se procederá a la destrucción del expediente; así como las pruebas, muestras y documentos venidos en el juicio concluido, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de la respectiva notificación, ello para los efectos legales a que haya lugar. B) Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código postal 06500, con el teléfono 51-34-11-00 Exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 52-07-25-84 y 52-08-33-49. mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx Servicio de Mediación Familiar: 55-14-58-22 mediacion.familiar@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior en cumplimiento al Acuerdo 12-28/2018 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. C) Se hace del conocimiento de las partes que en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 15-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre del 2019, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México determinó que, sin perjuicio de las acciones que actualmente se llevan a cabo por cuanto hace a los expedientes susceptibles de ser destruidos, en específico en aquellos asuntos en los cuales la parte enjuiciada se constituye en rebelde, en el acuerdo respectivo donde se haga del conocimiento de las y los interesados sobre la posibilidad de la destrucción del expediente una vez concluido en su totalidad, se deberá agregar que la misma procederá previa la digitalización correspondiente; con lo cual, se genera seguridad jurídica de analizarse a la postre legalidad de la diligencia de emplazamiento. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro en Derecho SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ, quien autoriza y da fe. CIUDAD DE MÉXICO A ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con el cual se le tiene exhibiendo os documentos en los que funda su pretensión y copias de traslado, sin embargo, dígamele al promovente que subsiste la prevención hecha en auto de fecha SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, consistente en que: 1. Exhiba el documento con el que acredite que el contrato de apertura de crédito y el convenio de reconocimiento de adeudo relativo al contrato de apertura de crédito con cuenta corriente, esta inscrita en el folio real de LOS CINCO INMUEBLES DADOS EN GARANTÍA HIPOTECARIA, por ser un requisito esencial para la tramitación de la demanda en la vía especial hipotecaria, como lo establece el artículo 468 del código adjetivo civil, y los artículos 2917, 2317 y 2320 del Código Civil vigente en esta Ciudad, sin que pueda tomarse en cuenta las manifestaciones que realiza en su escrito. 2. Aclare lo que corresponda, respecto de que crédito corresponden las hipotecas inscritas en los folios reales del inmueble y que están inscritas a favor de la institución bancaria que representa, con prelación a la fecha de celebración del contrato de reconocimiento de adeudo. 3. Aclare en el hecho tercero, el numero de instrumento notarial en el que refiere fue ratificado el reconocimiento de adeudo, toda vez que de los documentos que exhibe se advierte que es el 31,614 y no la que refiere en sus hechos. Lo que deberá hacer dentro del plazo de CINCO DÍAS, esto con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles; debiendo exhibir también copia simple del escrito en el que desahogue la prevención para el traslado correspondiente a la parte demandada, apercibido que, de no dar cumplimiento a lo antes ordenado dentro del término concedido para ello, no se dará trámite a su demanda. Asimismo se hace saber al promovente que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto, ya sea por sentencia definitiva cumplimentada, caducidad de la instancia, cosa juzgada, desistimiento, incompetencia, prescripción se procederá a la destrucción del expediente; así como las pruebas, muestras y documentos venidos en el juicio concluido, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de la respectiva notificación, ello para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro en Derecho SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ, quien autoriza y da fe. CIUDAD DE MÉXICO A SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO Con la impresión del SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN JUDICIAL (SIGJ), respecto del escrito inicial de demanda y documentos digitalizados, fórmese el expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 457/2021 y analizados que han sido los presentes autos, con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se previene al promovente para que: 1. Diga si lo que pretende demandar como prestación principal es el vencimiento anticipado del crédito otorgado. 2. Exhiba el instrumento notarial 14,193, con el que acredite su personalidad, de conformidad con el artículo 95 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, el actor debe acompañar a su demanda los documentos con los que acredite la personalidad con la que promueve. 3. Exhiba el instrumento notarial que contiene el convenio de reconocimiento de adeudo relativo al contrato de apertura de crédito con cuenta corriente con garantía hipotecaria, del que demanda el pago. 4. Exhiba el documento con el que acredite que el convenio de reconocimiento de adeudo relativo al contrato de apertura de crédito con cuenta corriente, esta inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad donde se ubica el inmueble dado en garantía hipotecaria, de conformidad con lo establecido por el artículo 2917, 2317 y 2320 del Código Civil vigente en esta Ciudad, y narre lo relativo en sus hechos. 5. Exhiba los documentos que refiere en el hecho 1, 12 y 13 de su demanda. 6. Exhiba un juego de traslado de su demanda y documentos que acompañe al desahogar la prevención, a efecto de poder correr traslado a la parte demandada, o bien el pago de derechos correspondiente para la expedición de copias simples, en términos del artículo 13 de la Circular CJCDMX-16/2020 y el acuerdo general 28-17/2020 emitido por EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Lo que deberá hacer dentro del plazo de CINCO DÍAS, esto con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles y del artículo 13 de la Circular CJCDMX-16/2020 y el acuerdo general 28-17/2020 emitido por EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, debiendo exhibir también copia simple del escrito en el que desahogue la prevención para el traslado correspondiente a la parte demandada, apercibido que, de no dar cumplimiento a lo antes ordenado dentro del término concedido para ello, no se dará trámite a su demanda. Asimismo se hace saber al promovente que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto, ya sea por sentencia definitiva cumplimentada, caducidad de la instancia, cosa juzgada, desistimiento, incompetencia, prescripción se procederá a la destrucción del expediente; así como las pruebas, muestras y documentos venidos en el juicio concluido, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de la respectiva notificación, ello para los efectos legales a que haya lugar.-NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro en Derecho SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN ARTURO LEDESMA ÁLVAREZ, quien autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO, NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
RÚBRICA
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
LIC. ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ.



3
Horas duró la maniobra para retirar la enorme pieza

UN CAMIÓN pesado transporta la enorme pieza de concreto que fue retirada ayer.

Retiran dovela que se desplomó en la CDMX

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

PERSONAL DE LA SECRETARÍA de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Sobse) retiró ayer la dovela que cayó de la obra del Tren Interurbano México-Toluca, en la alcaldía Álvaro Obregón el pasado 16 de enero, durante una serie de maniobras que llevaron aproximadamente tres horas, ya que se trataba de una pieza de gran tamaño.

La estructura que cayó pesaba aproximadamente 90 toneladas y se desplomó accidentalmente sobre tres autos que estaban estacionados sobre calzada de las Minas en la colonia Acueducto, dos de los cuales quedaron completamente destruidos.

Para realizar los trabajos de retiro de la dovela se utilizó una grúa tipo pluma que aguanta hasta 200 toneladas, la cual poco a poco capturó la enorme pieza de concreto de tres metros de altura por 11 de largo y 2.5 de ancho, una labor en la que participaron al menos 50 trabajado-

res de la construcción, bajo la supervisión de varios ingenieros civiles.

Las autoridades del Gobierno capitalino dieron a conocer que la dovela será destruida, ya que debido a la caída de una altura de diez metros se dañó irreparablemente y ya no es útil al proyecto.

Durante el retiro de la pieza permaneció en la zona una ambulancia para dar primeros auxilios, en caso de que fuera necesario, así como elementos de seguridad, quienes vigilaban que ningún vecino pasara al área restringida.

Cabe recordar que el día del incidente, el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina,

prometió que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil revisaría los inmuebles que están en los alrededores, para verificar que no se encuentren en riesgo.

El pasado martes, el funcionario aseguró que se realizó el pago correspondiente a los propietarios de los dos vehículos que quedaron destruidos por la caída de la dovela.

EL PASADO martes, la Sobse aseguró que ya se realizó el pago a los propietarios de los dos vehículos que fueron destrozados por la caída de la dovela.

Eldato

JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPLAZAMIENTO A JUICIO A:
CABAL CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de ocho de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en los autos del JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS 220/2023-P.C., promovido por el INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED), en contra de PRIMERO FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, hoy LIBERTY FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el que se ordenó notificar a la fiada, por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señale la demandada, haciendo del conocimiento de la fiada que deberá presentarse ante éste Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de éste juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría que tramite el presente juicio dentro del local de este Juzgado, conforme a los términos ordenados en los autos de veintiséis de junio y ocho de noviembre ambos de dos mil veintitrés; juicio cuyas prestaciones son:

PRESTACIONES

- A. El pago por la cantidad de \$337,912.43 (trescientos treinta y siete mil novecientos doce pesos 43/100 m.n.), por concepto de devolución del anticipo pendiente de amortizar, que se encuentra amparada en la póliza de fianza número 1489587-000, de fecha veinte de junio de dos mil catorce, expedida por la Institución demandada, con el objeto de garantizar por cabal Constructora, S.A. de C.V., la correcta inversión, exacta amortización y devolución total o parcial del anticipo otorgado, hasta por un monto total de \$471,689.79 (cuatrocientos setenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.), incluyendo el impuesto al Valor Agregado, que corresponde al equivalente del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato de obra pública INIFED-FONDEN-AD-O-077-2014, relativo a los TRABAJOS DE REUBICACIÓN CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, DIRECCIÓN CON SANITARIO Y OBRA EXTERIOR, EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARIA MONTESSORI" CCT: 12DJN3119C, EN LA LOCALIDAD DE EL JICARO, MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, ESTADO DE GUERRERO.
- B. El pago por la cantidad de \$110,026.93 (ciento diez mil veintiséis pesos 93/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de sanciones por incumplimiento derivadas de la NO EJECUCIÓN total de los trabajos del objeto del contrato INIFED-FONDEN-AD-O-077-2014, pactadas en la Cláusula Vigésima Primera y de conformidad con el artículo 46 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 86 de su Reglamento, que se encuentra amparada por la póliza de fianza número 1489588-0000, de fecha veinte de junio de dos mil catorce, expedida por la hoy Institución demandada, para garantizar por su fiado Cabal Constructora, S.A. de C.V. el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número, INIFED-FONDEN-AD-O-077-2014, relativo a los TRABAJOS DE REUBICACIÓN CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS, DIRECCIÓN CON SANITARIO Y OBRA EXTERIOR, EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARIA MONTESSORI" CCT: 12DJN3119C, EN LA LOCALIDAD DE EL JICARO, MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, ESTADO DE GUERRERO.
- C. El pago de interés moratorio que se cause por la obligación referida en los incisos anteriores, que se calculará de acuerdo a las bases señaladas en el artículo 283 fracción IV, y de conformidad con el artículo 279, ambas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y que se computará desde el día en que la demandada incurrió en mora siendo éste desde el diecisiete de junio de dos mil veinte y hasta la fecha en que la demandada pague a mí representada la totalidad de las prestaciones que se le reclaman.

Las cantidades que se reclaman precisadas en las prestaciones A) y B), se obtienen de la "CONSTANCIA DE FINIQUITO DE OBRA", de fecha ocho de mayo de dos mil diecisiete, que se instrumentó por parte de mí representado, en los términos del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal y como quedará acreditado dentro de la secuela del presente juicio.

México, Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2023.

Licenciado Manuel Antonio Herrera Ramírez
Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en
Materia Civil en la Ciudad de México.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 25.01.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Pemex y Venezuela suman esfuerzos

EL DIRECTOR de la petrolera, Octavio Romero, y el presidente de PDVSA, Rafael Tellechea, firmaron un memorándum de entendimiento para fomentar la cooperación y el intercambio en diversos rubros del sector energético.

BMV S&P 55,419.55 ↓ -0.15%	FTSE BIVA 1,141.78 ↓ -0.14%	Dólar \$17,6400	Euro \$19,0000	TIIE 28 11.5015%	UDI 8.043122	Centenario \$43,600	Mezcla Mexicana 70.39 dpb
-------------------------------	--------------------------------	--------------------	-------------------	---------------------	-----------------	------------------------	------------------------------

Hila cinco alzas en la primera mitad de enero

Inflación acelera 4.9%; presionan jitomate, cebolla, refrescos...

EL RESULTADO es mayor a lo esperado por analistas y alcanza su nivel más alto desde junio por agropecuarios y mercancías alimenticias; ven un Banxico cauteloso para bajar tasas

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

Los mexicanos resintieron la llamada cuesta de enero. La inflación inició el año con un nuevo incremento, que fue superior a lo esperado por analistas; en los primeros 15 días del 2024 registró una tasa anual de 4.90 por ciento, presionada por el encarecimiento de los agropecuarios, principalmente el jitomate, así como mercancías alimenticias.

“El panorama de corto plazo sigue siendo retador, especialmente en el indicador no subyacente (energéticos, tarifas autorizadas por el Gobierno y alimentos no procesados)”, señaló Alejandro Padilla, director general adjunto de Análisis Económico y Financiero de Banorte.

EL ÍNDICE Nacional de Precios al Consumidor, con el cual se mide la inflación, sumó 69 quincenas fuera del rango objetivo de Banxico, de entre dos y cuatro por ciento.

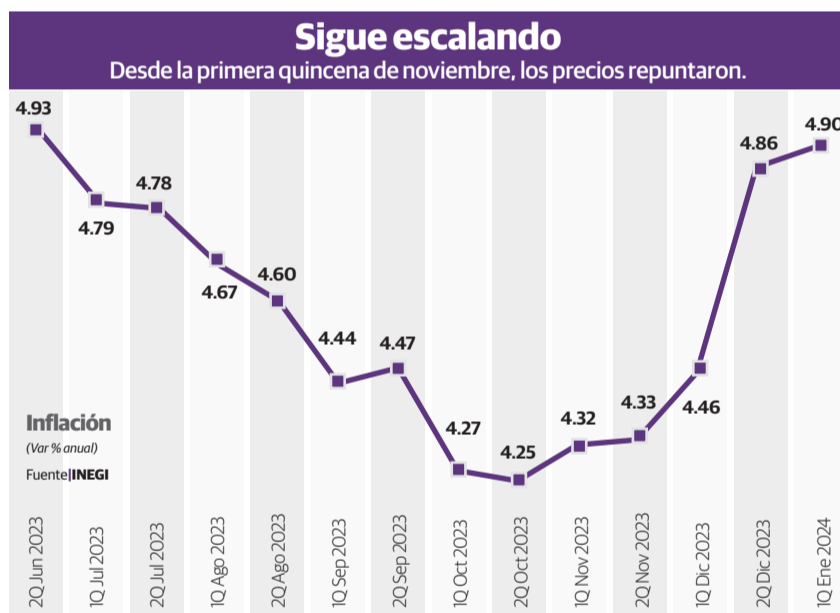
Eldato

El incremento de 4.90 por ciento fue el mayor desde junio del 2023 y quedó por arriba del 4.78 por ciento que esperaba el consenso del mercado. “El repunte de los precios de frutas y verduras y los aumentos en mercancías alimenticias y de vivienda fueron los principales impulsores”, señaló Citibanamex.

Con ello, la inflación sumó cinco alzas quincenales de forma anual y se alejó más del rango objetivo del Banco de México, de entre dos y cuatro por ciento, llegando a 69 quincenas fuera de él, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Jitomate, tomate verde, cebolla, cigarrillos, refrescos y actividades domésticas, así como restaurantes, loncherías, fondas, torterías y taquerías, fueron los bienes y servicios que más impactaron los precios en el periodo.

Esto propició que la inflación a tasa quincenal (primera mitad de enero frente a la segunda de diciembre) registrara una variación de 0.49 por ciento, una cifra mayor a lo esperado por especialistas



(0.38 por ciento). “El panorama inflacionario es incierto y predominan los riesgos al alza”, consideró Alejandro Saldaña, analista de Banco Ve por Más.

Al ver por indicadores, la inflación no subyacente generó las mayores presiones en el mes. Ésta se ubicó en 5.24 por ciento a tasa anual, el mayor nivel desde la segunda quincena de febrero.

A su interior, los agropecuarios se encarecieron 2.42 por ciento de manera quincenal, con frutas y verduras registrando un aumento de 4.95 por ciento. Estas últimas “mostraron la mayor inflación para una quincena igual desde 2002, cuando se ubicaron en 6.16 por ciento”, señaló Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base.

Entre los genéricos que mostraron mayores incrementos en precios a tasa quincenal destacaron, además del jitomate (25.63 por ciento), melón (9.12 por ciento), tomate (8.71 por ciento) y calabacita (7.95 por ciento) y cebolla (7.16 por ciento).

En tanto, el indicador subyacente (mercancías alimenticias y no alimenticias, además de servicios) registró una tasa anual de 4.78 por ciento, con lo que sumó 23 quincenas a la

baja. Sin embargo, a su interior, las mercancías alimenticias registraron un aumento anual de 5.63 por ciento. “Este rubro acumula 92 quincenas consecutivas por encima de 5 por ciento. Lo anterior es negativo para los consumidores, pues implica una mayor pérdida de poder adquisitivo en los costos de los alimentos”, dijo Siller.

ESCAMENARIO COMPLEJO. El incremento en la inflación generó dudas entre algunos analistas sobre cuándo podría iniciar el recorte en las tasas de interés, luego de que el consenso hablaba de que se diera en marzo el primero.

“Se espera que el Banco de México sea cauteloso para empezar a recortar la tasa de interés, que actualmente se ubica en

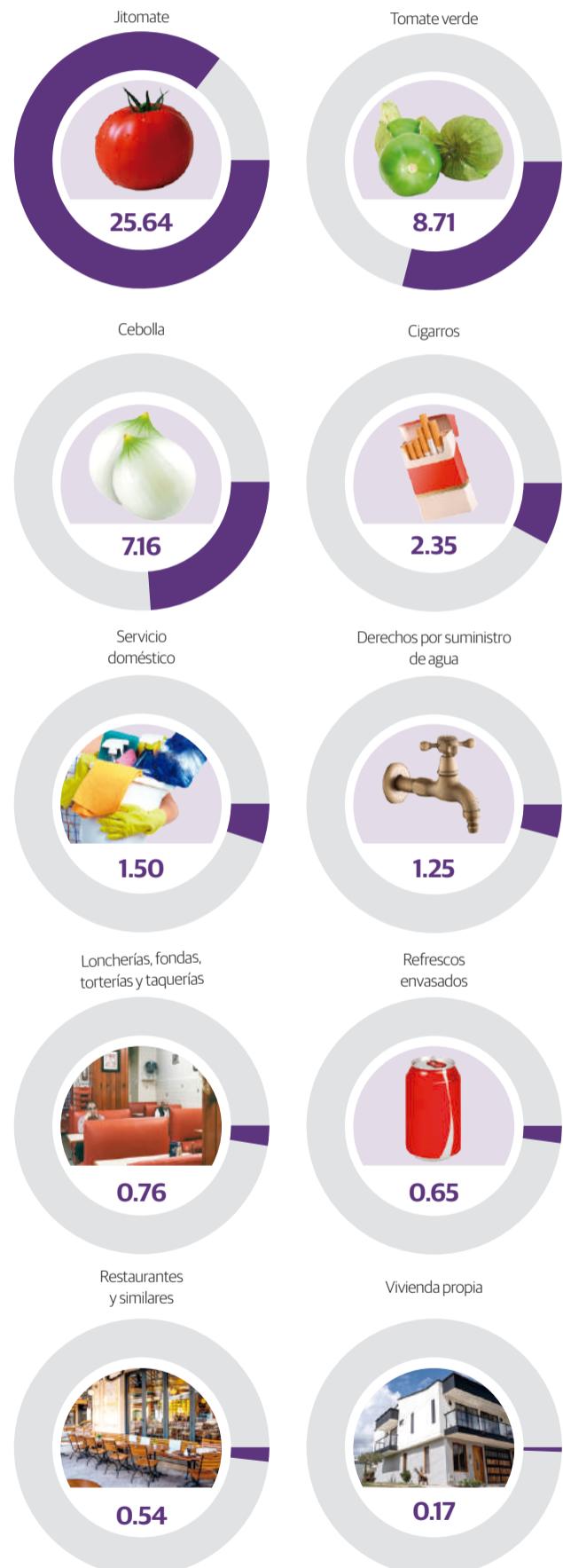
11.25 por ciento”, comentó Siller. En su opinión, el resultado de los primeros 15 días de enero es una “muy mala noticia, con un componente no subyacente dando un “dolor de cabeza”, por lo que es posible que el primer ajuste, dijo, se dé en el segundo trimestre del año. Saldaña añadió que el proceso de desinflacionario puede ser cada vez más gradual e, incluso, no lineal. En particular,

LAS MERCANCIAS alimenticias suman 92 quincenas con aumentos por arriba de cinco por ciento, lo cual impacta directamente el bolsillo del consumidor, dice Banco Base.

Eltip

Lo que más impactó
Éstos son los bienes y servicios que más repercutieron en la inflación durante los primeros 15 días de enero.

(Primera quincena de enero, var % anual) Fuente: INEGI



4.95
Por ciento aumentaron las frutas y verduras

dijo, es probable que todavía se observe cierta renuencia en el rubro de los servicios. Además, las tensiones geopolíticas actuales y los eventos climáticos, como sequías, pueden presionar algo más los precios de energéticos y alimentos.

Sin embargo, el especialista prevé que el primer recorte de tasas se dé en marzo.

Fotos: Especial

BRÚJULA ECONÓMICA



INFLACIÓN Y CRECIMIENTO:
RIESGOS Y DESACELERACIÓN

POR ARTURO VIEYRA

Dos indicadores relevantes de producción y precios manifiestan algunas preocupaciones en el ámbito de la economía mexicana.

En primer lugar, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE, proxy mensual del PIB) se contrajo en noviembre -0.5% respecto a octubre. Es el segundo de caída consecutiva, e incluso, se acentuó el deterioro registrado en el mes previo (-0.1%). Dicho retroceso fue sorpresivo en la medida que se ubicó por debajo de la estimación oportuna puntual del propio Inegi. Asimismo, estos datos corroboran que la producción nacional medida a tasa anual habrá crecido el año pasado cerca de 3.3 por ciento.

Los resultados de la producción por sectores dan cuenta de una asimetría importante, ya que mientras que los servicios mantienen dinamismo y la construcción —pública y privada— repunta de manera relevante, la industria manufacturera señala una acentuada desaceleración por efecto del menor dinamismo del mercado en Estados Unidos. Particularmente, han perdido mucho ímpetu las exportaciones distintas del sector de autopartes hacia ese país.

En general, es más evidente que el proceso de desaceleración productiva en México ha comenzado, apoyado por la menor demanda externa, a la vez el consumo comienza a dar muestras de menor crecimiento.

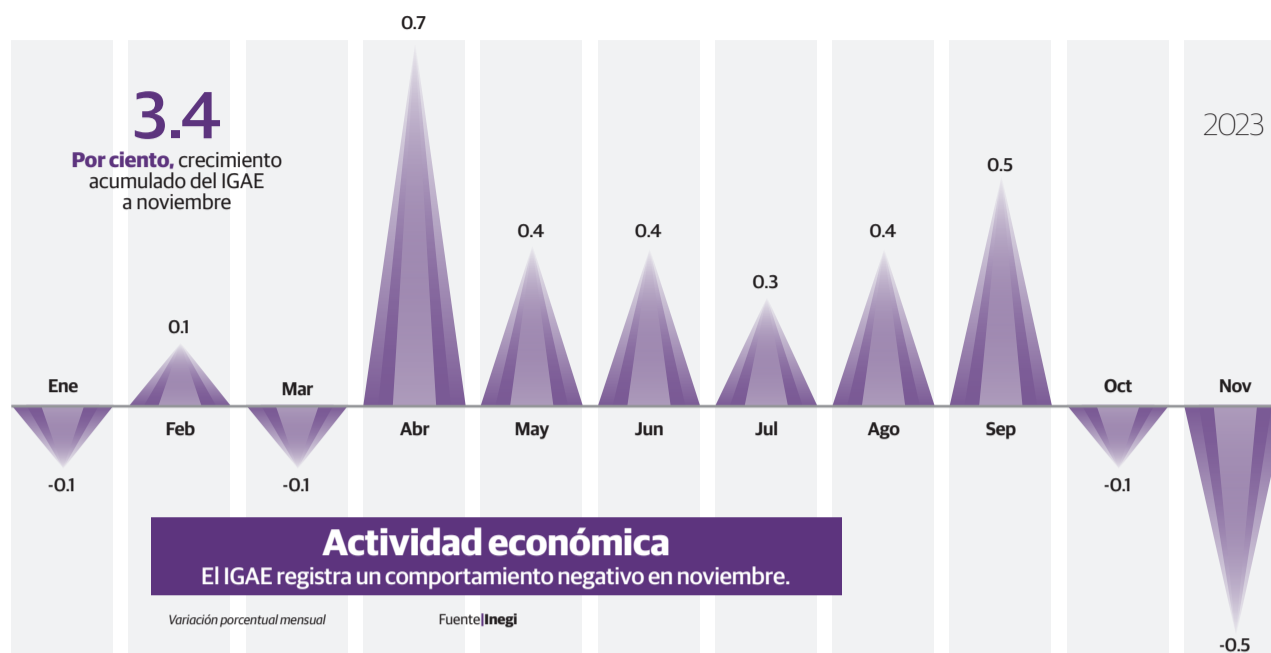
En segundo lugar, los datos de inflación fueron hasta cierto punto decepcionantes. En la primera quincena de enero se registró un incremento de los precios al consumidor con inflación de 4.90% anual que, además de superar el avance de 4.86% la quincena previa y estar por arriba de lo esperado, alcanzó su mayor incremento anual desde junio. El aumento en la tasa anual se explica por los incrementos en los precios de frutas y verduras, que alcanzó un máximo de 2 años con aumentos destacados en jitomate, cebolla y nopales.

A pesar de este desempeño contraproducente de la inflación general, los temores se ven matizados por el hecho de que la inflación subyacente mantiene su tendencia descendente (4.8% desde 5.0% previo), y con ello acumula 23 quincenas ininterrumpidas de desinflación. Recordemos que este indicador es el que tiene mayor relevancia para determinar la trayectoria futura de la inflación.

En este sentido, el componente subyacente se mantiene acorde para que Banxico inicie un ciclo de bajas a la tasa de fondeo en los próximos meses. La mayoría de los analistas anticipan que el próximo descenso se dará en marzo de un cuarto de punto porcentual. No obstante, los riesgos sobre la inflación siguen siendo importantes, particularmente la resistencia a la baja de algunos servicios y los precios internacionales de los alimentos y energéticos, los cuales pueden verse seriamente afectados por los actuales conflictos geopolíticos.

La relevancia de los datos de producción y precios recientemente publicados radica en consecuencia en que apuntalan mucho de lo que veremos este año. Después de dos años de recuperación sostenida del crecimiento económico y fortalecimiento de la demanda, se avizora para este año —y probablemente el siguiente— una pérdida de dinamismo de la producción nacional, al mismo tiempo que será fundamental estar alertas frente a los riesgos sobre la inflación, que hoy por hoy es el eslabón más débil de la macroeconomía mundial.

avieyra@live.com.mx @ArturoVieyraF



Pierde impulso al cierre del 2023

Economía sufre peor caída en 26 meses

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) decepcionó en noviembre del 2023, al registrar una caída de 0.5 por ciento, la peor desde septiembre del 2021 y más profunda que el retroceso de 0.4 por ciento estimado la semana pasada con información oportuna.

Con este resultado, a causa de la caída del sector agropecuario y las industrias, la actividad económica nacional hiló dos meses de contracción y anticipa modesto avance en el cuarto trimestre del 2023.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que, por componentes, en noviembre pasado las actividades primarias (agropecuarias) retrocedieron 6.2 por ciento y las secundarias (industrias) 1.0 por ciento, mientras que las actividades terciarias (servicios) aumentaron 0.2 por ciento, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El organismo reportó que, a tasa anual, el IGAE creció 2.7 por ciento en noviembre del año pasado respecto a igual mes del 2022, con una desaceleración respecto al 3.5 por ciento en octubre y por ligeramente por debajo del 2.6 por ciento con estimación oportuna.

Pese a ello, la actividad económica

EL IGAE retrocede 0.5% en noviembre y suma dos meses de contracción, según el Inegi; analistas proyectan un avance del PIB en alrededor de 3.2% para el cierre del año pasado

EL INDICADOR Global de la Actividad Económica se desaceleró a 2.7% anual en noviembre del año pasado, pero acumuló 33 meses consecutivos de expansión.

Eldato

acumuló 33 meses consecutivos de expansión a tasas anuales, con series desestacionalizadas.

Por grandes grupos de actividades, las terciarias incrementaron 3.2 por ciento y las secundarias, 3.0 por ciento; en tanto, las primarias descendieron 6.6 por ciento a tasa anual en noviembre del 2023.

De enero a noviembre, el IGAE muestra un crecimiento acumulado de 3.4 por ciento respecto a igual lapso de 2022.

Con la caída del IGAE de noviembre y el avance de 0.1 por ciento en diciembre estimado con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), analista calculan que el Producto Interno Bruto (PIB) del cuarto trimestre mostraría un crecimiento cercano a 0.11 por ciento.

Esto implicaría un crecimiento anual del PIB de 2.7 por ciento en el cuarto tri-

mestre y alrededor de 3.2 por ciento en todo 2023, pronosticaron.

El economista para México de Vector Casa de Bolsa, Luis Adrián Muñiz, consideró que la tendencia del crecimiento de la economía pareciera ser a la baja durante la última parte del año pasado.

Con las cifras del IGAE, dijo, el crecimiento anual promedio de octubre a noviembre se ubicó en 3.3 por ciento, lo que sugeriría un crecimiento de entre 3.1 y 3.3 por ciento para el PIB del cuarto trimestre y un avance acumulado de entre 3.3 y 3.4 por ciento para 2023 en su conjunto.

“Esperaremos el dato del mes de diciembre para conocer el arrastre o impulso con el que comenzó 2024 en términos de crecimiento económico. Nuestra estimación para el crecimiento de este año es de 2.4 por ciento”, añadió.

En tanto, analistas de Citibanamex comentaron que la actividad económica de noviembre estuvo por debajo de las expectativas, ya que la agricultura sorprendió a la baja. En este sentido, el aumento en los servicios compensó parcialmente la caída del sector primario y la producción industrial.

EU urge a México a avanzar en energía

Redacción

ESTADOS UNIDOS urgió a México a lograr avances “significativos” en las consultas sobre las medidas del mercado energético aprobadas por las autoridades mexicanas, así como mayor transparencia en las importaciones de acero y aluminio de terceros países.

En Toronto, Canadá, la asesora de la Representante Comercial de Estados Unidos,

Cara Morrow, y el subsecretario de Comercio Exterior de México, Alejandro Encinas Nájera, sostuvieron una reunión.

Tras un encuentro de los viceministros de Comercio de México, Estados Unidos y Canadá, Morrow y Encinas iniciaron la reunión enfatizando la importancia de la relación económica entre los dos países y la implementación continua del tratado comercial trilateral.

Además, la representante de Estados Unidos destacó la

urgencia de lograr avances significativos en las consultas en curso en el marco del T-MEC con respecto a las medidas energéticas de México y la aplicación de las leyes ambientales relacionadas con la pesca por parte.

Durante la reunión con Encinas, Morrow subrayó la necesidad urgente de abordar el reciente aumento de las exportaciones mexicanas de acero y aluminio a Estados Unidos, y garantizar una mayor transparencia con respecto a las importaciones de acero y aluminio procedentes de terceros países.

LOS VICEMINISTROS de Comercio de México, EU y Canadá se reunieron ayer, en Toronto, en el marco del T-MEC.

Eltip



GENTE DETRÁS DEL DINERO

VIENE EL SEGUNDO TRAMO DEL BONO DIGITAL

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Ya estaba lista desde mediados del año pasado, pero no estaban dispuestas las condiciones técnicas ni de competencia económica para lanzar la licitación de la banda de 600Mhz; sin embargo, ahora hay señales de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que encabeza Javier Juárez Mojica, lanzaría este año la venta para calar tanto el apetito real que exista por este valioso recurso —derivado de la transición de la radiodifusión analógica a la digital—, como para tener un indicador adicional para fundamentar la presentación de las próximas medidas de competencia asimétrica en el mercado de telecomunicaciones móviles.

Durante el sexenio pasado, el de Enrique Peña Nieto, se efectuó la transición de radiodifusión unidireccional analógica a la difusión digital multiplexada; el proceso de sustitución se efectuó con éxito y las cadenas de televisión que ocupaban las bandas de 600mhz y 700mhz ahora ocupan diversos espacios digitales en UHF y VHF desde 52 hasta 608mhz.

Se liberaron, pues, las bandas de la histórica televisión analógica..., pero no estuvo nada bien el uso de los espacios liberados. El gobierno peñista acordó en el Pacto por México formar una paraestatal para prestar servicios de Carrier de Carrier a las empresas de comunicaciones Móviles y para lo cual se le asignó a la Red Compartida la Banda de 700Mhz. Como es hoy sabido, esa paraestatal, La Red Compartida, que hoy dirige

Carlos Lerma, fue objeto de un rescate estimado en 63 mil millones de pesos en la administración de Andrés Manuel López Obrador, luego de que los socios españoles de Altan Redes se llevaran hasta los clips y las engrapadoras de las lujosas oficinas que ocupaban en Lomas de Chapultepec.

Hoy la Red Compartida crece cuando puede y sirve como plataforma para CFE TEIT, pero ninguna telefónica importante les renta un bite de capacidad.

Ahora, la banda de 600mhz saldría a licitación en 2024. El problema es que 11 años después el panorama es muy diferente.

Por un lado, Telcel, que dirige Daniel Hajj, sería el único jugador con "canicas" como para concursar por un espectro altamente interesan-

te para servicios de valor medio-alto, aunque el precio del mismo se considera "muy caro"; en tanto que su rival AT&T, que lleva Mónica Aspe, padece de falta de inversión en infraestructura que le ha llevado a un servicio deleznable en comunicación vía datos que le impide ganar mercado en las nuevas tendencias del streaming y redes sociales; mientras que Movistar, que lleva aquí Camilo Aya, es sólo un operador virtual de AT&T al carecer ya de frecuencias.

La licitación de los 600Mhz sería, teóricamente, importante para empujar la competencia. Pero la realidad dirá quién ganó.

Afianza AICM presupuesto 2024. Ciertamente le habría caído muy bien a las finanzas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que se hubiesen aprovechado 1,200 millones de dólares de Bonos MexCat para liberar una suma equivalente de sus ingresos por Tarifa Única Aeroportuaria (TUA) —dada en garantía para financiar la construcción del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México— que haberse canalizado a la construcción del Tren Maya. Pese a las restricciones presupuestales que ha enfrentado el AICM por tener prácticamente "empeñados" sus ingresos por TUA, para 2024 tiene recursos suficientes para las obras de mejora de servicio y seguridad planeadas por el equipo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño. Además de los 1,500 millones de pesos de asignación federal, el AICM recibió de la SHCP, de Rogelio Ramírez de la O, excedentes de 700 millones de pesos (luego del pago de intereses de los Bonos MexCat) dado el extraordinario cre-

cimiento del número de pasajeros en 2023, pese a las restricciones a las operaciones aéreas.

Para este año se tienen presupuestadas inversiones por 1,510 millones de pesos distribuidos en 4 adquisiciones, 10 obras y 3 proyectos ejecutivos. Entre las obras más relevantes está la rehabilitación de la cabecera oriente del AICM, rehabilitación de los rodajes Bravo, Alfa y Golfo, de la pista 05R-23L, así como rehabilitación del sistema de cárcamos, drenaje e instalaciones sanitarias.

En cuanto a los recursos excedentes, se terminará la instalación de 30 nuevos BodyScan obtenidos por arrendamiento, ampliar la cobertura de cámaras de seguridad, capacitación del personal civil que apoya la revisión de pasajeros y equipajes e instalación de equipos antidrones.

Dadas las mejoras registradas en el aeropuerto capitalino en los últimos dos años (no obstante las limitaciones) se puede decir con certeza "misión cumplida".

AIFA, líder en carga. Desde que se estableció el sano decreto para trasladar los vuelos dedicados de carga del AICM al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, éste último se ha consolidado como la principal instalación para cargueros del país y acumula 6,439 de dichas operaciones a la fecha. El AIFA, a cargo del general Isidoro Pastor, ha traslado más de 198 mil toneladas de mercancías y con ello recauda 45 mil millones de pesos en impuestos de comercio exterior; y dado el crecimiento proyectado, la administración militar proyecta construir 6 nuevos almacenes fiscales para este mismo 2024.



BANDA ANCHA

LA INFLACIÓN NO CESA

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

garciarequena@yahoo.com.mx

Los pronósticos de inflación para la primera quincena de enero fueron superados, colocándose ésta en 4.9 por ciento anualizada, debido principalmente al aumento en el IEPS en cigarros, refrescos y gasolina. Con este dato ya se hilan tres quincenas con la inflación al alza.

A pesar de ello, de acuerdo con la Encuesta Citibanamex de Expectativas, en la que participan más de 30 analistas de diversas instituciones financieras; la gran mayoría de ellos consideran que el Banco de México va a recortar la tasa de interés en el mes de marzo próximo.

Los expertos consideran que el banco central reducirá la tasa de interés de referencia en un cuarto de punto, para dejarla en 11 por ciento. Algunos creen

que esta decisión se pueda incluso adelantar al mes de febrero, cuando se tenga la primera reunión del año para revisar la política monetaria.

Estos mismos analistas consideran que la tasa de interés para el cierre del año debería andar en niveles de 9.25 por ciento, lo que quiere decir que durante todo el año la tasa se reducirá en 2 puntos porcentuales.

Esperemos que la tasa efectivamente

vaya disminuyendo durante el año y esto incentive un mayor crecimiento a la inversión, y por supuesto a la economía en su conjunto. Sin embargo, hay que tener cuidado de que la inflación no se vuelva a descontrolar porque esto podría demorar la relajación de la política monetaria por parte del Banco de México.

En otro tema. En consonancia con el dato anterior de inflación para enero, hay que subrayar el precio de la gasolina en México. Nos amanecemos en enero con un precio a la gasolina de 22.13 pesos en promedio por litro. Cifra muy lejana a los 10 pesos por litro que se prometieron.

Si hay un producto que incide de manera sustancial en la inflación es justo el precio de los combustibles, pues todos

los productos que consumimos tienen que ser transportados.

De los 22.13 pesos, casi el 50 por ciento es para pago de impuestos, particularmente el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS). Según datos de El Economista del día de ayer, 10.27 pesos son impuestos. Los otros 11.86 pesos son realmente el costo del crudo y la refinación.

Otro dato para señalar es que la gasolina en México es 60 por ciento más cara que en Estados Unidos. Nuestro vecino del norte cobra el litro en 13.79 pesos en promedio. Todavía recuerdo que hace no muchos años vehículos norteamericanos en la frontera se cruzaban al lado mexicano por el atractivo precio de nuestra gasolina. Ahora es justamente al revés.



EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

PESOS Y CONTRAPESOS



REPARTO DE UTILIDADES

POR ARTURO DAMARNAL

Hace días, en una mañana, AMLO dijo: "Les adelanto a los trabajadores que viene un buen incremento hacia adelante (sic) en el reparto de utilidades, como no se había visto nunca, en especial para los mineros, de acuerdo a las proyecciones que tenemos", el reparto de utilidades que tiene su justificación legal en el artículo 123 de la Constitución, en donde leemos que "los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de la empresa...", lo cual es injusto.

De entrada, porque no es un derecho, sino un interés, y de salida porque la empresa, entendida como la organización en su conjunto, no genera las utilidades.

La utilidad es la remuneración propia del empresario, como el salario lo es de los trabajadores, y si se tiene derecho al producto íntegro del trabajo, entonces la repartición obligatoria de utilidades entre los trabajadores viola ese derecho, siendo injusta.

El empresario hace lo que hace (aportar capital de su propiedad para producir y ofrecer bienes y servicios en beneficio de los consumidores, enfrentando el riesgo, y asumiendo la responsabilidad, de las pérdidas), no a cambio del pago de un salario o de la obtención de un interés, sino a cambio de la utilidad que, si se gana el favor de los consumidores, obtendrá. Sí, al empresario lo mueve el afán de lucro (imagínense que lo moviera el afán de pérdida), en concreto pecuniario, mismo que logrará si sirve a los consumidores como estos quieren ser servidos en términos de precio, calidad y servicio.

No es la empresa, entendida como la organización en su conjunto, la que genera las utilidades. La empresa lo que hace es producir bienes y servicios que se ofrecen a los consumidores. Las utilidades las genera el empresario al responder correctamente estas dos preguntas: ¿qué producir y cómo producirlo? ¿Qué producir? Lo que los consumidores aprecien, estando dispuestos a pagar un precio que permita, por lo menos, recuperar el costo de producción, incluida la ganancia normal (los temas de la *apreciación del consumidor* y de la *ganancia normal* merecen un *Pesos y Contrapesos* aparte). ¿Cómo producirlo? Al menor costo posible.

La intención de AMLO de que aumente el reparto de utilidades forma parte de las medidas que ha tomado para beneficiar a la clase trabajadora, sobre todo a la asalariada, como el aumento, por arriba de los aumentos promedio de sexenios anteriores, a los salarios mínimos (que no han generado, como algunos pronosticaron, desempleo, véase: <https://mexicolibertario.org/salario-minimo-por-el-dr-arturo-damm/>), y la intención de que, al jubilarse, los trabajadores reciban una pensión igual a su último salario, algo deseable, pero difícil de lograr por la cantidad de dinero adicional que se necesita para conseguirlo.

Si la intención de que al jubilarse los trabajadores reciban una pensión igual a su último salario es deseable, la de que aumente el reparto de utilidades es injusta, porque es redistribución obligatoria del ingreso (la utilidad es el ingreso propio del empresario), del empresario al trabajador.

El párrafo citado del artículo 123 constitucional debería estar redactado así: "Los trabajadores tendrán el interés (no el derecho), a una participación en las utilidades del empresario (no de la empresa)...". Así las cosas, cambian.

arturodamarnal57@gmail.com @ArturoDamarnal



Foto: Cuartavideo

5
Por ciento de alza en salarios, lo que ofrece la empresa

EL PARO de actividades inició ayer, a las 11:00 horas.

Buscan aumento de 15.5%

Trabajadores de Audi se declaran en huelga

Agencias

Los trabajadores de la armadora Audi iniciaron ayer una huelga, al no alcanzar un acuerdo sobre la revisión del contrato para este año; la plantilla solicita un porcentaje de alza salarial de 15.5 por ciento, muy superior a lo que ofrece la compañía.

LA PLANTILLA laboral de la planta de Audi asciende a cerca de cinco mil empleados; además, genera otros 20 mil puestos de trabajo de forma indirecta en San José Chiapa.

Eldato

Este hecho provocará que se dejen de producir más de 700 unidades por cada día que dure el paro. En el centro de producción se fabrica la camioneta Q5, entre otros modelos.

La huelga inició a las 11:00 horas en la única planta de Audi en el país, situada en San José Chiapa, en Puebla. La instalación fue inaugurada en 2016 y cuenta con una plantilla de cinco mil empleados y genera 20 mil empleos indirectos.

"Audi México informa que concluido el proceso de negociación y a pesar del diálogo respetuoso entre las partes, no ha

SE DEJARÁN de producir más de 700 vehículos en la planta de San José Chiapa, Puebla, cada día del paro; la armadora ofrece un incremento en salarios y prestaciones de 6.5%

LLAMAN A PONER LUPA A INVERSIONES CHINAS

EL SINDICATO United Auto Workers (UAW), el más grande del sector en el país vecino, envió una carta a la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tay, donde asegura que hay un aumento "alarmante" de inversiones en México provenientes de países como China que reciben los beneficios del

tratado comercial de América del Norte (T-MEC).

Así lo dio a conocer la consultoría Ansley, la cual destacó que el 17 de enero se suscribió este documento.

"Ante el alarmante aumento de inversiones en México, particularmente de China, y la necesidad de evitar extender beneficios a terceros países,

UAW solicita aumentar las tasas arancelarias de nación más favorecidas sobre los automóviles y sus partes, en particular vehículos eléctricos y componentes relacionados". Esto como parte de tres medidas de acción para rebalancear el comercio automotriz en la región del continente.

sido posible alcanzar un acuerdo", informó en un comunicado la unidad local del fabricante alemán de autos de alta gama, perteneciente al Grupo Volkswagen.

La compañía detalló que ofreció a los trabajadores un aumento salarial de 6.5 por ciento, compuesto por cinco por ciento directo al sueldo y 1.5 por ciento, en prestaciones.

No obstante, la empresa agregó que continúa "con plena apertura" al diálogo

para encontrar una solución favorable a ambas partes.

"Desafortunadamente se perdieron muchas semanas de pláticas con una exigencia de la empresa de tener una revisión multianual", dijo César Orta, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi de México, quien anunció que iba a viajar a la capital para seguir las negociaciones, sin dar más detalles de los procesos.

Boeing registra nuevo incidente en aeronave

Agencias

EL PRESIDENTE ejecutivo de Boeing, Dave Calhoun, aseguró ayer que el fabricante sólo apoyará la operación de sus aviones si confía "al 100 por ciento" en su seguridad.

Sus declaraciones se dieron poco antes de que la empresa registrara un nuevo incidente. Se dio a conocer que una aeronave Boeing 757 de Delta Air Lines perdió la rueda delantera del morro, justo antes de despegar en el aeropuerto internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta.

"No ponemos en el aire aviones en los que no confiamos al 100 por ciento", dijo Calhoun a la prensa en Washington, antes de una reunión con senadores sobre la inmovilización de los 737 MAX 9 de la compañía en Estados Unidos.

Añadió que la empresa entiende a la perfección "la gravedad de la situación".

La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) inmovilizó la mayoría de esos aparatos para someterlos

a revisiones, después de que una puerta de salida sellada se desprendiera en pleno vuelo de un avión de Alaska Airlines el 5 de enero, forzando un aterrizaje de emergencia.

Calhoun dijo que los senadores tenían muchas preguntas y prometió ser lo más transparente posible al hablar del incidente de Alaska Airlines.

"Creemos en nuestros aviones (...) confiamos en la seguridad de nuestros aviones", dijo el directivo en sus declaraciones.

El representante de la Administración Federal de Aviación de EU, Mike Whitaker, dijo a Reuters este mes que la agencia está "pasando por un proceso para resolver cómo restaurar la confianza en la integridad de estas puertas selladas".

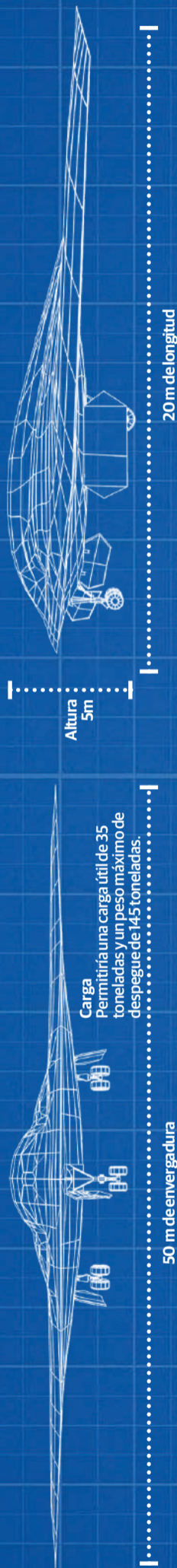
DAVE CALHOUN, presidente del fabricante, aseguró que sólo apoyará la operación de sus aviones si son 100% seguros.

Eltip

TECNOLOGÍA

PREPARA NASA PRIMER VUELO DEL AVIÓN SUPERSÓNICO X-59.
Según la agencia espacial estadounidense, la aeronave demostrará la posibilidad de realizar viajes comerciales silenciosos y abrir nuevos mercados.

LOS PROTOTIPOS
El nuevo B-21 Raider tiene un parecido familiar con el B-2 Spirit, pero los dos bombarderos diferirán sustancialmente en tamaño, en número de motores y carga útil.



LA AERONAVE B-21 RAIDER

Se presenta como el primer avión de sexta generación más avanzado para aeronaves de combate. La USAF planea adquirir al menos 100 de estos bombarderos para reemplazar a los B-1 y B-2.

Los costos
Incluyendo su operación hasta 2050, está estimado en 203.000 millones de dólares.

Motores
Debido a que el tamaño de los aviones es ligeramente más pequeño, puede indicar que tiene sólo dos motores y no cuatro, como el Spirit.

Aerodinámica
Usa una pintura especial y un fuselaje en forma de ala volante que contribuye a su invisibilidad.

Funcionalidad
Estas tonas están diseñadas para minimizar la detección por radar y alimentar a los motores.

Objetivos
El nuevo bombardero aspira a burlar las defensas aéreas de los potenciales enemigos y "alcanzar objetivos en cualquier parte del planeta".

6

Unidades de la aeronave existen, de éstas sólo 1 será de producción definitiva y no para tests

Aperturas
Tiene las mismas entradas de aire sobre los dos lados del fuselaje, pero carecen de los dientes de sierra que caracterizan al B-2.

Su infraestructura
Cuenta con tecnologías avanzadas de detección y comunicación, incluyendo radares AESA más pequeños y capacidad para la guerra electrónica.

EL PROTOTIPO REALIZÓ SU VUELO INAUGURAL EN NOVIEMBRE DE 2023

El Pentágono da luz verde al B-21 Raider, su bombardero nuclear

Gráficos **Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega**

LA AERONAVE con la que EU busca impulsar su fuerza aérea acaba de recibir la aprobación para su producción por parte del Pentágono, inicialmente esto será a un ritmo bajo; sin embargo, implica que el nuevo bombardero furtivo de la Fuerza Aérea de EU ya se convierte en la primera aeronave de combate de sexta generación en comenzar a producirse, con lo que EU da un paso fundamental en el futuro de las tecnologías de la Air Force. El año pasado basándose en los resultados de las pruebas en tierra, en vuelo y en

los maduros planes de fabricación del equipo, William LaPlante, Subsecretario de Defensa para Adquisiciones y Mantenimiento, dio el visto bueno para su fabricación. El B-21 Raider es el vehículo con el que la US Air Force aspira a modernizar su flota de bombarderos, una tarea exigente para la que ha apostado por una nave dotada de tecnología capaz de transportar munición convencional y nuclear y que permitirá a EU penetrar las defensas aéreas y alcanzar objetivos en cualquier parte del mundo.

EN LA HISTORIA

Todo comenzó en la década de 1970 con el programa ultrasecreto Have Blue, que sentó las bases para el F-117 Nighthawk, el primer avión de combate furtivo operativo del mundo en 1981.

2016
La Fuerza Aérea de los Estados Unidos anunció oficialmente el programa B-21 Raider como un nuevo bombardero estratégico de largo alcance para reemplazar al B-1 y al B-2.

2018
Se revelaron los diseños conceptuales del B-21 Raider. Northrop Grumman fue seleccionado como el contratista principal para la producción del B-21.

2020
Se anunció el inicio de la construcción de la primera aeronave B-21 Raider.

2022
Se esperaba que continuaran los avances en el desarrollo y la construcción de prototipos del B-21 Raider.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 25.01.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Fiscal en Guatemala descarta renunciar

LA FUNCIONARIA encaró al nuevo Gobierno al sostener que no caerá en el juego del presidente Bernardo Arévalo, a quien persiguió y trató de evitar su toma de posesión. A través de un video, amagó con tomar acción legal si intentan removerla y desairó un llamado para rendir declaración.

INVASOR ACUSA a Kiev de elevar la presión ante la guerra con un avionazo; rival está dispuesto a "fusilar" incluso a los suyos, afirman desde Rusia; batean petición para llevar caso al Consejo de Seguridad

ATAQUE A UCRANIA
SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción

El régimen ruso acusó a las fuerzas de Volodimir Zelenski de derribar un avión y asesinar a 74 personas, entre ellas 65 prisioneros ucranianos, por lo que demandó una respuesta internacional, mientras que Kiev pidió indagar la versión rival.

Justo a un mes de que se cumplan dos años de la guerra, el invasor parece agitar el temor de una escalada al señalar a su contraparte de dar ese paso con actos terroristas, pues indicó que Kiev eliminó a sus propios ciudadanos, a quienes recuperaría en una supuesta entrega en el puesto de control de Kolotilova, según el Ministerio de Defensa del Kremlin.

PESE A LAS SUPUESTAS denuncias rusas aliados siguen reforzando a las tropas ucranianas, pues países europeos adelantaron nuevos envíos de armas y municiones.

Eldato

Según informes de Inteligencia y radares de Fuerzas Aeroespaciales del Gobierno de Vladimir Putin el rival disparó desde Járkov dos misiles contra la aeronave IL-76, lo que provocó su caída en Belgorod, cerca de la frontera.

Tema en el que abundaron medios estatales como TASS al sostener que pilotos advirtieron de la ofensiva tras reportar maniobras para alejarse de zonas pobladas tras el impacto; lamentablemente, nada pudieron hacer, pues no hubo sobrevivientes al exponer que el ejército antagonista apostó a no dejar evidencia, aunque sí hubo un video para mostrar el efecto del supuesto ataque. En la grabación se ve a la unidad militar descendiendo en una zona rural tapizada de nieve, se deja de ver por segundos y poco después se percibe la explosión que causó una importante columna de humo.

Al respecto, el gobernador local, Viacheslav Gladkov, notificó que fallecieron seis tripulantes y tres militares rusos, quienes vigilaban a los retenidos que supuestamente serían intercambiados.

De inmediato, voces en Moscú exhibieron un presunto plan ucraniano para provocar otra atrocidad sólo para culpar al régimen y aumentar la presión para forzar el fin de la guerra o al menos obtener más armas y recursos de aliados.

Aunque otras versiones apuntan a que Kiev primero elogió el golpe, pero el ánimo decayó al enterarse que era el avión en el que viajaba un grupo numeroso de los suyos, pues sí tenían conocimiento de la entrega.

El jefe del Comité de Asuntos Internacionales de la Duma o Cámara baja, Leonid Slutsky, fue directo y asestó que

ATAQUE DELIBERADO

El régimen invasor afirma que tropas ucranianas provocaron la caída del avión para responsabilizar a Moscú.

UN FUERTE incendio se alza en la región de Belgorod, tras el derribo de una aeronave militar, ayer.

- Belgorod, a unos km de la frontera
- El avión seguía la ruta Chkalovski-Belgorod
- Al menos dos misiles se dispararon desde Járkov y sospechan que son de origen estadounidense o alemán
- Mueren 74 personas, 65 de ellas prisioneros ucranianos, y 9 rusos entre tripulantes y acompañantes
- Fuerzas Aeroespaciales investigan las causas del accidente

Gobierno de Zelenski duda de versión enemiga

Kremlin aviva tensión y culpa a Ucrania del derribo que mató a 74

CRUZAN ACUSACIONES



RUSIA

AL COMETER este acto terrorista, los ucranianos han mostrado su verdadera cara. Han ignorado las vidas de sus propios ciudadanos"

Ministerio de Defensa

FUE DELIBERADO. Sabían muy bien que el avión estaba en ruta y a dónde se dirigía"

Andrei Kartapolov
Legislador ruso



UCRANIA

ES OBVIO que los rusos están jugando con la vida de los prisioneros ucranianos y con los sentimientos de sus familiares"

Volodimir Zelenski
Presidente de Ucrania

mlin, pues éste no presentó pruebas de la supuesta responsabilidad ucraniana ni de que ahí viajaran prisioneros, lo que recuerda que es otro avionazo cuestionable, como el que mató al líder de Wagner, Yevgeni Prigozhin, el año pasado.

El ejército de Kiev, que insiste que desconocía tal intercambio, aseguró que la aeronave derribada en realidad transportaba misiles S-300, según datos recogidos por Ukrinform.

Y advirtió que no hay certeza de que ahí viajaran prisioneros, pese a que propagandistas incluso difundieron listas con nombres de las víctimas, entre las que aparecen algunos que ya fueron devueltos previamente.

Con esa información, Volodimir Zelenski urgió a la comunidad mundial a indagar a fondo, pues no tiene acceso a la zona del accidente, evidenciando el temor de que oculten evidencia, pues prácticamente están atados de manos. Y en un discurso nocturno aseveró que es claro que Rusia "está jugando con las vidas de los prisioneros y con los sentimientos de sus familiares", esto mientras siguen los combates, pues sus defensores interceptaron ayer proyectiles rivales en Jerson, uno de los territorios anexados.

Asimismo, su ejército sostuvo que no se les anticipó de tal entrega, pues habrían garantizado la seguridad aérea para no poner en riesgo a los suyos. Más tarde, el Ejecutivo ordenó a su gabinete a investigar el paradero de los capturados y trasladados a territorio hostil, pues fuentes de EU reconocieron que no hay manera de corroborar que en ese avión iban los prisioneros, como aseguró Moscú.

49

Intercambios de prisioneros suman ambas naciones en este conflicto

Apuestan por un mes sin hostilidades Choque con Hamas y mediador traba tregua

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Redacción

El nuevo intento de tregua entre Israel y Hamas se aleja cada día más con diferendos en las condiciones y la mediación de este paso crucial para recuperar a los 136 rehenes a cambio de una pausa humanitaria, como exigen las familias que llevan 110 días de angustia y desesperación.

Ahora el terreno empantanado es entre la nación en guerra y Qatar, que fue clave en la entrega de 110 el año pasado.

De acuerdo con *Times of Israel*, la nación árabe advirtió al primer ministro, Benjamin Netanyahu, que sus descalificaciones pueden sepultar los esfuerzos para recuperar a las víctimas, más allá de la negativa islámica a firmar un acuerdo con el ejército que bombardea Gaza.

DE ACUERDO con datos de la oficina del primer ministro y declaraciones del grupo islámico se calcula que la quinta parte de las víctimas falleció en cautiverio.

Eldato

La filtración de un audio, por Canal 12, enfrentó a las naciones, y el vocero del Ministerio de Exteriores qatari, Majed Al Ansari, se declaró "consternado" por los dichos desafortunados del aliado, pues el israelí culpó en una reunión con familiares a los árabes de los retrasos y de financiar a los terroristas, por lo que el mediador le recordó a Tel Aviv que actúa de buena fe, pero su actitud sólo conseguirá apagar la negociación, en la que también participan Egipto y Estados Unidos.

El mayor riesgo no es un distanciamiento de Gobiernos sino poner fin a la esperanza de que inocentes retenidos vuelvan en el corto plazo y recuperar la paz y la estabilidad, por lo que insisten a Israel en respaldar la vía de dos Estados.

QATAR RECRIMINA descalificaciones y advierte a Israel que postura más que alejarlos podría sepultar esperanza de rehenes; prevén resolución por caso de genocidio esta semana



MUJERES protestan contra la postura cerrada de Israel a negociar con Hamas, ayer.

En contraste, el ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, sostuvo que los verdaderos responsables de ese atorón son los yihadistas que viven en hoteles de lujo y no en la zona devastada, pues éstos sólo piensan en la batalla y no en ceder ni a aliviar el daño a miles de palestinos en la Franja, donde se acercan a las 26 mil bajas, en su mayoría civiles, aunque las Fuerzas de Defensa (FDI) refieren que hasta nueve mil son terroristas.

La nueva tensión redujo la apuesta para una pausa humanitaria; a inicios de semana se reportó que Tel Aviv planteó al enemigo un plan de hasta dos meses para otro intercambio, pero fuentes revelaron a Reuters que los mediadores se concentran en conseguir al menos uno con tal de garantizar la liberación de quienes llevan casi cuatro meses retenidos.

Para ello, prevalece la idea de un proceso escalonado con varias entregas al priorizar a mujeres, enfermos crónicos y

niños y dejar al último a militares capturados en la invasión del año pasado.

Pero siguen las dudas, pues el rival islámico no quita el dedo del renglón de echar a las tropas de Benjamin Netanyahu desde la primera entrega.

Además, antes de ese diferendo se reportó que hay indicios de Israel de un alto el fuego permanente, pues con ello evitaría la conformación de Palestina como Estado y definir una estrategia posguerra, pese a la misma población cree que es la única salida al conflicto que cada día deja más víctimas.

En tanto, en esta lucha Israel espera el fallo por la denuncia de Sudáfrica en su contra por supuesto genocidio. La Corte Internacional de Justicia de La Haya adelantó que mañana se dará a conocer la resolución en torno al crimen de miles de personas; sin embargo, sólo sería un llamado a frenar las hostilidades, mismo que Israel no estaría obligado a acatar.

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



EN ISRAEL COMIENZAN LAS MANIFESTACIONES

POR GABRIEL MORALES SOD

La entrevista al exjefe de las Fuerzas Armadas de Israel, y ahora miembro del parlamento, Gadi Eisenkot, la semana pasada, fue la gota que derramó el vaso. Tres días después del ataque de Hamas, el partido de centro de Eisenkot, liderado por Benny Gantz, se unió al Gobierno de Netanyahu, y ambos pasaron a ser parte del gabinete de guerra, que incluye al primer ministro y al ministro de Seguridad.

Por más de cien días, y a pesar de las diferencias que seguro tuvieron, ninguno de ellos expresó disenso públicamente. Sin embargo, la semana pasada Eisenkot no pudo callar más, y en horario estelar dejó claro al público israelí que Netanyahu ha puesto obstáculos a un posible trato para liberar a los más de 130 rehenes en Gaza, pues teme la caída de su Gobierno (la extrema derecha ha amenazado que dejará el Gobierno si Israel negocia un cese al fuego prolongado). La reacción del público fue inmediata, y el fin de semana pasado se escuchó claramente en las calles un llamado a elecciones, por primera vez desde que comenzó la guerra.

El día de ayer, miles de mujeres salieron a las calles a demandar un trato para liberar a los rehenes y las familias han instalado campamentos de protesta afuera de la casa de Netanyahu en Cesarea y de su residencia en Jerusalén. Las sospechas del público, además, se confirmaron cuando también el día de ayer, en un acto inusual, Qatar criticó públicamente a Netanyahu acusándolo de poner en peligro el proceso de negociación por avanzar sus intereses políticos personales. Este comentario fue una respuesta a las acusaciones de Netanyahu esta semana, frente a familias de los rehenes, hacia Qatar, insinuando que es el culpable del fracaso de las negociaciones.

La popularidad de Netanyahu está por los suelos. Su partido ha perdido más de la mitad de sus votantes y de celebrarse elecciones el día de hoy los partidos de la coalición sufrirían una apabullante derrota. Es precisamente por esto que el camino hacia una elección no será fácil, los partidos de la coalición saben que romperla implicaría un suicidio político. No obstante, si Israel no llega a un trato para la liberación de rehenes en las próximas semanas, la presión de las calles sólo aumentará. Tan sólo hace unos meses millones salieron a detener los intentos del Gobierno para acabar con la democracia israelí. La crisis económica, el trauma, el enojo, las muertes que se siguen acumulando, el fracaso de la respuesta del Gobierno y los rehenes que no regresan son la evidencia de que no faltan motivos para salir a las calles. Esta semana, con las primeras manifestaciones, se rompió el tabú.

gmoralesod@gmail.com
Twitter: @gabriel_msod

Tumban partes del proyecto de Milei

JAVIER MILEI
NUEVA ERA
EN ARGENTINA

Redacción

EL DESAFÍO de la Confederación General del Trabajo (CGT) al presidente Javier Milei en Argentina tuvo un efecto positivo y en plena huelga se notificó el revés a parte del Decreto de Necesidad y Urgencia (DUN) que repudia la población.

Desde temprana hora, miles de ciudadanos, sin cifras oficiales, abarrotaron las calles de Buenos Aires en la primera huelga en cinco años y que marca un récord al ocurrir en apenas mes y medio de gestión del ultraderechista.

Con banderas y pancartas, obreros, sindicalistas, partidos políticos y organi-



JÓVENES y jubilados se unen para protestar contra la reforma de Milei, ayer.

zaciones sociales rechazaron la ley omnibus del inquilino de la Casa Rosada, a quien acusan de desarmar al país con golpes económicos, pues en sus ajustes destacan violaciones a sus derechos, romper contratos sociales y riesgo a la seguridad económica y jurídica.

En tanto, varias ciudades se vieron afectadas por el paro; negocios y bancos cerraron temprano, mientras que aerolíneas suspendieron decenas de vuelos; no obstante, el Gobierno minimizó la fuerza del gremio al sostener que la mayoría de la nación tuvo actividad normal.

Y resalta que la cadena de impugnaciones del CGT rindió frutos y a la par de su huelga la jueza Liliana Rodríguez declaró inválidos seis artículos del DUN por afectar al gremio en temas de despidos, cuotas sindicales y prestaciones; no obstante, aclaró que si el Congreso los respalda recobrarán validez.

Tema en el que legisladores hacen su lucha, pues kirchneristas demandaron una sesión especial para evaluar la polémica ley, en medio de nuevos retrasos.



Manifestación de la Confederación General del Trabajo, ayer en Buenos Aires

Milei se enfrenta a la furia de los obreros

► Los sindicatos argentinos hacen su primera exhibición de fuerza con un paro contra la agenda reformista del presidente liberal

Sonia Suyón. BUENOS AIRES

Ayer jueves 24 de enero, en el día 45 de su gestión, el presidente Javier Milei enfrentó su primer paro general de protesta convocado por la poderosa Confederación General del Trabajo (CGT), contra sus primeras medidas económicas como la Ley Ómnibus y el DNU o «Decretazo». Esa mañana la ciudad de Buenos Aires era un caos, la Policía por todas partes, calles

cerradas por seguridad, avenidas bloqueadas por la multitud, miles de personas con pancartas que al grito de «la patria no se vende» desfilaban sobre la avenida de Mayo, dirigiéndose hacia la plaza frente al Congreso donde se llevó a cabo la gran concentración cerca de las 14 horas. Ahí los principales dirigentes sindicales Héctor Daer y Pablo Moyano cuestionaron duramente las primeras acciones del gobierno de Milei reunidas en la llamada Ley Ómnibus, como la

liberación de precios, la retirada de subsidios en las tarifas de gas y transporte, el recorte de los derechos de los trabajadores, la reducción de planes sociales, entre otras medidas del gobierno «libertario» que ha generado más pobreza, incremento de los precios de alimentos y medicamentos, principalmente, y la devaluación de los salarios de trabajadores y jubilados. Los sindicalistas también apuntalaron contra otro proyecto en ciernes del Ejecutivo que busca

El kirchnerista Kicillof, detrás de la pancarta

► Una de las figuras más activas del paro la protagonizó el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense, Gabriel Katopodis. El funcionario se sumó a la convocatoria junto a los intendentes del partido bonaerense que decidieron movilizarse en ferrocarril para evitar requisas a los manifestantes en los colectivos por las fuerzas de seguridad que siguen el «plan antipiquetes». También se sumó el gobernador de Buenos Aires, el peronista Axel Kicillof. Desde el gobierno cuestionaron su participación. «Como gobernador tiene que cumplir la ley, no violarla», señalaron voceros del Ejecutivo. Del lado del gobierno las principales detractoras del paro fueron la ministra Patricia Bullrich y la canciller Diana Mondino. «El paro no tiene justificación. Es convocado por la oligarquía de millonarios con autos blindados y chofer». Bullrich aseguró de Javier Milei: «Él está tranquilo».

reactivar el impuesto «a la sobreganancia» de casi 200.000 trabajadores con piso de ingresos de 1 millón y medio de pesos (1.500 euros aproximadamente), medida que había sido derogada hace un año por el gobierno de Alberto Fernández.

«Que no se les ocurra poner el impuesto nuevamente a los trabajadores! Si son tan guapos, pongan el impuesto a las grandes fortunas, no a los trabajadores. Aumenten las retenciones», dijo a los gritos y desafiante Moyano del Sindicato de Camioneros. Ese día, desde un escenario instalado casi frente al Congreso, Moyano se dirigió también a los legisladores, especialmente a los de oposición, para que no den luz verde en el Parlamento al megaproyecto de Milei que contiene más de 600 artículos y que incluye el famoso DNU. «Le pedimos a los diputados que tengan dignidad y principios, que no trai-

cionen a los trabajadores, a los jubilados, a los que menos tienen». Y lanzó también un dardo a los diputados peronistas. «Estarán frente a una decisión histórica para que digan si están con los trabajadores o con las corporaciones. No puede ser esos diputados que arman bloques y siendo peronistas voten este DNU. Un peronista no puede votar este DNU».

Sobre la Ley Ómnibus, el gobierno tiene una partida ganada, justamente en la madrugada de este miércoles obtuvo un dictamen en mayoría a nivel de comisiones. Se logró gracias a que la Casa Rosada negoció algunas modificaciones con la «oposición amigable». Por ejemplo, habrá una nueva fórmula de movilidad jubilatoria, las delegaciones legislativas al Ejecutivo se redujeron a un año y medio y se excluye a YPF de las empresas a privatizar, entre otros ajustes. El debate ante el pleno se verá en los próximos días.

«Venimos a defender la patria. Venimos a reivindicar 40 años de democracia. Venimos con la Constitución en la mano. El presidente fue electo presidente, los legisladores fueron electos legisladores y a nosotros nos eligieron los trabajadores para defender sus derechos. Una cosa es andar con una motosierra y otra cosa es gobernar», dijo Daer. Y agregó: «Nos vienen con una palabra tan grande como es la libertad. Todos los pueblos luchan por la libertad y acá la libertad la utilizan para hacer pelota la fórmula de actualización para los compañeros jubilados y jubiladas».

La huelga comenzó a las 12 del mediodía y se prolongaría hasta las 0 horas del jueves. Sólo hasta el mediodía atendieron los bancos. Los hospitales sólo funcionaron con guardias mínimas, los correos no despacharon, la recolección de basura y barrido de calles fueron suspendidos y muchos negocios permanecieron cerrados, mientras que el transporte público iba a funcionar sólo hasta las 19 horas para «facilitar la movilización y la posibilidad de concentrar y desconcentrar» a los manifestantes, según informaron los sindicatos. El aeropuerto de Ezeiza, el principal del país, lucía desolado. Casi todas las aerolíneas habían dejado de operar. Aerolíneas Argentinas, la compañía aérea de bandera, que también está en el punto de mira de la privatización, se sumó al paro y anunció cancelaciones y reprogramaciones de vuelos. Se unieron también la aerolínea low cost Jet Smart y LATAM. En total, según los datos oficiales, se suspendieron 295 vuelos que afectaron a 20.000 pasajeros.

Radar



Un policía habla con pasajeros en Gatwick

La funcionaria de fronteras –que casualmente también la había detenido en agosto, pero la dejó pasar los controles después de consultar con su compañero– le dijo que el papeleo no era válido, contradiciendo así la información detallada en los documentos de Interior.

María vivió en Reino Unido desde 2014 hasta 2018. Había regresado recientemente después de un período en Suráfrica, donde su esposo estaba completando su doctorado. Como a muchos otros, los confinamientos por la covid habían impedido adelantar la vuelta. Según las normas, le permitieron presentar una solicitud tardía para regular su situación, pero debe demostrar que su salida de Reino Unido no fue tan larga como para invalidar sus derechos, según recoge el acuerdo de retirada sellado entre Londres y Bruselas.

La Policía Fronteriza negó la entrada a María alegando que su «solicitud de EUSS [plan de asentamiento de la UE] ha sido rechazada» y «ya no tiene el derecho de admisión a Reino Unido». Sin embargo, María, que ahora está recibiendo asesoramiento legal, rechaza esta versión, argumentando que su certificado de solicitud deja claro su derecho a trabajar en Reino Unido mientras su caso se está revisando.

Los comunitarios que podían probar que estaban residiendo en Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020 tuvieron un «periodo de gracia» hasta el 30 de junio de 2021 para legalizar su residencia tras el Brexit y mantener, entre otros, el acceso a la sanidad pública. Aquellos que llevaran cinco o más años debían solicitar el llamado Settle Scheme (Estatus de Asentamiento). Eso sí, cada vez que cambien de dirección, renueven pasaporte o tengan cualquier cambio en sus datos personales, deben notificarlo. Y si están fuera del país durante cinco años, desaparecen básicamente del sistema.

Por otra parte, aquellos que llevaran menos de cinco años, tenían que solicitar el preestatus y esperar al lustro para finalizar los trámites. Eso sí, si están fuera del país durante seis meses ya no son candidatos para conseguir luego el asentamiento.

Divorcio comunitario

Un mes sin poder regresar a Reino Unido por el Brexit

► Una residente española de 34 años fue retenida en el aeropuerto y enviada de regreso a pesar de tener los papeles en regla

Celia Maza. LONDRES

María, una española de 34 años, se ha convertido en la última víctima del Brexit tras haber sido expulsada de Reino Unido, país donde reside, cuando regresaba tras las vacaciones de Navidad. Pese a presentar los papeles oficiales que demostraban que tenía derecho a vivir y trabajar en suelo británico tras el histórico divorcio, los agentes de fronteras le dijeron que estaba «perdiendo el tiempo» y tras pasar una noche detenida en el aeropuerto de Luton, la metieron en un avión de vuelta a España.

El episodio –que ocurrió el 26 de diciembre según «The Guardian»– pone de relieve los problemas a los que se siguen enfrentando los comunitarios cuando se cumplen ahora tres años de la salida a efectos prácticos de Reino Unido de la UE. «Este no es un caso aislado. El número de comunitarios rechazados en la frontera se ha cuadruplicado en los últimos años y representa alrededor del 60% del total de denegaciones. Asimismo, más de 140.000 personas están esperando aún res-

puestas atrasadas del Ministerio del Interior a su solicitud para regular su situación en riesgo de que se les niegue la entrada al país cuando viajan», asegura a este diario Andrea Dumitrache, portavoz de «The 3 million», organización que vela por los derechos de los comunitarios. «Se trata de una implementación desproporcionada de las reglas. Es un sistema hostil», matiza.

María (nombre ficticio) vive con su marido y sus suegros en Bedfordshire (este de Inglaterra). Cuando el mes pasado su hermana dio a luz, viajó a España cuatro días para poder conocer a su sobrina. Pero al aterrizar de vuelta en el aeropuerto de Luton la llevaron a una sala, le quitaron sus

pertenencias –incluido el teléfono– y la dejaron allí toda la noche. Al día siguiente, la subieron a un avión de regreso a España y le advirtieron de que no intentara entrar en Reino Unido durante un mes. «Se suponía que debía volver al trabajo, pero ahora mi vida se ha ido al traste. Todas mis cosas están en Reino Unido: mi

«Se suponía que debía volver a mi trabajo, pero ahora mi vida se ha ido al traste», relata

perro, mi coche. Estaba estudiando para enfermería veterinaria, que era mi sueño. Pero si intento volver, será aún peor», dice a «The Guardian».

María había presentado en 2023 una solicitud tardía para regular su situación. Fue rechazada en junio por no haber aportado pruebas suficientes, pero pidió una revisión y tenía un certificado de Interior donde le aseguraban que «podía trabajar en Reino Unido» hasta que recibiera una respuesta. «Podría haberles dicho que era un turista [se permite hasta seis meses], pero no lo soy y no tengo nada que ocultar y se lo dije. Estoy esperando la decisión de la apelación y por eso sigo trabajando», dijo.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 25.01.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Honran a Gabriel Zaid en el Tec de Monterrey

"LOS CRÍTICOS DEL PODER eran poquísimos. El más radical y más original fue y sigue siendo Gabriel Zaid", expresó Christopher Domínguez Michael, durante el homenaje que recibió ayer el escritor con motivo de su cumpleaños número 90.

Irina Marcano, nueva directora artística TALLER COREOGRÁFICO DE LA UNAM SE ABRE A NUEVOS HORIZONTES

LA BAILARINA charla con *La Razón* sobre los proyectos que incorpora; busca llevar a la agrupación a recintos fuera de la universidad y formar a bailarines multidisciplinares

Por **Adriana Góchez**
adriana.gomez@razon.com.mx

Con un legado de más de 50 años de historia, la nueva directora artística del Taller Coreográfico de la UNAM, Irina Marcano, busca que la agrupación se abra a nuevos horizontes: incorporar obras de su autoría y de otros creadores, nacionales e internacionales; llevar presentaciones a foros fuera de la máxima casa de estudios y a espacios alternativos dentro de la universidad —museos y festivales— e impulsar que bailarines exploren otras áreas creativas, como la escenografía, el vestuario y la iluminación, además de que cuenten con entrenamientos que parten de la danza clásica hasta planteamientos de coreógrafos y maestros externos.

Así lo compartió en entrevista con *La Razón*, la coreógrafa y bailarina Irina Marcano, quien toma las riendas de la compañía fundada por Gloria Contreras con la misión de mantener un legado vivo, pero avanzando hacia el futuro.

"Como lo hizo la maestra Gloria, en su momento, estamos tomando riesgos y rompiendo paradigmas para hacer nuevas creaciones y plantear ideas en la vida actual; es estar en ese constante diálogo y entender que el público es diferente, que tener un vasto repertorio nos da

la posibilidad de tener un amplio número de espectadores", afirmó.

Dijo que la primera temporada del Taller Coreográfico de la UNAM, bajo su dirección y llamada *De la raíz a los nuevos frutos*, hará un balance entre aquellas obras históricas creadas por Gloria Contreras (1934-2015), desde las más conocidas hasta las que hace años no se han visto, y nuevas propuestas.

"Hay obras de la maestra Gloria que tenemos muy en nuestro imaginario como sociedad, que tienen que estar muy presentes (*Huapango* y *El mercado*), que se bailan muchísimo, pero también hay otras que tiene tiempo que no se bailan y que a mí me encantaría retomar, traer al escenario de la mano con los herederos de la obra; hice varias propuestas", precisó.

Marcano, quien formó parte de la Compañía Nacional de Danza, indicó que en su gestión incorporará obras de su autoría. Si bien serán propuestas actuales, se podrán compaginar con las búsquedas creativas que tuvo Gloria Contreras.

"Lo que ha sido mi sello creativo en los últimos años de carrera artística ha sido la fusión de lenguajes, un

poco de lo que quiero traer son obras donde no necesariamente distingues si es clásico, neoclásico y contemporáneo, porque está todo ahí, creo que es justamente esa base lo que hace que esto comulgue con las ne-

GLORIA Contreras, fundadora del Taller Coreográfico, se formó con George Balanchine, de quien aprendió llevar el ballet a lo popular.

Eldato



IRINA MARCANO, en una fotografía de archivo.

Foto Cortesía Danza UNAM

Teatro de la República cierra por decisión de sindicato

Redacción

A TRES AÑOS de abrir sus puertas nuevamente y de un 2023 en el que recibió a más de 100 mil asistentes, el Teatro de la República cerró de manera definitiva. El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, propietario del inmueble, decidió que terminaran las operaciones en el recinto cultural y, hasta el momento, se ignora qué ocurrirá con las instalaciones, se informó ayer en un comunicado.

"Aunque aún se desconoce el futuro de este inmueble propiedad del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno

de la Ciudad de México (SUTGCDMX, antes SUTGDF), es una realidad de que el terreno, que comprende tanto el teatro como el edificio, cerró sus operaciones esta semana, instrucción girada por el mismo sindicato", se detalló.

El recinto cerró durante el primer año de la pandemia por Covid-19 y cuando retomó actividades estuvo bajo el mando de Miguel Alonso, director general de Alonzo Producciones, quien asumió la administración tras firmar un convenio con el sindicato. Para reabrir se realizaron labores de remodelación, que incluyeron la renovación de la mecánica teatral y camerinos.



VÍCTOR NORIEGA y Anastasia Acosta, en una función de *Es ella más que yo*, en octubre de 2023.

Foto Cuartoscuro

El teatro, ubicado en la colonia Tabacalera e inaugurado en 1967, el año pasado contó el montaje escénico *Es ella más que yo*, de Salvador Ignacio.

En los últimos años recibió obras como *Don Juan Tenorio*, *La casa de Bernarda de Alba*, *Chicos católicos*, *Navidad en fuga* y *Un collar de perlas negras*.

El Teatro de la República se añade a la lista de otros de la zona que han cerrado como el Jiménez Rueda, Arlequín, el Reforma y el Ciudadela, entre otros.

Era el último sobreviviente del circuito de teatros que operaban en la calle Antonio Caso, donde estaban el 29 de diciembre y el Venustiano Carranza.

550
Localidades,
el aforo del
recinto cultural

LAS ÚLTIMAS obras en temporada fueron *El diablo tiene otros datos*, *Pachecas a Belén* y *El Cascanueces*, con localidades agotadas.

Eltip

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 25.01.2024
Tel.55-5260-6001



Tras 23 años, Eric Clapton vuelve a CDMX

EL CANTANTE, guitarrista y compositor británico, quien es una leyenda de la música, se reencuentra con sus seguidores en el Foro Sol de la ciudad de México, el próximo 3 de octubre, dio a conocer ayer OCESA. El intérprete estará acompañado por el estadounidense Gary Clark Jr.

Filme de Yorgos Lanthimos

POBRES CRIATURAS,

LA PELÍCULA, que se estrena hoy en México, sigue la historia de una mujer que revive un científico; un personaje que cuestiona convenciones sociales y los roles de género

Por Jesús Chavarría
@jchavarría_cine

En el filme *Pobres criaturas*, del director Yorgos Lanthimos, es como si los delirios *frankensteinianos* del célebre James Whale —*The Bride of Frankenstein* (1935)— se encontraran con los postulados sacrílegos del complejo Peter Greenaway —*The Baby of Mâcon* (1993)— para alimentar esta tétrica y sádica comedia protagonizada por un retorcido cirujano y su insólita creación, la cual expone al ser humano como su propio y grotesco reinventor gritándole al mundo "eres tu propia madre, tu propio padre", mientras se ríe a carcajadas de lo irónico de su situación y de ese gran *chiste* llamado existencia.

A lo anterior obedece la decantación física que de inicio nos presenta el realizador en toda su escatológica magnitud, para luego dar paso al desarrollo de un personaje, una mujer, para quien la reducción de los impulsos naturales y los sentimientos hasta su estado más básico son la base ideal para que cuestione convenciones sociales, posturas ideológicas, sistemas económicos y doctrinas políticas, además de perpetrar sus acostumbrados replanteamientos de los roles de género y de conceptos como el de la dignidad.

El contraste que consigue con la extravagancia de la cinta y el juego de colores, que van de los vibrantes a los difuminados, con el uso del gran angular, le sirve para exacerbar lo ridículo de las pretensiones del hombre por sentirse dueño de sí mismo y dominador de su entorno imponiendo estructuras que le deforman con tal de ocultar sus debilidades.

Por otro lado, la fotografía de Robbie Ryan, con ligeras distorsiones, se hace presente. A nivel visual se encuentran simbolismos como el del piano, las

UNA SÁDICA COMEDIA SOBRE LA NATURALEZA HUMANA

EL LARGOMETRAJE está nominado a 11 premios Oscar, entre éstos el de Mejor Película, Mejor Director, Mejor Actriz y Mejor Actuación de Reparto.

Eldato

escaleras, y otros elementos arquitectónicos, los cuales terminan por trastocar la percepción del espectador enfrentándolo con la naturaleza humana expuesta en una genial y oscura sinfonía filmica.

Yorgos Lanthimos, responsable de propuestas como *El sacrificio de un siervo sagrado* (2017) con su inquietante y abrumador juego mental, o *La favorita* (2018), su obscuro recorrido de los niveles de humillación, encuentra en Emma Stone —*La La Land* (2016)— a la cómplice ideal para entregar con *Pobres Criaturas* su mejor película, la confirmación de uno de los cineastas más interesantes y poco convencionales dentro de un panorama donde casi todo es común. La actriz, por su parte, con sus lúcidos atrevimientos que lleva al virtuosismo hace válida la desfachatez que exige la labor actuarial, mostrándose además como nunca antes la habíamos visto.

La cinta, que es la segunda más nominada a los Premios Oscar, llega hoy a la cartelera mexicana.

EMMA STONE dando vida a Bella Baxter.

Pobres criaturas

DIRECCIÓN:
Yorgos Lanthimos
BASADA EN:
¡Pobres Criaturas!
de Alasdair Gray
GÉNERO: Fantasía,
comedia oscura,
aventuras

EMMA STONE fue galardonada en los Critics Choice Awards y en los Globos de Oro en la categoría Mejor Actriz por su papel en *Pobres criaturas*.

Eltip

Anatomía de una caída, un drama judicial

Por Jonathan Eslui
colaboradores@razon.com.mx

¿QUÉ LE PASÓ A SAMUEL? Ésta es la pregunta que intenta responder *Anatomía de una caída* y a partir de la cual se desarrolla una trama atrapante de inicio a fin, que gira principalmente alrededor del juicio en el que se busca probar la culpabilidad o inocencia de una mujer sospechosa de provocar la caída que causa la muerte a su esposo.

Durante un aparente día normal en la vida de una familia, un hombre es encontrado muerto en circunstancias dudosas y conforme avanza el tiempo su esposa, la escritora Sandra Voyter —interpretada con maestría por la actriz alemana Sandra Hüller— se va convirtiendo en la posible responsable del supuesto accidente y las sospechas aumentan conforme se presentan una serie de pruebas a lo largo de un desgastante juicio en el que la mayor parte del tiempo parece que la fiscalía tiene todo a su favor.

Más allá de la inocencia o culpabilidad de la mujer acusada de asesinato, el proceso judicial revela los detalles más íntimos y oscuros de una relación amorosa en declive, lo cual se convierte en el verdadero hilo conductor de una historia profundamente emocional que funciona para analizar la condición humana y como un retrato realista de hasta qué punto de quietud pueden llegar las personas en sus relaciones debido a las complicaciones que se presentan en éstas.

El guion escrito por la cineasta francesa Justine Triet junto a Arthur Harari, toma fuerza en la pantalla gracias al preciso trabajo interpretativo a cargo de Hüller, quien es dirigida con precisión para llevar el peso de la historia a través de sus diálogos y acciones para expresar cada una de las emociones que pasan por su personaje mientras ve cómo su vida se va derrumbando. Por otra parte, la edición, especialmente en las escenas del juicio, juega un papel determinante para que el ritmo sea constante.

Este drama, en apariencia sencillo, se vuelve una reflexión que invita al público a pensar mientras que dudosos narradores intentan convencerle, cada uno, de que su versión de los hechos expuestos es la verdad absoluta. La tensión y el suspenso son claves para un relato fascinante.

Después de ganar la Palma de Oro a Mejor Película en la pasada edición del prestigioso Festival de Cannes, la cinta francesa poco a poco fue captando la atención del mundo, hasta convertirse en una invitada recurrente en diversas entregas de premios. Se estrena hoy en los cines de México.

AUNQUE *Anatomía de una caída* ha sido alabada por la crítica, Francia no la propuso para competir en los Oscar en Mejor Película Internacional.

Eltip

IMAGEN del cartel promocional de la película.



Foto/Especial

LA RAZON +



EL ATOLE TAMPOCO PUEDE FALTAR. Algunos lugares que destacan son Tamales Madre, por sus maíces criollos; y Los Tamales Balbuena, donde hay de sabores poco comunes como amaranto.



DOÑA VERO

TAMALES frescos y hechos con manteca vegetal. La tienda ofrece opciones no convencionales, como de piñón, de chapulines y de chile poblano. También venden pulque, entre éstos de cereza o mazapán.

DÓNDE: Pedidos por WhatsApp (5556 1915 4544)

FLOR DE LIS

CON VARIAS sucursales en la ciudad, en esta empresa mexicana puedes hallar tamales salados, como el de mole verde con pollo, de mole o el de rajas. Su variedad de sabores dulces incluye el de piña, fresa, coco o el tradicional de dulce con pasas.

DÓNDE: Varias sucursales en CDMX



Eldato

EXISTEN más de 500 recetas de tamales en México, que derivan en unas 4 mil preparaciones, según las costumbres familiares y sus adaptaciones a través del tiempo.



TAMALERÍA NATIVITAS

UN LOCAL que abrió en 1999 tiene una buena selección: tamales verdes, oaxaqueños o de chicharrón. También puedes degustar el estilo veracruzano, yucateco o chiapaneco. Los precios van desde los \$30.

DÓNDE: Don Luis 24, Nativitas

Recomendaciones para este 2 de febrero

¿TE SALIÓ EL NIÑO EN LA ROSCA?

ENCUENTRA LAS MEJORES OPCIONES DE

TAMALES EN CDMX



TAMALES MADRE

ADEMÁS de encontrar una variedad única de tamales hechos con ingredientes frescos y locales, aquí también puedes hacer reservaciones, realizar pedidos para llevar, o bien, degustar tamales en una cena maridaje de cinco tiempos.

DÓNDE: Liverpool 44a, Juárez

Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

COMO DICTA LA TRADICIÓN, cada 2 de febrero, Día de la Candelaria, quien haya tenido la suerte de sacar un muñeco en la Rosca de Reyes tiene que invitar los tamales a todos los invitados.

Si no tienes tiempo de prepararlos, en *La Razón* te presentamos una selección de lugares donde puedes degustar y adquirir una amplia variedad de sabores de este platillo típico mexicano cuyos orígenes se remontan a la época prehispánica.

Se tenía la tradición de comer tamales para conmemorar el inicio de la temporada de siembra, sólo eran rellenos con verduras y después de la Conquista se añadieron ingredientes como la carne de cerdo. Hoy en día, simboliza el fin de la temporada navideña y es un buen pretexto para convivir.

LAS ALTERNATIVAS tradicionales son las que tienen mayor demanda, aunque no faltan las recetas especiales de chapulines o huitlacoche; en opciones dulces destacan los de chocolate



EL TAJÍN

DISFRUTA aquí de los mejores platillos, así como de los mejores tamales: el veracruzano tamal de cazuela, tamal de cochinita o de lengua. También ofrece un taller para aprender a hacerlos.

DÓNDE: Av. Miguel Ángel de Quevedo 687, San Francisco

LOS TAMALES verdes con pollo y de dulce con pasas son los más populares.



TAMALLI

OFRECE desde las variedades tradicionales y oaxaqueñas hasta alternativas interesantes como la Delicia Chiapaneca, el Ratatouille o uno relleno de crema de chocolate. Vende también tamales en cazuela.

DÓNDE: Pedidos por WhatsApp (555621627317)



TAMALITO CORAZÓN

SU MENÚ incluye los tamales típicos y dulces, entre los que destacan el de lechera, galleta Oreo o cajeta, así como atoles, chilaquiles, tortas de tamal y otros más.

DÓNDE: Chihuahua 1 Local B, Roma Norte



DOÑA EMI

AQUÍ puedes encontrar desde el tradicional tamal verde o de mole hasta recetas especiales como de huitlacoche o de flor de calabaza. El negocio inició hace más de 5 décadas por una mujer originaria de Oaxaca.

DÓNDE: Jalapa sin número, esquina con Tlaxcala, Roma Norte



TAMALES EMPORIO

FUNDADOS en 1960, su menú tiene diversos platillos mexicanos, entre sus tamales están los poblanos, de champiñones, costeños y el de dulce con cajeta, entre algunos otros.

DÓNDE: Manuel María Contreras 18-A, San Rafael



MIXTLI

EN ESTE restaurante resaltan los sabores con un toque oaxaqueño y sus tamales son muestra de ello; tienen de chocolate con frutos rojos o uno de amarillito con carne de cerdo, entre otros. Puedes hacer pedidos con anticipación.

DÓNDE: Parroquia 727, Del Valle

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

JUEVES 25.01.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

MP acusa a conductora de homicidio doloso

JENNIFER 'N', conductora detenida y acusada de atropellar a aficionados de Rayados de Monterrey afuera del Territorio Santos Modelo el pasado domingo, fue acusada de homicidio doloso calificado con ventaja y alevosía por víctima mortal por el Ministerio Público, que presentó testimonios de familiares de los lesionados.

LA TRAYECTORIA DEL TAPATÍO EN EL BALOMPIÉ EUROPEO

Club	Período	Juegos	Goles	Asistencias	Minutos
Manchester United	(2010-2014)	157	59	20	8,308
Real Madrid	(2014-2015)	33	9	9	1,357
Bayer Leverkusen	(2015-2017)	76	39	9	5,781
West Ham	(2017-2019)	63	17	4	3,496
Sevilla	(2019-2020)	15	3	0	796

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Regresa el hijo pródigo a Guadalajara. Chivas oficializó el regreso de Javier Chicharito Hernández al club 14 años después de su salida, para reforzar el ataque rojiblanco en el Torneo Clausura 2024 de la Liga MX.

Fue mediante un original video en sus redes sociales, en el que también aparecen la streamer mexicana 'La Rivers', Amaury Vergara, propietario del equipo, y el propio goleador que se hizo el anuncio de su vuelta al Rebaño Sagrado.

"Mi casa, mi familia, mi equipo, mi todo. Nos vemos pronto! @Chivas", fue el mensaje con el que el 'Chicharito' compartió el mismo clip en sus redes sociales.

Javier Hernández Balcázar debutó profesionalmente con el Guadalajara en septiembre del 2006 con un gol en el triunfo por 4-0 sobre el Necaxa.



JAVIER HERNÁNDEZ celebra un gol con Chivas en el Estadio Jalisco, en el 2009

SU PASO POR EU

Club	Período	Juegos	Goles	Asistencias	Minutos
LA Galaxy	(2020-2023)	83	39	7	6,272
Rebaño (Primera etapa)	(2006-2010)	79	29	9	3,858

JAVIER HERNÁNDEZ no juega desde el 7 de junio del 2023, cuando disputó 27 minutos en la derrota del LA Galaxy ante el Salt Lake, duelo en el que se lesionó.

Eldato

El *Chicharito* salió de las filas del Rebaño Sagrado a mediados del 2010 para emprender su aventura por el viejo continente con el Manchester United, el primero de cinco clubes en los que jugó durante su trayectoria por tierras europeas.

A lo largo de los cuatro años que estuvo en Chivas desde su debut oficial en el 2006 hasta su salida en el 2010, Javier Hernández marcó 29 goles en 79 partidos con la camiseta rojiblanca.

Sir Alex Ferguson, el entrenador que se llevó a Hernández Balcázar al Manchester United en el 2010, le envió un cálido mensaje al goleador para felicitarlo tras darse a conocer su regreso a la Liga MX con el equipo que lo vio nacer.

"Chicharito, soy tu viejo entrenador. Antes que nada, quiero felicitarte por tu regreso a tu viejo club en México. Allí fue donde te encontré y donde todo empezó", dijo el legendario exdirector técnico escocés en un video.

"Jefe, no hay palabras para describir lo mucho que significa para mí. Poder de-

Sus logros en el viejo continente

CON EL MANCHESTER UNITED
2 Premier League (2010-2011 y 2012-2013) y 3 Community Shield (2010, 2011 y 2013)

CON EL REAL MADRID
1 Mundial de Clubes (2014)

CON EL SEVILLA
1 Europa League (2019-2020)

JAVIER HERNÁNDEZ vuelve al equipo que lo vio nacer para reforzar el ataque rojiblanco en el Clausura 2024; el tapatío arrastra una lesión desde junio; su debut sería el próximo mes

cir que fui uno de tus jugadores es uno de mis mayores logros. ¡GRACIAS! Y a mi otra familia @ManUtd gracias por dejarme ser parte de su historia. Te amaré por siempre. Una vez rojo siempre será rojo", fue la respuesta del goleador histórico de la Selección Mexicana ante la felicitación de su primer timonel en el balompié europeo, donde también jugó con Real Madrid, Bayer Leverkusen, West Ham y Sevilla, su

última escuadra antes de que en el 2020 se uniera al LA Galaxy de la MLS.

La presentación del *Chicharito* Hernández con las Chivas será el próximo sábado 27 de enero en el Estadio AKRON, donde se espera que el esperado evento arranque a las 20:00 horas. Los dirigidos por Fernando Gago visitan un día antes a Xolos en actividad de la Fecha 3 de la Liga MX.

Se dio a conocer que la playera del golea-

dor con su mítico número 14 y un autógrafo suyo tiene un costo de casi 5 mil pesos.

El debut del goleador histórico del Tricolor en su segunda etapa con el Chiverío deberá esperar, pues en junio pasado sufrió una lesión de ligamento cruzado, cuya recuperación en su momento se dijo que duraría ocho meses; por muy pronto podría jugar el 4 de febrero, en la visita de los rojiblanco a San Luis.

El sábado lo presentan en el AKRON

Chicharito, el hijo pródigo de Chivas, vuelve a casa después de 14 años



FELICITACIONES A CHI14 POR SU REGRESO








Empieza el día con la mejor información



Suscríbete **55 5250 0109**
suscripciones@razon.com.mx



-  **Diario La Razón**
-  **@LaRazon_mx**
-  **@larazon_mx**
-  **larazon_mx**
-  **La Razón de México**

Visítanos

